EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD EN LA PRIMERA INFANCIA: APROXIMACIÓN AL ROL DEL MAESTRO EN EL AULA DE CLASE

ANA GABRIELA CRUZ TRUJILLO
ANGIE LORENA MURILLO MARÍN
ANGIE TATIANA TORRES BAQUERO
ERIKA JHOANA SIERRA ARÉVALO

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FACULTAD DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL
BOGOTÁ – CUNDINAMARCA
2021

EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD EN LA PRIMERA INFANCIA: APROXIMACIÓN AL ROL DEL MAESTRO EN EL AULA DE CLASE

Elaborado por:

ANA GABRIELA CRUZ TRUJILLO
ANGIE LORENA MURILLO MARÍN
ANGIE TATIANA TORRES BAQUERO
ERIKA JHOANA SIERRA ARÉVALO

Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de:

Licenciada en Educación Infantil

Tutor:

ANDRÉS GAITÁN LUQUE

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

FACULTAD DE EDUCACIÓN

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL

BOGOTÁ – CUNDINAMARCA

2021

Contenido

Agradecimientos 5
Glosario 6
Introducción 14
Justificación 16
Antecedentes 20
Revisión Trabajos de Grado 20
Problema De Investigación 34
Pregunta De Investigación 36
Objetivos 39
Objetivo General 39
Objetivos Específicos 39
Contextualización 40
Educación Sexual en Colombia 40
De los Años 50 a los Años 70 40
De los Años 80 a los Años 90 46
Años 2000 – 2010 54
Marco Legal en Colombia 60
Derechos Humanos y Derechos Sexuales 61
Marco Conceptual 71
Sexo 71
Sexualidad 72
Sexualidad infantil 74
Género 77
Identidad de Género 78
Orientación Sexual 79
Educación 80
Educación Sexual 81
Marco Metodológico 91
Modalidades Trabajo de Grado 91
Paradigma Constructivista 92
Investigación Cualitativa 95
Herramienta de Recolección de Datos 97

Entrevista Estructurada con Guía 97
Población Objeto 99
Docentes 99
Formación Docente 99
Perfil del Educador 100
Retos y Desafíos del Educador 104
Voces de Educadores Infantiles Frente a los Desafíos y Retos del Educador 106
Familia 108
Retos y Desafíos de las Familias Frente a la Sexualidad 110
Voces de las Familias Frente a los Desafíos y Retos al Hablar de Sexualidad 112
Niños y Niñas 113
Etapas Básicas del Desarrollo Sexual 115
Proceso de Recolección de Datos, Análisis e Interpretación de los Resultados 120
Proceso de Recolección de Datos 120
Entrevista a Jóvenes 122
Entrevista a Padres y Madres de Familia 132
Entrevistas a Docentes 137
Entrevistas a Psicólogos(as) 154
Sugerencias y Aportes 164
A las Instituciones 165
A los Docentes 167
A las Familias 168
Fuentes 172
Anexos 181
Entrevista a Docentes 181
Entrevista a psicólogos (as) 25
Entrevista a jóvenes 35
Entrevista a familias 44

Agradecimientos

Agradecemos a Dios por habernos dado la oportunidad de vivir este proceso educativo y llegar a la culminación de nuestra carrera profesional. A nuestro tutor Andrés Gaitán quien nos orientó y guio durante la investigación, su esfuerzo y dedicación a este trabajo que también le pertenece; a nuestros familiares, quienes nos han apoyado a lo largo de nuestra carrera y a la Universidad Pedagógica Nacional por abrirnos sus puertas a una etapa que jamás olvidaremos.

Glosario[1]

Aborto: Interrupción del embarazo por causas naturales o provocadas.

Adalid: Guía y cabeza, o individuo muy señalado de algún partido, grupo o escuela o de un movimiento en defensa de algo.

Ágape: Proviene del griego donde se debatió por vez primera lo referente a sentimientos interpersonales como el amor. Luego los romanos llamaron a este tipo de amor "cáritas" que quiere decir "caridad". Consideran que ágape es un amor que suele ser más espiritual. Se basa en las relaciones no consanguíneas como sucede con el amor filial. Este amor tiene sus fundamentos en lo que se llama amor fraternal.

Asexuado: adj. Que carece de sexo.

Arcaísmo: El vocablo griego archaïsmós llegó al latín tardío como *archaismus*. Ese es el antecedente etimológico más cercano del arcaísmo, concepto que alude a la condición de arcaico: anticuado o antiguo.

Biopsicosocial: Es un concepto que no forma parte del diccionario que elabora la Real Academia Española (RAE). Sin embargo, podemos descomponer el término en sus unidades constituyentes para comprender de forma precisa a qué hace referencia. El prefijo **"**bio**"** alude a la vida; **"**psico**"** se vincula a la psicología (la actividad de la mente o las cuestiones del alma); **"**social**"**, por último, es aquello vinculado a la sociedad (la comunidad de individuos que

[1] Aclaramos que las definiciones de estos conceptos no son propios y las fuentes de donde fueron tomadas se encuentran en las referencias.

comparten una cultura y que interactúan entre sí). La noción de biopsicosocial, por lo tanto, integra cuestiones biológicas, psicológicas y sociales**.**

Catolicismo: 1. Comunidad y gremio universal de quienes viven en la religión católica. **2.** Creencia de la Iglesia católica.

Desarrollismo:

1.m. Sistema de organización social y económica basado en la propiedad y administració n colectiva o estatal de los medios de producción y distribución de los bienes.

2. m. Teoría económica y política del filósofo alemán K.
Marx, que desarrolla los principios de igualdad política, social y económica de todos

los seres humanos.

Epistemología monista: Monismo es la doctrina filosófica que, en contraposición al dualismo (ver), reconoce un solo principio como fundamento de todo lo existente.

Educación holística: La educación holística, aprendizaje holístico o educación integral es una filosofía educacional y forma constructivista basada en la premisa de que toda persona encuentra su identidad y el significado y sentido de su vida a través de nexos con la comunidad, el mundo natural y valores como la compasión y la paz. Se trata de una educación completa e integradora, que busca despertar una devoción intrínseca por la vida y la pasión por el aprendizaje.

Eros: El tipo de amor más común, el que todos conocemos. Trae consigo la atracción sexual que supera el sentimiento, aunque la relación puede llegar a ser duradera. Se trata de un

amor donde el erotismo toma forma protagónica. Existe pasión. Viene acompañado de desencuentros, tristezas, llantos como también de alegrías y buenos momentos.

Enfoque Humanista: El Enfoque Humanista estudia los significados de las experiencias de los seres humanos en situaciones reales, tal como ellas ocurren espontáneamente en la vida cotidiana.

Feminista

1.Doctrina social favorable a la mujer, a quien concede capacidad y derechos reservados antes a los hombres.

2.Movimiento que exige para las mujeres iguales derechos que para los hombres.

Hedonista: El hedonismo es una doctrina de la filosofía que considera al placer como la finalidad o el objetivo de la vida. Los hedonistas, por lo tanto, viven para disfrutar de los placeres, intentando evitar el dolor.

Homofobia: Término que se ha destinado para describir el rechazo, miedo, repudio, prejuicio o discriminación hacia mujeres u hombres que se reconocen a sí mismos como homosexuales.

Homosexualidad: Inclinación erótica hacia individuos del mismo sexo.

Heterosexualidad: Inclinación erótica hacia individuos del sexo contrario.

Intergeneracional: Que se produce o tiene lugar entre dos o más generaciones.

Lenguaje silente: También lengua de señas o de signos es la lengua natural de expresión y configuración gesto-espacial y percepción visual gracias a la cual los sordos pueden

comunicarse con su entorno social. Se basa en movimientos y expresiones a través de las manos, los ojos, el rostro, la boca y el cuerpo

Métodos anticonceptivos:

adj. Dicho de un medio, de una práctica o de un agente: Que evita la preñez

Moralista Tradicional: Los moralistas tradicionales sostienen que lo que está bien es aquello que contribuye con el bienestar de todos y se fundamentan en referentes culturales milenarios que condenan ciertos comportamientos y enaltecen otros

Mismidad:

1.Condición de ser uno mismo.

2.Aquello por lo cual se es uno mismo.

3.Identidad personal.

Narcisístico: El narcisismo es el amor que se dirige un sujeto a sí mismo. Toma su nombre del mito griego de Narciso, el cual se enamoró de su propia imagen reflejada en el agua y se ahogó al intentar besarla.

Opus Dei: En latín significa ‘obra de Dios’, es una institución perteneciente a la Iglesia católica cuyo nombre institucional completo es Prelatura de la Santa Cruz y Opus Dei. Su sede se encuentra en Roma.

Otredad: La otredad es no percibir al otro como igual, sino como alguien diferente, que no forma parte de nuestra comunidad. Implica la diferenciación de que el otro no es igual a nosotros, pero no se relaciona con algo negativo

Puritanismo: Puritano es un adjetivo que deriva de *puritan*, un término de la lengua inglesa. Se emplea para calificar a aquel individuo que defiende y difunde su apego a las reglas morales consideradas como virtuosas y aceptadas por la mayoría de la sociedad.

Perentoria:

1.Concluyente o definitivo.

2.Urgente, apremiante.

Panacea:

1.Medicamento a que se atribuye eficacia para curar diversas enfermedades.

2.Remedio que buscaban los antiguos alquimistas para curar todas las enfermedades.

Secular: Secular es un término que procede del vocablo latino seculāris. La primera acepción del concepto que menciona el diccionario de la Real Academia Española (RAE) lo asocia al adjetivo seglar: aquello que está vinculado al estado o los hábitos del siglo o que carece de órdenes eclesiásticas.

Sociedad pluralista: Pluralismo se denomina al sistema en el cual se acepta, tolera y reconoce la variedad de doctrinas, posiciones, pensamientos, tendencias o creencias dentro de una sociedad. El pluralismo es un concepto sobre el cual se asienta el principio de la coexistencia pacífica en sociedad de grupos con diferentes intereses, puntos de vista, estilos de vida, orígenes y creencias.

Sociedad Tanática: Una sociedad deshumanizada, sin horizonte claro, donde se incuban múltiples trastornos psicosociales que amenazan la existencia misma de la humanidad, entre

ellos, la cultura tanática o cultura de la muerte. Es la cultura del desprecio por la vida humana que al ser banalizada no vale nada.

Unicidad: Cualidad de único.

Siglas

ASCOFAME (Asociación Colombiana de Facultades de Medicina)

CENSIDA (Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/SIDA)

CIPD (Conferencia Internacional Sobre la Población y el Desarrollo)

CRESALC (Centro Regional para la Educación Superior en América y el Caribe)

CONPES (Consejo Nacional de Política Económica y Social)

DDHH (Derecho Internacional de los Derechos Humanos)

DSR (Derechos Sexuales y Reproductivos)

DHSR (Derechos Humanos Sexuales y Reproductivos)

ETS (Enfermedades de Transmisión Sexual)

GEPU (Grupo Estudiantil y Profesional de Psicología Univalle)

ICBF (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar)

ICFES (Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación)

IDRD(Instituto Distrital de Recreación y Deporte)

LGBT (Lesbiana, Gay, Transgénero)

MEN (Ministerio de Educación Nacional)

OMS (Organización Mundial de la Salud)

ONU (Organización de las Naciones Unidas)

ONG (Organización Nacional No Gubernamental)

OMEP (Organización Mundial Para la Educación Preescolar)

Profamilia (Asociación Probienestar de la Familia Colombiana)

PNES (Plan Nacional De Educación Sexual)

PrNES (Proyecto Nacional De Educación Sexual)

PNUD (Programa de las Naciones Unidas Para El Desarrollo)

PESCC (Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción para la Ciudadanía)

SCS Sociedad Colombiana de Sexología

SENS (Centro de Atención Psicológica)

SIDA (Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida)

UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura)

UPN (Universidad Pedagógica Nacional)

UNFPA (Fondo de Poblaciones de las Naciones Unidas)

UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas Para la Infancia)

VIH (Virus de la Inmunodeficiencia Humana)

Introducción

En la actualidad, la educación para la sexualidad sigue siendo sinónimo de algo prohibido o reservado, y aún más con los niños y niñas. Pese a la evolución que ha tenido la humanidad, avances políticos, tecnológicos y científicos, las instituciones educativas, las familias y la sociedad, en su mayoría la ven como un tabú, la evaden y aún les cuesta hablar de sexualidad con libertad.

Es a partir de nuestra experiencia como maestras en formación, que surge el interés por conocer cómo se ha abordado la sexualidad en la primera infancia, por qué la educación para la sexualidad siendo obligatoria, (institucionalmente hablando) aún no se implementa en muchas instituciones educativas, y cuál es el rol del docente en el aula frente a este aspecto. Así mismo, desde las prácticas educativas se logra evidenciar que ésta no tiene la relevancia necesaria en los currículos establecidos a pesar de la importancia que tiene, dado que la sexualidad no representa únicamente el aspecto biológico, puesto que se preocupa por el bienestar físico, mental, emocional, y sexual, además le permite a cada individuo crear relaciones sociales afectivas y sanas fundamentadas en el respeto; igualmente es importante mencionar que es un proceso que se da desde antes de nacer y nos acompaña a lo largo de toda la vida, por ello una educación sexual infantil adecuada influirá en nuestra sexualidad adulta.

De acuerdo con lo anterior, Vargas, E. (2007) afirma que:

"La educación para la sexualidad tiene que ver también con una educación basada en el amor, el respeto, la autonomía y la libertad, enfocada para la vida, en donde se valore a cada

persona como un ser único, y en la que no debe haber ningún tipo de discriminación o violencia. Es en definitiva luchar por una vida plena y con conciencia"

En este sentido, el presente trabajo monográfico parte de un rastreo sobre la historia de la educación para la sexualidad en Colombia, teniendo en cuenta aspectos normativos y jurídicos; igualmente, se hace una indagación conceptual con el fin de contextualizar un poco más al lector. Posteriormente, se realiza un acercamiento al campo de la educación, la formación docente, y los desafíos que trae consigo el contexto actual, cabe aclarar que también se destaca el rol que cumple la familia en este ámbito.

Continuando con los contenidos, se hace un ejercicio analítico e interpretativo frente a las concepciones existentes con respecto a la sexualidad de parte de familias, docentes, jóvenes y psicólogos, y cuál es su papel en la misma. Lo anterior está localizado dentro del paradigma constructivista, utilizando la entrevista estructurada como herramienta de recolección de información.

Para finalizar, y luego de recopilar, analizar y reflexionar la información obtenida, se realizan una serie de sugerencias, además de la elaboración de una página web, que, aunque no dan respuesta total a la problemática de la investigación, sirven como herramientas de apoyo a los docentes para abordar la educación para la sexualidad en la primera infancia.

Justificación

“Para ser agentes de cambio, los profesores tendrán que desarrollar la conciencia de sí mismos, sentirse cómodos con su propia sexualidad, con un amplio manejo de los conceptos relacionados con ello. Ser capaces de dar información sin emitir juicios de valor, ofrecer espacios para que las y los niños desarrollen sus propias opiniones, conozcan y promuevan sus derechos sexuales en el marco general de los Derechos Humanos” (UNESCO, 2014)

Los docentes junto con la familia tienen la obligación de desarrollar y fortalecer aprendizajes en los niños y las niñas. En este caso, frente a la educación para la sexualidad, ambas instancias carecen muchas veces de información y herramientas que les permitan una adecuada enseñanza. El no contar con la información apropiada que les permita tener un acercamiento con los niños y las niñas frente a la sexualidad, ha provocado que se den concepciones erróneas desde los mismos adultos al creer que cuando nos referimos al término sexualidad se está hablando únicamente de sexo, por lo cual consideran que no es adecuado para la primera infancia.

Teniendo en cuenta lo anterior, consideramos que la sexualidad es un elemento que se debe enseñar desde la primera infancia, ya que esta se caracteriza por ser una etapa de descubrimiento y curiosidad, y al ser la familia y la escuela quienes juegan un papel fundamental dentro de la formación del niño y la niña, debería ser el lugar donde se amplíe el concepto sexualidad y no solamente se limite al termino ‘‘sexo’’ ya que de este concepto se desprenden elementos importantes para el desarrollo integral de las niñas y los niños.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) plantea que diversas investigaciones a lo largo de los años, han evidenciado la

importancia de la educación para la sexualidad en la infancia, ya que esta permite el desarrollo sano de la autoestima y la salud sexual en la adolescencia y la adultez. Además, indica que dicha educación sexual no incrementa el riesgo de inicio temprano de la actividad sexual y reproductiva en los jóvenes y que por el contrario previene la aparición de Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS). También sostiene que existe clara evidencia que correlaciona la educación sexual y la disminución de embarazos adolescentes cuando esta ha iniciado desde los años de preescolar y ha continuado durante toda la malla curricular de las instituciones (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2016)

Ahora bien;

"La sexualidad es un aspecto fundamental de la vida humana que tiene dimensiones físicas, psicológicas, espirituales, sociales, económicas, políticas y culturales que debe explicarse con relación al género y la diversidad, ya que cuando los niños y las niñas no reciben adecuada educación son vulnerables al abuso, la explotación y otros factores desagradables; es por esto que diferentes países recalcan la importancia de equipar a los jóvenes con conocimientos y habilidades para tomar decisiones responsables en sus vidas sobre sus relaciones sexuales y sociales; adicionalmente, los maestros en el aula tienen la responsabilidad de actuar en asociación con los padres y las comunidades para asegurar la protección y el bienestar de los niños, niñas y jóvenes". (UNESCO, 2009)

Además de esto, los niños y las niñas se encuentran en un proceso de crecimiento y desarrollo que conlleva a transformaciones físicas, no solamente de ellos sino de quienes los rodean, esto genera en ellos inquietudes que consideran deben ser respondidas por los adultos (docentes o padres). Estos cambios se ven reflejados en las diferencias físicas que se evidencian entre

hombre y mujer. Por ello es importante resaltar que la educación para la sexualidad no versa únicamente sobre lo biológico, pues abarca también sus actividades y vida cotidiana; hablar de educación para la sexualidad nos orienta a responder a las curiosidades de los niños y las niñas, teniendo en cuenta sus emociones, contribuyendo así con su aprendizaje, mediante acciones que les permita conocerse y aceptarse, y al mismo tiempo favorecer su desarrollo integral.

Vargas, E. (2007)" La sexualidad es parte integral de nuestra identidad y, por lo tanto, el proceso de conocimiento de nosotros mismos y de quienes nos rodean supone el intercambio de ideas acerca de lo que nos caracteriza sexualmente (…). Este intercambio de ideas favorece el conocimiento mutuo, y la comunicación sobre la sexualidad será fundamental para establecer y mantener relaciones significativas con otros" (pág. 27)

En este sentido, nuestro trabajo de grado está enfocado en realizar una investigación acerca de la educación para la sexualidad en Colombia, especialmente en la primera infancia, la cual estará dividida en dos partes; la primera, enfocada en la sexualidad, más exactamente, la sexualidad infantil; y la segunda, partirá de los hallazgos encontrados en las entrevistas que se realizarán a padres y madres de familia, docentes y jóvenes, dando como resultado algunas sugerencias sobre cómo educar para la sexualidad, en primera infancia.

También se considera pertinente evidenciar cómo los maestros y maestras de educación infantil están planteando y llevando a cabo la educación para la sexualidad en el aula, cuáles son sus ideas frente a ésta, logrando reconocer así sus pensamientos y falencias al momento de abordarla. Tanto los maestros y maestras como las demás entidades sociales como la familia, actualmente tienen la obligación de pensar y reflexionar sobre la sexualidad en las instituciones educativas, y todo lo que esto conlleva (creencias, opiniones, tabúes, prejuicios y percepciones). El hecho de implementar la educación para la sexualidad en la escuela, implica que los maestros

y las maestras lleven a cabo nuevas propuestas pedagógicas, didácticas, métodos, espacios y tiempos que contribuyan al desarrollo de la propia sexualidad de los niños y las niñas.

Por otro lado, algunas personas llegan a creer que únicamente la familia debería ser la encargada de educar para la sexualidad, a pesar de que no todas están preparadas para ello. Sin embargo, no son los únicos capaces de brindarles la seguridad y confianza necesaria a los niños y las niñas en este ámbito. Además, hablar de sexualidad en el hogar, crea vínculos de confianza con ellos, construyendo una base segura que permitirá responder a sus inquietudes y poder hablar sin temor del asunto.

Al ser los niños y las niñas, seres sexuados desde el nacimiento, es fundamental entender que tanto las familias y los docentes, como los adultos que los rodean, influyen en su desarrollo sexual y afectivo. Así mismo, la sexualidad y su educación, ya no es un asunto de ente privado, y hace parte de la vida política, cultural, social y educativa de cada persona, por lo tanto, es deber de la escuela y de los docentes, afrontar su papel correspondiente en este ámbito.

Por ello, se hace indispensable aceptar que la educación para la sexualidad es responsabilidad tanto de las familias como de las escuelas, por lo cual, se deben crear relaciones de confianza entre ambas, para que se sientan respaldados ante las dificultades que se puedan presentar al hablar de sexualidad, así será importante encontrar las maneras para colaborar mutuamente para responder y atender a todas las preguntas y curiosidades que puedan tener los niños y las niñas, pues lo realmente importante es brindarles la confianza y seguridad para poder acompañarlos en este encuentro con su propia sexualidad.

Antecedentes

Revisión Trabajos de Grado

Se inició una búsqueda de trabajos de grado en diferentes Licenciaturas de Universidades públicas y privadas de Colombia, en torno a la sexualidad, con el fin de identificar que se ha venido trabajando e investigando al respecto.

Especialmente desde la Licenciatura en Educación Infantil, de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) se encontró un trabajo enfocado a la formación de docentes en relación a la educación para la sexualidad en la primera infancia y otro de la Licenciatura en Psicología y Pedagogía enfocado a la influencia que tienen los padres y profesores en cuanto a la educación para la sexualidad en niños y niñas de 8 a 10 años. También se encontraron trabajos de la Universidad de San Buenaventura, la Universidad de la Salle En la revisión de dichos documentos se omitió el apartado de contenido en el formato RAE, ya que consideramos, que no es necesario para el trabajo.

	FORMATO RAE[2]
	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE

1. Información general	
Tipo de documento	Trabajo de grado
Acceso al documento	Universidad de San Buenaventura
Título del documento	La formación de padres y maestros para la educación sexual, una tarea para el desarrollo humano.
Autor (es) - año	Ardila Cacais Irma Carolina Cubides Rocha Erika Hasbleidy Pachón González Edith Marcela 2008
Palabras clave	Educación sexual, padres, maestros, familia, desarrollo, escuela

2. Descripción
La propuesta de esta investigación surge de la observación generalizada para detectar las carencias que se presentan en el ejercicio de la orientación sexual de niños y niñas, teniendo en cuenta la concepción del tema no solo desde ámbito social en el cual se desenvuelven (familia), sino también desde la formación o estructura conceptual reflejada en las instituciones educativas de quienes se les encomienda esta tarea (docentes) para el desarrollo integral del ser humano. La presente investigación sobre el papel de la escuela y la familia en la educación de la sexualidad y en especial de una educación no sexista, está dirigida fundamentalmente al personal docente de la enseñanza en preescolar y primaria. Este fin no excluye que pueda ser utilizada por padres de familia o cualquier otro personal que de una u otra forma se involucre activamente en la educación de las nuevas generaciones.

[2] El RAE del trabajo de grado titulado La formación de padres y maestros para la educación sexual, una tarea para el desarrollo humano,es tomado del repositorio de la Universidad de San Buenaventura.

3. Fuentes

Libro familia escuela, educación de la sexualidad editorial magisterio 2006
Libro familia, escuela y educación de la sexualidad (2006) Bogotá cooperativa editorial magisterio
Monroy de Velazco (1990) salud y sexualidad México
Marx cyf Engels (1974) origen de la familia. Propiedad privada y del estado. editorial progreso Moscú
Libro cómo educar la sexualidad en la escuela ediciones ceac Perú 1964
Libro ensayos sobre sexualidad Freud editorial alianza s.a. Madrid (1972-1999)
Libro conocer el propio cuerpo del ministerio de educación y ciencia. Editorial Narcea s.a. ediciones

4. Metodología

La investigación se realiza a partir del método descriptivo. Se hizo una categorización de la información encontrada para definir la propuesta pedagógica, teniendo como objetivo la herramienta de todo educador interesado en la formación de niños y niñas en la educación sexual. En la investigación se realizaron 175 encuestas a docentes y padres de familia, luego se tabularon, interpretaron y analizaron los resultados.

5. Conclusiones

Los docentes son uno de los importantes vínculos entre los valores socio-culturales y el niño y la niña, ya que constituyen los principales transmisores de enseñanza, de allí depende la coherencia entre los valores y su conducta, entre lo que el maestro exige y los niños hacen.

El rol del docente es ser mediador y orientar y dar sus conocimientos, por lo cual cabe destacar que el docente tiene un papel fundamental en la transmisión y educación para la sexualidad, por tal motivo cabe hacer conexión entre el docente y el estudiante para que pueda existir una verdadera educación en valores.

Esta investigación de la incidencia de la educación sexual en los niños y niñas de educación inicial plantea como trabajo final una propuesta pedagógica la cual sirva como apoyo para los docentes de educación preescolar para la construcción de su quehacer pedagógico.

Elaborado por:	Ardila Cacais Irma Carolina, Cubides Rocha Erika Hasbleidy, Pachón González Edith Marcela.
Asesorado por:	Mejía Pachón Martha Patricia

1. Información general[3]	
Tipo de documento	Trabajo de grado
Acceso al documento	Biblioteca Central - Universidad Pedagógica Nacional
Título al documento	La formación de los docentes en relación con la educación para la sexualidad de la primera infancia dentro de la licenciatura de educación infantil de la Universidad Pedagógica Nacional.
Autor (es) - año	Monroy Villa Diana Elizabeth Velandia Guevara Ingrid Lilikan Bustos Herrera Jennifer 2014
Palabras clave	Formación docente, educación para la sexualidad, primera infancia, dimensión sexual, políticas educativas.

2. Descripción
Este trabajo monográfico, plantea una problemática bajo la siguiente pregunta orientadora ¿Cuáles son las tensiones y las reflexiones que se dan entorno a la educación para la sexualidad en los niños y las niñas en la primera infancia, por parte de los docentes en formación, los docentes en ejercicio y los docentes formadores de la licenciatura en educación infantil de la universidad pedagógica nacional? Para ello, se indaga mediante los hitos culturales que permitieron la transformación del concepto de sexualidad, luego se profundiza en el desarrollo biológico y psicológico de los sujetos, haciendo un énfasis en la sexualidad infantil. Así mismo, se resalta la diferencia entre educación sexual, educación en sexualidad y educación para la sexualidad. Posteriormente se realiza una revisión analítica de la legislación en relación con la formación docente y la educación para la sexualidad, finalmente se analiza la influencia de las creencias, las tensiones y/o reflexiones que los docentes poseen durante su formación, ejercicio o cátedra

3. Fuentes
- Atucha, L., Bianco F. & Rada, D. (noviembre de 1994) Perspectiva Histórica de la Educación Sexual y la Sexología Clínica en América Latina. VII Congreso Latinoamericano de Sexología y Educación Sexual. La Habana – Cuba.

[3] El RAE del trabajo de grado titulado La formación de los docentes en relación con la educación para la sexualidad de la primera infancia dentro de la licenciatura de educación infantil de la Universidad Pedagógica Nacional, es tomado del repositorio de la Universidad Pedagógica Nacional..

- Cardinal, C. (2005). Educación Sexual, Un Proyecto Humano de Múltiples Facetas. Colombia. Siglo del hombre.
- González, E. (2006). Sobre la hermenéutica o acerca de las múltiples lecturas de lo real. Colombia. Sello.
- Jiménez, J. (2011) La subjetividad del maestro en Colombia: La tensión entre la formación institucional y las prácticas de formación. En: Colombia Educación y Ciudad. v.20. p.48-58.
- Rabinovich, J. (2006). Educación Sexual desde la Primera Infancia. Buenos Aires. Ediciones novedades educativas.
- Sandoval, S. (2001). La formación de educadores en Colombia Geografía e imágenes. Tomo 1. Colombia. Universidad Pedagógica Nacional.
- Sandoval, S. (2001). La formación de educadores en Colombia Geografía e imágenes. Tomo 2. Colombia. Universidad Pedagógica Nacional.
- Savater, F. (1997). El valor de educar. Barcelona. Ariel S.A.
- Tedesco, J. & Tenti. E. (2002). Nuevos tiempos y nuevos docentes. Instituto internacional de planeamiento de la educación. Buenos Aires.
- Vargas, E. (2007). Sexualidad mucho más que sexo: una guía para mantener una sexualidad saludable. Colombia. Uniandes.

4. Metodología

Esta investigación tiene un enfoque cualitativo, debido a la necesidad de comprender el lugar que tiene la educación para la sexualidad de la primera infancia en la formación docente. Mediante un ejercicio arqueológico y genealógico, se hace una revisión histórica y legislativa que dan las bases para el análisis de la problemática planteada, así mismo se realiza un ejercicio hermenéutico de los discursos orales y escritos recolectados en el transcurso de la investigación a través de una estrategia metodología de investigación - acción (IA), haciendo uso de herramientas tales como la entrevista, la cual contaba con un estudio de caso que permitía abrir el debate de la formación docente en torno a la sexualidad infantil. Igualmente, el trabajo con grupos focales y conversatorios permitieron recolectar datos. Finalmente se realiza una contrastación de la información recolectada la cual, pone en diálogo la teoría, la realidad, los discursos de los docentes y la perspectiva del grupo de investigación, lo cual arrojó dos grandes categorías: la primera, las historias de vida, la segunda la formación docente, de la cual surgen tres subcategorías denominadas: profesionalización, creencias y debates e implicaciones, con el fin de analizar, interpretar y comprender la educación para la sexualidad en la formación docente, no para dar respuesta a la pregunta orientadora, sino para generar debates frente a ella.

5. Conclusiones

- El docente como persona adulta ha de reconocer su propia sexualidad y desmitificar el concepto que tiene de la misma, dejando de lado mitos, tabúes y prejuicios que pueda tener, para ofrecer así conocimientos con actitudes sanas que contribuyan a la educación para la

sexualidad de los niños y las niñas basándose en aprendizajes significativos, el reconocimiento de sí mismo y de los demás, entre otros.

- El Ministerio de Educación Nacional y las políticas educativas en Colombia buscan que los docentes, durante su formación adquieran una buena fundamentación pedagógica que les permita apropiarse de los saberes y conocimientos tanto universales como específicos para dar respuesta a las exigencias particulares de cada contexto.
- La sexualidad inicia desde el momento mismo de la concepción, comprende características biológicas, psicológicas, sociales, culturales, económicas y políticas que se relacionan entre sí para conformar una dimensión fundamental en todo sujeto, la cual se mantiene a lo largo de la vida como un proceso continuo de aprendizaje y desarrollo influenciado por el contexto en el cual se encuentra inmerso y la cultura que caracteriza el entorno donde vive, de ahí que todo sujeto es un ser único, irrepetible e inacabado.
- Es necesario trabajar la educación para la sexualidad desde la infancia, trascender del ámbito de la información a la formación, estructurando valores, actitudes y sentimientos positivos frente a la sexualidad, ya que es una dimensión que no se puede desconocer.
- Es inevitable ver que la sexualidad ha pasado del ámbito privado al ámbito público y los docentes han de afrontar múltiples retos para dar respuesta a los profundos cambios que ha tenido la sociedad, más aún cuando estos docentes son educadores infantiles lo que genera tensión entre su formación personal y su labor como educador.

Elaborado por:	Monroy Villa Diana Elizabeth, Velandia Guevara Ingrid Lilikan, Bustos Herrera Jennifer.
Asesorado por:	Gabriel Benavides Rincón

1. Información general	
Tipo de documento	Trabajo de grado
Acceso al documento	Repositorio. Universidad Pedagógica Nacional
Título del documento	Influencia de padres y profesores en la educación para la sexualidad de los niños y niñas de 8 a 10 años[4]
Autor (es) - año	Yesica Cristina Rodríguez Hernández 2016
Palabras clave	Aprendizaje, Educación Sexual, Familia, Escuela.

[4] El RAE del trabajo de grado titulado Influencia de padres y profesores en la educación para la sexualidad de los niños y niñas de 8 a 10 años, es tomado del repositorio de la Universidad Pedagógica Nacional.

2. Descripción

Este Trabajo de grado que se presenta en la modalidad de artículo cuyo objetivo estuvo encaminado a analizar la influencia que ejerce el aprendizaje de la sexualidad que tienen padres, madres, cuidadores y profesores en la educación sexual brindada a los niños y niñas del grado 301 del Colegio San José de Castilla Sede C, jornada tarde. Esta investigación estuvo enmarcada en el paradigma cualitativo, haciendo uso del método de investigación etnográfico; el cual permitió establecer cómo los padres y maestros poseen una visión basada en el modelo religioso moral y de riesgo frente a la educación sexual, generando en los adultos desinterés y temores para su abordaje con los niños y niñas. Finalmente, se concluye frente al aprendizaje de la sexualidad que hicieron padres y profesores sus aciertos y desaciertos, promoviendo una reflexión en estos hacia la educación sexual que están brindando a los niños y niñas del grado 301.

3. Fuentes

- Ander Egg. (1999) El taller: Una alternativa de renovación pedagógica. Argentina. Editorial Magisterio del río de plata.
- López, Sánchez Félix (2011) Guía para el desarrollo de la afectividad y de la sexualidad de las personas con discapacidad intelectual, Junta de Castilla y León. España.
- Medina N, Cárdenas M (2008), La Escuela un lugar para el fortalecimiento de la autoestima y la convivencia. Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá.
- MEN, Ministerio de Educación Nacional. Programa de educación, para la sexualidad y construcción de ciudadanía, (2008) Guía 1, Bogotá Colombia
- Quaresma D. Silva Denise y Ulloa Guerra Oscar, (2005). Prácticas de educación sexual: un análisis en escuelas municipales del sur de Brasil, Redalyc.
- Sierra Londoño Álvaro, Tames María, Parra Ciro, otros, P.(217) (1998) Manual de Educación sexual para la vida y el amor, Bogotá, Colombia, Procades.
- Vargas Trujillo Elvia, (2007) sexualidad. Mucho más que sexo. Universidad de los Andes Bogotá.

4. Metodología

Al realizar el ejercicio investigativo se consideró pertinente emplear la investigación cualitativa pues permite describir, comprender e interpretar los fenómenos, a través de las percepciones y significados producidos por las experiencias de los participantes. (Hernández, Fernández y Baptista 2006 p. 12). Y fue escogido el método etnográfico ya que busca describir, analizar ideas, creencias, significados, conocimientos y prácticas de grupos y comunidades en la que sus miembros comparten una cultura determinada (forma de vida, creencias comunes, posiciones ideológicas, ritos, valores, entre otros), (Hernández, Fernández y Baptista 2006 p. 697). Por lo tanto, durante la investigación se pretendió describir o reconstruir, de manera analítica, lo que se presentaba en el contexto elegido. De acuerdo a

lo anterior se plantearon cuatro momentos que determinaron el proceso de este ejercicio investigativo: 1) acercamiento a la población, 2) programación, 3) ejecución, 4) análisis de la experiencia.

5. Conclusiones
La educación sexual recibida por padres y profesores ha estado enmarcada en los modelos de riesgo, el moral y el de la prescripción sexual donde se evita que el sujeto viva una sexualidad integral y abierta y en la que, por el contrario, se alimentan temores, se establecen reglas y donde no se tiene en cuenta al otro si no el placer individual; es por ello que se hace necesario trabajar desde la formación que cada padre y profesor tiene respecto a la sexualidad motivándolos a evaluar sus propias construcciones y brindando herramientas que les permitan asumir nuevas posturas frente a la educación para la sexualidad, buscando se oriente hacia promover la equidad, en la que tanto hombres como mujeres tienen derecho a expresar sus preferencias, enfocada a fomentar actitudes democráticas, tolerantes y abiertas. (López p 69-82).

Elaborado por:	Yesica Cristina Rodríguez Hernández
Asesorado por:	Luis Javier Hurtado Rodríguez

1. Información general	
Tipo de documento	Trabajo de grado
Acceso al documento	Repositorio Universidad La Salle
Título del documento	Características Del Programa "Educación Para La Sexualidad Y Construcción Ciudadana" (Pescc), Propuesto Por El Ministerio De Educación, Para El Fortalecimiento De Los Proyectos Pedagógicos Como Guía Para Las Instituciones[5]
Autor (es) - año	Rincón Rincón Lina Paola Melo Guavita Karen 2018
Palabras clave	Educación, sexualidad, construcción ciudadana, derechos humanos, sexuales y reproductivos y comunidad educativa.

[5] El RAE del trabajo de grado titulado Características Del Programa "Educación Para La Sexualidad Y Construcción Ciudadana" (Pescc), Propuesto Por El Ministerio De Educación, Para El Fortalecimiento De Los Proyectos Pedagógicos Como Guía Para Las Instituciones, es tomado del repositorio de la Universidad de la Salle.

2. Descripción

Actualmente, la comunidad educativa y todos los miembros que la integran, buscan generar prácticas pedagógicas con el fin de que niños, niñas y jóvenes vivan una sexualidad sana y plena. Por esta razón, el Ministerio de Educación junto con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), crea el Programa de "Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía (PESCC)" para que las instituciones den prioridad a los procesos de construcción de competencias, derechos y deberes dentro y fuera del aula de clase. De esta manera, surgió la pregunta, ¿Cuál es la intención formativa que busca implementar el Programa de Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía (PESCC)", propuesto por el Ministerio de Educación, para fortalecer los proyectos pedagógicos, a través de las cartillas que se han creado como guía para las instituciones?

Para llevar a cabo esta investigación, se determinaron las siguientes categorías: Sexualidad, Ciudadanía, Educación, Valores, Participantes y Leyes; las cuales permitieron abarcar subcategorías donde se puede determinar que la propuesta logra una participación integral de la comunidad educativa, donde se apropien conocimientos en la aplicación de los derechos sexuales y reproductivos, incluidos y proyectados en la construcción de sus proyectos de vida

3. Fuentes

- García, L, Sánchez, I (2004) Abriendo Caminos: Educando para educar en la sexualidad Bardin, L (1996) Análisis de contenido.
- Rosa Sanchis, Enric Senabre IESMArjana, xiva (Valencia) (2006) Naftalina para la sexualidad– Artículo publicado enGuix. Elements d'Acció Educativa, 328, (pp46-51).
- Alexander Ruiz Silva y Enrique Chaux Torres (2005) La formación de competencias ciudadanas
- Mahecha Aguilera, M., Diaz Diaz C., Espinoza, G., González, H., Salcedo, J. (2006) Revista de la facultad de ciencias de la educación N.º 49. Actualidades pedagógicas. La formación ciudadana de niños, niñas y jóvenes. Martha Patricia Mahecha Aguilera. Universidad de la Salle
- Ministerio de Educación Nacional República de Colombia, Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) (2008) Programa Nacional de Educación para la sexualidad y Construcción de Ciudadanía: Módulo 1: La dimensión de la sexualidad en la educación de nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes Programa Nacional de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía.
- Ministerio de Educación Nacional República de Colombia, Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) (2008) Programa Nacional de Educación para la sexualidad y Construcción de Ciudadanía: Módulo 2: El Proyecto Pedagógico y sus hilos conductores. Programa Nacional de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía
- Ministerio de Educación Nacional República de Colombia, Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) (2008) Programa Nacional de Educación para la sexualidad y Construcción de Ciudadanía: Modulo 3: Ruta para desarrollar Proyectos Pedagógicos de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía

4. Metodología

Con el propósito de responder a nuestra pregunta problema, se encontró que nuestra investigación sería cualitativa, basada en la observación de las cartillas que permitirá posteriormente a la interpretación de significados, Money (2009) define que la investigación cualitativa representa un modo específico de análisis del mundo empírico, que busca la comprensión de los fenómenos sociales desde las experiencias y puntos de vista de los actores sociales, y el entendimiento de los significados que éstos asignan a sus acciones, creencias y valores ; por lo tanto, esta investigación no podría ser cuantitativa, puesto que ésta busca la justificación de hipótesis en un desarrollo deductivo partiendo de lo general a lo particular, en cambio lo cualitativo, a través de un razonamiento inductivo, parte de lo general a lo particular intentando comprender la realidad social.

5. Conclusiones

Podemos concluir en primer lugar, para aplicar el programa PESCC, el Ministerio de Educación hace énfasis en una serie de características, las cuales son importantes para que las instituciones tomen en cuenta de ellas al momento de crear proyectos pedagógicos que contribuyan al fortalecimiento del sector educativo, en la implementación y la sostenibilidad de una política de educación para la sexualidad, con un enfoque de ejercicio de los derechos humanos, sexuales, y reproductivos. Se debe tener prioridad a los procesos que desarrollen competencias, capacidades, actitudes y disposiciones destinadas a la formación de sujetos activos de derechos, así mismo en la formación de personas con una capacidad reflexiva y crítica.

Las cartillas son una herramienta guía para que los directivos, docentes, estudiantes y otros miembros, puedan encontrar un espacio que les permita participar en procesos de formación permanente, consolidando propuestas enfocadas a los procesos que desarrollen competencias para la vida, desde la apropiación de conocimientos, capacidades, actitudes y disposiciones destinados a la formación como sujetos activos de derechos.

Por consiguiente, se desea que con la propuesta del PESCC por parte del Ministerio de Educación, las instituciones obtengan las herramientas que les facilite la dirección en Educación para la sexualidad, desde la apropiación de conocimientos, actitudes y disposiciones destinados a la formación de sujetos activos de derechos de manera que aporten a los fines y a los objetivos de la educación que propone la ley 115 de 1994. Ley general de la educación.

Elaborado por:	Rincón Rincón Lina Paola, Melo Guavita Karen
Asesorado por:	ADRIANA CECILIA GOYES MORÁN

De esta revisión de trabajos de grado, logramos identificar que dentro del campo de la educación, se han realizado diferentes investigaciones frente a la sexualidad con el propósito de implementar propuestas pedagógicas para abordarla, algunas dejando como resultado guías y cartillas para que tanto padres como docentes puedan implementarla, pero aun así sigue quedando la preocupación sobre qué sucede después de llevar a cabo dichas propuestas, ya que en su momento se trabajó con jardines y colegios en grupos específicos, pero que tal vez no trascendieron más allá del aula. Por otro lado, se evidenció que, desde otros campos como la medicina, la psicología y el trabajo social también se han interesado por esta problemática, pues en dichos trabajos tienen como objetivo fortalecer la dimensión sexual en la infancia, y de esta manera trabajar con los niños y niñas en relación con la sexualidad.

A partir de la búsqueda de documentos en la Licenciatura en Educación Infantil, de la Facultad de Educación de la Universidad Pedagógica Nacional, se halló un trabajo el cual consideramos importante ya que hace la aclaración entre Educación sexual, Educación en sexualidad y Educación para la sexualidad, ya que estas tres se abordan desde distintas perspectivas:

Educación sexual: se ve como una cátedra semejante a las de ciencias, matemáticas, lenguaje entre otras, dado que solo pretende enseñar las funciones biológicas sexuales y reproductivas de los seres humanos, las enfermedades de transmisión sexual, las etapas del embarazo y los métodos anticonceptivos.

Educación en sexualidad: Esta se imparte a través de instituciones como la familia, la iglesia, los medios de comunicación y el contexto socio cultural en donde se encuentre el sujeto.

Educación para la sexualidad: contribuye al desarrollo de las capacidades individuales y colectivas, proponiendo adquisición de valores, que tienen una importancia singular en el proceso de subjetivación de cada individuo, en el reconocimiento de sí mismo y de los demás.

De esta investigación podemos concluir que es necesario trabajar la educación para la sexualidad desde la primera infancia, donde más allá de informar, se reconozcan los aspectos que abarca la dimensión de la sexualidad, sentimientos, actitudes y valores. Además, al ser la sexualidad un asunto que pasó de estar a cargo únicamente de la familia, y les compete también a las instituciones, los docentes han de enfrentar diversos retos para dar respuesta a los cambios que ha tenido la sociedad, aún más cuando son educadores infantiles, generando tensión entre su formación personal y su labor como educador.

Es importante resaltar, que mencionamos este trabajo ya que hace la aclaración de dichos conceptos, y consideramos que el término de educación para la sexualidad es el indicado para abordarlo en nuestro trabajo de grado, ya que reconoce al sujeto en su individualidad, y como un ser integral, en el proceso de reconocimiento y aceptación de su sexualidad.

En este sentido, en un documento de consenso de Madrid, llamado educación para la sexualidad con bases científicas escrito por expertos en el tema, representantes de asociaciones, organizaciones, instituciones, federaciones, y agencias tanto nacionales como internacionales; afirman que la educación para la sexualidad es un elemento esencial en el desarrollo del ser humano, tanto a nivel personal, como en temas de salud, recalcando que esta abarca diferentes aspectos, pues:

"No se trata solo de prevenir las enfermedades de transmisión sexual, sino de un enfoque mucho más amplio que tiene que ver con el desarrollo pleno, el bienestar y la salud de la persona y una educación en y para el amor y una vida plena y satisfactoria" (pág. 9)

A su vez, resaltan que la educación para la sexualidad tiene que ver también con una educación basada en el amor, el respeto, la autonomía y la libertad, enfocada para la vida, en donde se valore a cada persona como un ser único, y en la que no debe haber ningún tipo de discriminación o violencia. Asimismo, hablan de la importancia de implementar una educación para la sexualidad en todas las instituciones, y en todos los grados, adaptando los contenidos de acuerdo con las edades y teniendo en cuenta los derechos tanto humanos como sexuales y reproductivos.

Por otra parte, como lo menciona Vargas, E. (2007), es importante reconocer que la sexualidad hace parte de la configuración de la identidad, permite conocerse a sí mismo y conocer a los demás mediante las relaciones sociales, pues al tener un pleno conocimiento de quien soy, es más fácil poder expresarse y hablar de sí mismo con los demás, lo cual permite establecer relaciones significativas independientemente de la edad que se tenga.

Pues una persona que goza de una sexualidad saludable como lo afirma Vargas, E. (2007, pág. 27.) se caracteriza por:

- Conocer, aceptar y valorar su propio cuerpo.
- Se siente adecuada, competente y valiosa como persona, independientemente de ser hombre o mujer.

- Expresa una actitud positiva hacia sí mismo, reconoce y acepta sus cualidades, potencialidades, defectos y limitaciones.
- Practica comportamientos de autocuidado, como acudir a exámenes médicos regulares.
- Establece y mantiene relaciones significativas con otros, caracterizadas por la autenticidad, la reciprocidad y un sano balance entre la cercanía emocional y la autonomía.
- Ejerce y defiende sus derechos sexuales.
- Reconoce, promueve y respeta los derechos sexuales de las otras personas.
- Se ve a sí misma como una persona sexuada en continuo cambio y crecimiento.

Lo dicho hasta aquí sustenta que la educación para la sexualidad debe ser reconocida como un derecho y por lo tanto debe ser obligatoria, no solo por parte de la familia sino también en las instituciones educativas, permitiendo de esta manera, un desarrollo óptimo de los niños y niñas, desde temprana edad y a lo largo de su vida. Además, el estado debe velar para que este derecho se garantice en el sistema educativo, pues no debería ser una opción o un privilegio el recibir una adecuada educación para la sexualidad.

Problema De Investigación

Cuando hablamos de sexualidad, se da lugar a distintas comprensiones no centrándose únicamente en el sexo y es por eso mismo que la falta de información y conocimiento sobre el tema crea concepciones erróneas desde las familias e instituciones, olvidando que el ser humano es un ser sexuado incluso, desde antes de nacer.

Como menciona el exviceministro Saavedra [6]de Educación Preescolar, Básica y Media.

"Educar para la sexualidad a temprana edad evitará que se repitan casos como los registrados por los medios de comunicación recientemente sobre violencia sexual de adultos sobre niños, niñas y adolescentes. También ayudará a que embarazos a temprana edad no sigan siendo una triste realidad para cientos de niñas en Colombia" (MEN,2016).

Por lo tanto, las consecuencias que genera el no trabajar el tema evadiendo preguntas, considerándolo inadecuado o incorrecto por las edades, se pueden ver reflejadas en la adolescencia: embarazos a temprana edad, enfermedades de transmisión sexual o posiblemente abusos. También es importante mencionar que desde edades muy tempranas y debido al cambio constante de las infancias, (con esto nos referimos a que el término infancia ha venido evolucionando con los años), conlleva a que estén en contacto con mucha información, lo cual puede crear en ellos dudas o percepciones equivocadas sobre aquellos temas y que quizás no quieran expresarlas, pero la duda queda vigente en ellos, por eso mismo, es fundamental que el

[6] El 21 de octubre de 2015 la ministra de Educación, Gina Parody posesionó a Víctor Javier Saavedra Mercado como viceministro de Educación Preescolar, Básica y Media, quien se desempeñaba al interior del Ministerio de Educación como jefe de Planeación y Finanzas.
Se retira de su cargo el 3 de diciembre de 2019.

adulto, en este caso la familia y escuela, sean quienes guíen y refuercen estos temas, dándole también la tranquilidad y libertad de sentir interés o dudas.

Como lo afirma (Casassus, 2006) citado por (Noriega, 2017) lograr que la escuela y los docentes sean promotores de una educación sexual integral, significa que se debe reconocer que los docentes tienen un historial de vida personal y profesional. Esto marca la forma en que abordarán los temas de enseñanza con los alumnos y determina, en buena medida, el mensaje real que puedan transmitir. En cada acto pedagógico que desarrolla el docente se ven reflejadas sus emociones, sentimientos y forma de pensar, lo que hace que no enseñe en abstracto. Cuando el docente trabaja la sexualidad, refleja también la manera en la que él vive su propia sexualidad, con conocimiento y responsabilidad de la misma.

Es necesario humanizar y reivindicar el rol del docente reconociendo miedos, desconocimientos, prejuicios e inseguridades frente a la sexualidad; como lo indican (Testa, M., Nuñez, M., Ruiz, F., & Senior, A, 2002) Es importante que en el papel de los docentes se haga un reconocimiento de las limitaciones que se presentan en el ejercicio de acercarse al tema; es necesario también que en el momento de enseñar sobre la sexualidad se haga desde una perspectiva de orientación como promotores de la formación en sexualidad.

Con lo ya mencionado, la intención de este trabajo será hacer un rastreo acerca de lo trabajado en educación para la sexualidad en Colombia, y a partir de ello indagar sobre las concepciones que tienen las familias, docentes y jóvenes frente a la sexualidad, dando como resultado reflexiones y sugerencias para abordarla en la primera infancia, queriendo reivindicar también el rol fundamental que cumple el docente en estos procesos, pues, desde la experiencia de la práctica, naturalmente se considera que es un elemento que le corresponde a otros

profesionales; por ello, se busca identificar también, qué es lo que le hace falta al docente, desde la mirada de la institución, para considerarlo como formador para abordar la sexualidad en las aulas, sabiendo que curricularmente está establecido para trabajar en las instituciones por medio de proyectos pedagógicos siendo un tema transversal.

Pregunta De Investigación

Desde los espacios de práctica se ha intentado trabajar la sexualidad teniendo en cuenta edades e intereses de docentes y estudiantes, y uno de los problemas que se han identificado en relación con los contenidos que se trabajan en las aulas respecto a la educación para la sexualidad, ha sido precisamente la carencia de saberes y de orientaciones desde el quehacer del docente ante las preguntas de los niños y las niñas, sin embargo, estos proyectos se han visto cuestionados y modificados por las mismas instituciones, estableciendo un cambio total del proyecto, evadiendo temas que involucran sexo y género ya que podrían generar confusiones en ellos.

Sustentamos lo dicho anteriormente, debido a lo que se vivió durante las prácticas educativas de quinto y sexto semestre; la tutora de práctica solicitó crear un anteproyecto para llevar a cabo con las niñas y los niños de grado cuarto, el cual se centró en el pensamiento crítico, a partir de ello se seleccionó un tema que les permitiera a los niños y niñas debatir y exponer sus ideas. El tema seleccionado fue la sexualidad, trabajando conceptos como sexo y género.

Al presentar el proyecto a la tutora de práctica, lo consideró pertinente y lo aprobó, pero en el momento de llevarlo al aula la docente titular se mostró tensa e intentaba tratar de evadir las preguntas de los estudiantes, ya que ellos se mostraron interesados sobre estos conceptos, ese interés generó en ellos dudas sobre otros conceptos como la homosexualidad y los que de ella

devienen; es importante resaltar que la institución es privada y con una gran influencia del catolicismo, para ellos, no es adecuado este tema y en su currículo no está establecido, sin embargo, fue evidente que los niños y las niñas se encuentran abiertos e interesados en hablar de sexualidad.

Este proyecto tuvo que cambiar su rumbo ya que la docente titular consideró el tema inapropiado, se sintió condicionada a la reacción que tendrían los padres y a las preguntas que le podrían realizar los niños y las niñas. Por lo tanto, la institución consideró necesario un encuentro con el psicólogo, quien sugirió temas como labores domésticas en el hogar, acciones de la vida diaria, entre otras, que evidenciaran las diferencias de género entre hombre y mujer.

Se observó que en la institución privada Liceo Latinoamericano, la sexualidad no es posible abordarla en las aulas, ya que consideran que los docentes no están capacitados y es un tema que solo psicólogos y médicos pueden tratar, adicional a esto, los docentes temen hablar sobre sexualidad por las posibles reacciones de los padres o cuidadores, los cuales consideran que son temas que los niños y las niñas no necesitan saber.

Por lo tanto, surge el interés en la educación para la sexualidad en la primera infancia, donde al docente se le posibilite la formación de los niños y niñas en sexualidad, ya que desde las experiencias de la práctica se ha evidenciado que el docente es invisibilizado para impartir dicha formación y desde las experiencias propias y cercanas, hemos visto también la importancia del papel de las familias en este proceso, por ello, creemos que es importante investigar acerca del tema para lograr un acercamiento a lo que se ha trabajado con respecto a esto y a partir de los hallazgos brindar nuevos aportes para implementar la educación para la sexualidad en la primera infancia.

Es importante mencionar que la educación para la sexualidad ha sido una dimensión del ser humano que está presente consciente e inconscientemente, como lo menciona Vargas, E. (2007):

"Hablar de sexualidad no debería limitarse a tratar solo temas sobre las relaciones sexuales, infecciones de trasmisión sexual, el embarazo, el aborto y la planificación familiar. Pues hablar de sexualidad implica más que eso, es compartir la idea que tenemos nosotros como hombres o como mujeres, además de hablar sobre nuestras creencias, temores, necesidades, expectativas, experiencias, normas, aspiraciones, preferencias y metas que involucran nuestra dimensión sexual" (pág. 25)

Por lo tanto, actores como la familia, la escuela y los docentes influyen de manera significativa a lo largo de esta educación; es por esto por lo que por medio del presente trabajo de grado se pretende reconocer la importancia de la educación para la sexualidad en la primera infancia, enfocado principalmente en el quehacer del docente y en su rol en las aulas, reconociendo aciertos y desaciertos que se presentan e influyen en este proceso educativo. De acuerdo con esto, nos hemos permitido plantear la siguiente pregunta:

¿Cómo abordar la educación para la sexualidad en la primera infancia, en las instituciones educativas, siendo el maestro uno de los actores principales en esta educación?

Objetivos

Objetivo General

- Realizar sugerencias y/o recomendaciones para docentes que les permitan fortalecer la educación para la sexualidad en la primera infancia teniendo en cuenta los diferentes hallazgos e información recolectada.

Objetivos Específicos

- Identificar cuáles han sido algunos de los debates y discusiones que se han dado frente a la educación para la sexualidad en Colombia
- Reconocer el rol del docente en el proceso de enseñanza aprendizaje para la sexualidad en la primera infancia.
- Implementar sugerencias o aportes que le permitan al docente educar para la sexualidad en la primera infancia.
- Reconocer al niño/a como actor principal de esta educación.

Contextualización

Educación Sexual en Colombia

Hablar de educación sexual en Colombia no ha sido un proceso fácil ya que la sexualidad ha pasado por diferentes discursos y prácticas, aunque estos no han sido los mismos, aun así lo suelen relacionar con algo indebido e inadecuado para enseñar a los niños, las niñas y jóvenes; por lo tanto, la sexualidad se llevaba a cabo desde temas de higienización, y posteriormente, se abordaba desde las enfermedades de transmisión sexual y embarazos a temprana edad, los cuales se creía que debían ser tratados por el médico y la iglesia, puesto que había elementos que era mejor modificar, seleccionar y organizar para poder abordar la sexualidad. Con el tiempo se ha logrado avanzar hacia su enseñanza en todas las instituciones públicas y privadas, pero eso no quiere decir que todos la acepten, se sientan preparados para afrontarla en las aulas o estén totalmente de acuerdo. Partiendo de ello, haremos un recorrido acerca de cómo ha sido la evolución de la educación sexual en Colombia.

De los Años 50 a los Años 70

A mediados de los años cincuenta, para abordar la sexualidad únicamente se trabajaba con los cursos de secundaria, y para ello, se hacía uso de un libro (Anatomía, Fisiología e Higiene) escrito por el médico Cubano Mario E. Dihigo, con el cual se enseñaba la función del aparato reproductor masculino y femenino, lo curioso es que en este libro no se hace mención de los términos pene, vulva, clítoris, coito etc. Esto se debía a que en este tiempo había mucha influencia por parte de la iglesia y dentro de este campo la sexualidad únicamente se limitaba a tratar el tema de la conservación de la especie. (Rev. Col. Psiquiatría, 1998).

Además, el problema de población se convirtió en un asunto de orden político y socioeconómico a nivel mundial, por ello, los distintos actores políticos reconocieron la necesidad de controlar el crecimiento acelerado de la población mediante el control natal. Se dieron diversas confrontaciones alrededor de la aceptación de las políticas norteamericanas de control poblacional entre actores nacionales e internacionales, consolidando acuerdos para asumirlas, en varios países de América Latina.

En Colombia, se le dio el nombre de planificación familiar, esta se convirtió en una parte central de la política de planificación del desarrollo, con la cual se creía se erradicaría la pobreza, se favorecería el crecimiento económico y se evitaría el crecimiento de la población. Alrededor del tema de la planificación surgieron distintas posturas por parte del estado, la iglesia y los médicos, pero al final predominó el desarrollismo.

Este desmedido crecimiento de la población fue una de las razones que permitió la constitución del campo de la sexología en Colombia, pues esta se consolidó en torno a las preocupaciones por los asuntos poblacionales y el control de la natalidad, en relación con los discursos internacionales sobre la planificación familiar.

En 1965 el doctor Fernando Tamayo Ogliastri, especializado en Estados Unidos, creó la Fundación de la Asociación Pro Bienestar de la Familia Colombiana (PROFAMILIA) y en 1967 esta se afilió a la Federación Internacional de Planificación Familiar. Esta institución ha sido muy importante, pues no solo brinda atención clínica, también ha sido ‘‘centro de investigaciones y es una de las pocas instituciones que constituyen indicadores confiables en materia de salud sexual y reproductiva.’’ Facundo, A., & Brigeiro, M. (2014, pág.32).

En el gobierno de Carlos Lleras Restrepo (1966 – 1970), cambió la política de planificación familiar, por un programa dirigido a proteger la salud materno infantil. En este programa los médicos intervinieron ya que para ellos era imprescindible involucrar la medicina en el problema de la población. En medio del debate entre la iglesia y el gobierno por el uso de los métodos de planificación familiar, el presidente Carlos Lleras Restrepo decidió emitir la ley de paternidad responsable y contribuir a su materialización creando el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), durante su gobierno la planificación familiar se delegó a un actor privado denominado Profamilia, de esta manera pasando inadvertida y facilitando la importación directa de los anticonceptivos.

Desde 1973, cuando se organizó la lucha por el aborto por parte de las mujeres, las políticas mantuvieron la penalización y se concentraron en la educación sexual, a pesar de las demandas del actor más decisivo en su configuración: los nuevos movimientos sociales de mujeres y jóvenes, en constante confrontación con el gobierno y la iglesia. El reconocimiento de mujeres y jóvenes como actores políticos, al lado de otros actores, fue un hecho que constituyó un proceso de preparación para la Asamblea Nacional Constituyente[7], la cual favorece la conquista de derechos políticos, la base de los derechos sexuales y reproductivos.

Además de esto, también en los años 70 apareció el primer programa de educación sexual dirigido a los jóvenes escolarizados, el cual tenía por nombre “Comportamiento y Salud”. Este programa fue antecedido por las discusiones que se presentaban en el Frente Nacional, debido a los enfoques que se manejaban en ese momento acerca de la educación sexual.

[7] La Asamblea Nacional Constituyente y la Constitución política que se consagró en 1991 representaron un giro en la historia de Colombia. Una iniciativa del gobierno que fue apropiada por estudiantes en diferentes ciudades del país se convirtió en una gran consulta a nivel nacional donde se involucraron diversos actores sociales y resultó en la elección de 70 representantes para redactar un nuevo pacto social.

El primer enfoque procede de las viejas tradiciones culturales y políticas, según la cual la iglesia católica era la única entidad que disponía de la formación necesaria para educar en los valores del matrimonio y la familia. Tradición que fue fuertemente cuestionada con la llegada de las ideas y discursos sobre el control de nacimiento. Este enfoque fue llamado “moralista tradicional”, puesto que recogía toda la educación moral y religiosa de la iglesia católica, pues pretendían difundir una educación que se basara en los valores religiosos y la moral tradicional, para la cual el sexo era un pecado, si se practicaba fuera del matrimonio y sin intencionalidades procreativas.

Hay un segundo enfoque que surge de la influencia del socialismo y de los movimientos feministas de origen norteamericano, desde los años 60 los movimientos feministas propusieron el uso de los métodos anticonceptivos y el aborto para el control de los nacimientos, de esta manera defendiendo el control que se ejercía sobre el cuerpo y la escasa libertad de la mujer. Este enfoque fue llamado “libertario humanista” por haberse organizado bajo las posturas marxistas y de izquierda opuestas a la iglesia ortodoxa, pretendía informar a las mujeres y a las familias para que optarán por la planificación familiar, de esta manera promoviendo la idea de una sexualidad libertaria humanista, cuyo propósito era visibilizar a la mujer, proporcionándole opciones de manejo de su sexualidad distintas a las que ofrecía la iglesia.

El enfoque que predominó en los años 70 fue el moralista tradicional, por lo tanto, el programa de educación sexual: “Comportamiento y Salud” estuvo bajo su influencia, cuyo programa pretendía enseñar en los grados 10° y 11° de secundaria, todo lo relacionado a la biología y la anatomía haciendo alusión a una educación sexual desde el conocimiento científico.

"A mediados de los años 70 se realizaron las primeras movilizaciones sociales en torno a la "liberación de la homosexualidad", según la expresión utilizada en la época. Este panorama de movilización social y emancipación de diferentes sectores y grupos organizados es fuertemente reprimido en los años posteriores durante el gobierno de Julio Cesar Turbay Ayala (1978-1982), recordado como uno de los gobiernos más represivos de la historia nacional." Facundo, A., & Brigeiro, M. (2014, pág.34).

Estos movimientos que estaban sumados a propuestas sociales que se fundamentaban en la libertad y la revolución sexual, formularon una nueva posibilidad de repensar el mundo y de hacerlo con saberes y prácticas diferentes a las establecidas.

En 1976 nace CRESALC: Comité Regional de Educación Sexual para América Latina y el Caribe, que está conformada por educadores sexuales y profesionales de varias disciplinas involucradas e interesadas en el campo de la educación sexual; establecieron grupos en todos los países de Latinoamérica y se situaron en Bogotá. Por primera vez se hablaba de educación sexual de manera social, no se limitaba a una institución educativa o a un consultorio, se hablaba de educación sexual para la vida: Si el ser humano acepta su cuerpo y tiene una buena comunicación con los demás, con su sexualidad, adquirirá autodeterminación sobre la misma. Una de las pioneras y fundadoras de CRESALC, es Cecilia Cardinal de Martin, médica ginecóloga egresada de la Universidad Nacional de Colombia, quien se dedicó al estudio y enseñanza de la sexualidad humana.

A medida que Cecilia iba creciendo en cada institución, se fue uniendo con más colegas que la acompañaban en su pasión frente a la educación sexual, ramas como la medicina y la psicología se situaban en la preocupación de la sexualidad referente a la paternidad y maternidad

no deseada. En Latinoamérica y en el Caribe, la educación sexual se situaba como el logro y el crecimiento del desarrollo de las posibilidades personales, familiares y sociales.

Por otro lado, CRESALC plantea la propuesta de considerar algunos valores abandonando la educación aséptica: *Libertad, responsabilidad, respeto, igualdad, fraternidad, solidaridad, vida, no violencia, placer y AMOR, en mayúsculas.* Propone entonces una educación holística que involucre la totalidad del ser humano, así mismo un discurso que hable sobre la aceptación del cuerpo en total: Relaciones interpersonales, pasión y compromiso.

La lucha de CRESALC aumentó, ya que hubo varios temas que no encontraban solución y un acuerdo mutuo, temas como el feminismo y la liberación de la mujer, también la concepción de la educación con énfasis en la moral e ideas religiosas. La labor de CRESALC fue complicada en Centroamérica debido a la situación social y política; existía una fuerte influencia de la iglesia dominante, lo que causó que la gente tuviera miedo a expresarse, aunque uno de los principios de CRESALC era respetar cada región; para cada base de acción se necesitó del análisis de intereses, necesidades y recursos de cada región.

La CRESALC realizó publicaciones importantes en revistas: “Sexualidad humana y Educación Sexual” y “Papel Mensual”, donde se tocaba el tema de sexualidad humana, pero estas no circularon por mucho tiempo debido a la falta de presupuesto y apoyo estatal. También realizó aportes importantes en cuanto a la discusión de aquellos temas que deberían ser enseñados, escogiendo entre tres grandes campos: el conocimiento científico, el saber escolar y las campañas de promoción, finalmente se decidieron por las dos últimas alternativas, las cuales fueron las bases ideológicas sobre las cuales se constituyó el Programa Nacional de Educación Sexual.

A finales de los 70 surge la iniciativa de la sexología en Colombia, la cual se conformó por médicos y psicólogos. En 1978,

"El Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES), convocó un grupo de trabajo sobre sexualidad humana; entre los integrantes estaban Heli Álzate, Octavio Giraldo, Cecilia Cardinal, José Manuel González y Germán Ortiz Umaña. En 1979 nace la Sociedad Colombiana de Sexología – SCS – que como consta en su definición: "agrupa a profesionales de distintas disciplinas que consagran sus actividades al estudio biológico, psicológico, social, cultural, trascendental, investigativo, clínico y terapéutico de la sexualidad" Facundo, A., & Brigeiro, M. (2014, pág.50)

Así mismo se convirtió en una entidad de referencia, al coordinar y apoyar actividades científicas y luego ofrecer cursos de formación y capacitación en todo el país, acontecimiento que es importante ya que no existían programas de formación en sexología.

De los Años 80 a los Años 90

Entre 1970 y 1980 la educación sexual que se impartía estaba basada en términos de información, concepciones biológicas, genitales y reproductivas, se veía la familia como algo plenamente sagrado en donde eran notables los roles de género, el hombre por su parte, como el encargado del sustento y figura de autoridad, y la mujer, como la encargada del hogar y de impartir la crianza de sus hijos. Paredes, A. (2009). Durante este tiempo también crecía un temor, ya que temas como la masturbación y la homofobia se consideraban enfermedades que ante los

ojos de la moral y sobre todo para la iglesia instauraba el miedo, el asco y la vergüenza; claro está que tenían cura siempre y cuando fueran tratados por los sacerdotes o los orientadores.

En Colombia existía mucha violencia en relación con la sexualidad, tanto así que los problemas relacionados con los jóvenes homosexuales no merecían ni ser mencionados, ya que para los adultos los jóvenes heterosexuales son quienes responden adecuadamente a la decisión con respecto a su sexualidad y son quienes deben preservarse, siendo notoria la homofobia y el rechazo, a la vez, también había otra preocupación y es la del embarazo adolescente, el cual llevaba a cuestionarse ¿cómo evitarlo? ¿Cómo educar a los jóvenes respecto a su sexualidad? Esto llevaba a interpretar que se debía a una crisis de valores, descomposición familiar y lo más importante la falta de una adecuada educación u orientación acerca de la sexualidad.

Además, en los años 80, los especialistas que seguían la filosofía de CRESALC iniciaron una investigación para realizar propuestas de educación sexual desde el enfoque humanista, la cual fue apoyada por otras entidades como la fundación Salud con Prevención y Oriéntame, de igual manera, brindaban asistencia y asesorías a mujeres sobre el manejo de su sexualidad. Así mismo el UNFPA formuló al Ministerio de Educación una propuesta de educación dirigida a los adultos, cuyo propósito era generar una amplia perspectiva en cuanto a la planificación familiar, para analizar las tasas de natalidad, pero esta fue limitada, pues se creía que este tipo de educación era conveniente trabajarla más con los jóvenes que con los adultos.

En este mismo año las feministas y los movimientos de las mujeres se unieron a los trabajos que se venían desarrollando por la paz y la oposición en contra de la violencia hacia la mujer. Por ende, se presentaron proyectos de ley al congreso, para tratar temas como la

despenalización y la legalización parcial del aborto. Pero el gobierno siempre se opuso ya que era suficiente la planificación familiar, razón por la cual se negó el aborto.

Por otro lado, a mediados de los 80 surgieron nuevos actores políticos que luchaban por los derechos y el reconocimiento de la revolución homosexual, cuestionando las tradiciones y la idea de un sujeto homogéneo y heterosexual, de esta manera impulsando la despenalización de la homosexualidad y la estigmatización de la infección por VIH – SIDA.

Es por esto por lo que, desde principios de los años 90, la comunidad LGBT alzó sus voces en pro de la defensa por la orientación sexual y la identidad de género, este movimiento se orientó hacia la diversidad sexual respaldada por organizaciones sociales y colectivos de apoyo, cabe resaltar que esta no estuvo vinculada a la organización juvenil, aunque muchos jóvenes participaron de ella.

Por otra parte, en el gobierno de Gaviria fueron formuladas dos políticas de educación sexual impulsadas por entidades no gubernamentales; como primera propuesta se da inicio al movimiento de capacitaciones en sexualidad humana que llevó al Plan Nacional de Educación Sexual (PNES)[8] bajo la influencia de la lógica preventivista, donde participó el MEN, el ministerio de la salud y la CRESALC (la cual aportó una mirada humanista sobre la sexualidad)

[8] Bajo la orientación permanente de la Primera Dama de la Nación y en Coordinación con el Ministerio de Salud, el Ministerio de Educación, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y con el apoyo técnico de la Fundación para el desarrollo Humano y Social CRESALC Colombia, propone un Plan Nacional de Educación Sexual, cuyo objetivo principal es el de promover en el individuo, la familia y la sociedad, la formación de actitudes y valores que propendan por: la valoración de la sexualidad, la igualdad social de los géneros, la autonomía, la responsabilidad, la convivencia armónica, la solidaridad y la salud sexual, a través del desarrollo de los diferentes componentes del Plan: capacitación y formación, investigación, institucionalización, comunicación, y servicios, y las estrategias de: planeación, intersectorialidad, coordinación y autonomía, descentralización y participación.

y la Fundación Antonio Restrepo Barco. El énfasis de este programa fue en Salud sexual y reproductiva, siendo el centro de interés la familia y el individuo.

La segunda propuesta surge en respuesta a la acción de tutela que hacía obligatoria la educación sexual en todas las instituciones educativas del país y exigía la reconstrucción del PNES, de esta manera dando paso al Proyecto Nacional de Educación Sexual (PrNES).

El PNES surge del diagnóstico sobre la sexualidad, donde esta se manifestaba como un problema social. Partiendo de ello, el plan se divide en dos áreas: una en relación con las poblaciones de jóvenes y mujeres, encontrando problemáticas como represión sexual, violencia intrafamiliar, el abuso y el maltrato sexual, así mismo, aparece el embarazo adolescente y por consiguiente el aborto. La otra área se enfocaba en lo que las instituciones hacían, aquí se destacó el papel de las instituciones proponentes, pero no se incluyó el trabajo que hacían otras entidades.

Por lo tanto, desde que se asumió la "crisis en sexualidad" se planteó el PNES, donde su idea central era "el comportamiento de riesgo de los jóvenes y las mujeres, lo cual exigía la formulación de una política de carácter preventivo, cuyo centro fuera la educación" Morales, C. (2010, pág. 153). El PNES fue cuestionado por su frágil incorporación del conocimiento científico, además de cuestionar la falta del "reconocimiento a la educación en valores humanistas, el rechazo de aspectos centrales como el erotismo, el afecto o el deseo, así como su escasa propuesta de acción intersectorial" Morales, C. (2010). Algunos especialistas creían que su fracaso se debió a la falta de apoyo por parte del sector educativo, así como la falta de respaldo del gobierno para impulsarlo.

Las bases del nuevo PrNES, tomaron en cuenta las recomendaciones dadas por especialistas en sexualidad y educación sexual, junto con otros representantes de otros estamentos académicos y científicos, así como del Episcopado colombiano, las cuales se plasmaron en la Resolución No. 03353 del 2 de Julio de 1993:

"En esta resolución se tomaron los siguientes deberes y derechos planteados por la constitución de 1991:

Derecho al libre desarrollo de la personalidad, derecho a la prohibición de la esclavitud y la servidumbre, igualdad de derechos y de oportunidades de la pareja, derecho de la pareja a decidir el número de hijos, igualdad de oportunidades para el hombre y la mujer, protección de la mujer frente a cualquier clase de discriminación en el periodo de gestación, parto y posparto, derechos de los niños a un desarrollo armónico e integral, y a una formación integral, derechos a servicios de promoción, protección y recuperación de la salud".
Pachón, (1993) citado por Morales, C. (2010).

Una vez difundida la Resolución de 1993, la ministra junto con su equipo de profesionales externos del MEN inició la tarea de hacer avanzar el PrNES. En diciembre de 1993 se presentó una propuesta la cual pasó a ser discutida en diferentes foros, donde se derivaron las directrices ministeriales que se permitirían junto con la Resolución para dar cuerpo al proyecto para el primer semestre de 1994. Morales, C. (2010, pág.59). Las directivas ministeriales fueron las siguientes:

1. Diseño de los programas institucionales de educación sexual.
2. Metodologías.

3. Participación de los padres de familia.

4. Ética de la educación sexual.

5. Instrucciones para la realización de los proyectos pedagógicos regionales e institucionales.

6. Materiales didácticos y pedagógicos de educación sexual.

El PrNES no tenía como propósito central prevenir el embarazo adolescente o las enfermedades de transmisión sexual, este estaba enfocado en desplegar la educación sexual como un proceso en construcción permanente para contribuir al crecimiento y desarrollo integral de la sexualidad de las comunidades educativas. Por consiguiente, el PrNES

"Trabaja en torno a cuatro ejes de manera transversal: persona, pareja, familia y sociedad, a partir de cuatro supuestos que deberían estar en desarrollo desde la etapa preescolar: la autonomía, la convivencia, la autoestima y la salud, pero ninguno de estos se trabajó bajo el enfoque de derechos… El PrNES desarrolló también doce énfasis que trabajarían de acuerdo con la edad y el grado del estudiante: identidad, reconocimiento, tolerancia, reciprocidad, vida, ternura, diálogo, cambio, amor – sexo, responsabilidad, conciencia crítica y creatividad"

(Ministerio de Educación Nacional, 1996, como se citó en Morales, C. 2010).

Este proyecto se puso en marcha alrededor de tres componentes, el primero estaba destinado a lo pedagógico, permitiendo formar docentes de todo el país, así mismo promoviendo la realización de especializaciones en el campo de la educación sexual en las instituciones de educación superior. El segundo estaba enfocado a la comunicación, y el tercero, a la investigación permitiendo el diseño de la evaluación del proyecto a nivel nacional.

Durante la presidencia de Ernesto Samper Pizano (1994 - 1998), decae el poco respaldo político que tenía el Programa Nacional de Educación Sexual, el cual era un proyecto que dependía del MEN, al no tener avances este programa pasa a manos del Vice Ministerio de Juventud creado en este gobierno. El Programa fue acabado bajo el mandato del presidente Andrés Pastrana Arango (1998 - 2002), período en el cual se desmanteló el equipo técnico del MEN que lideraba el programa. Y en su reemplazo llegaron personas pertenecientes al Opus Dei, redireccionando el proyecto hacia un modelo sexual moralista y represivo, todo lo contrario, a la versión original.

Cabe mencionar que la elaboración del Proyecto Nacional de Educación Sexual se da con la destitución de la profesora Lucila Díaz por haber hablado con sus alumnos de sexualidad, a raíz de la destitución de su cargo, se abrió un proceso jurídico cuyo fallo determinó la instauración de la educación sexual a nivel nacional.

"Esta propuesta consistió en decretar la obligatoriedad de la enseñanza de la educación sexual en escuelas y colegios del país, por lo tanto, se hacía necesario promocionar programas de formación a docentes para encargarse de esta cátedra" Facundo, A., & Brigeiro, M. (2014, pág.61)

Contra la profesora Lucila Díaz se realizaron dos investigaciones de forma simultánea como parte de un mismo proceso, ya que fue acusada, por un lado, por el alcalde, y por otro, por la Junta Seccional, en la primera acusación, fue por golpear a un niño, y en la segunda porque:

"La docente, en forma inadecuada y sin explicación lógica y normal, expuso a los menores de primaria a un tema como es la sexualidad, de forma inadecuada y grotesca, creando en ellos una idea tergiversada de los elementos que conforman el tema"... Debido a su

intervención fue acusada de <Perversa Sexual>, lo cual le costó su trabajo, no conforme con lo sucedido instauró una tutela para ser reintegrada a su trabajo. “Su caso llegó hasta la corte constitucional cuyo fallo del 2 de julio de 1992. Resolvió solicitar al ministerio de educación nacional (adelantar la educación sexual de los educandos del país, tanto del sector público como del privado)”. Guerrero, P. (1998).

Ante estas negativas la profesora elevó su caso a la Corte Constitucional, en donde se consideraron aspectos tales como la libertad de enseñanza, y se trató el tema de la educación sexual en el país, y se dijo que era responsabilidad de la escuela impartir educación sexual. En la sentencia T 440 / 92, se hizo perentoria la directriz por parte de la Corte Constitucional al MEN, ante lo cual el MEN elaboró una propuesta de educación sexual, con lo cual nace el Proyecto Nacional de Educación Sexual (PrNES), bajo la dirección de la Ministra de Educación Maruja Pachón de Villamizar.

Este hecho permitió que las ideas que ya habían trabajado algunos sexólogos y educadores se concretaran en 1993, durante el gobierno del presidente Gaviria, donde la ministra de Educación propuso a Pedro Guerrero para que se encargara de dar vida al proyecto por ser el profesional idóneo para llevarlo a cabo. A partir de este momento surgieron diferentes especializaciones en educación sexual ofrecidas en convenio con las universidades públicas y el ministerio de educación.

“Estos programas de formación y personas tituladas como especialistas en educación sexual crearon un nuevo panorama en el que los educadores empezaron a ocupar el universo de la sexualidad humana que hasta entonces había estado habitado por profesionales de la psicología y de la medicina” Facundo, A., & Brigeiro, M. (2014, pág.61).

En los años noventa, se anunció un enfoque educativo basado en la competitividad y la efectividad Morales, C. (2010). A partir de esto, se ordenó implementar la educación sexual en todos los niveles de escolaridad. Se cambió el concepto tradicional que se venía trabajando, y se amplió, teniendo en cuenta las relaciones sociales, familiares y amorosas. Así mismo, otro tema que se instalaba con furor era el VIH-Sida, por lo que en los manuales sobre educación sexual que se impartían en este momento se hacía alusión al tema concibiéndolo solamente como una enfermedad de transmisión sexual y al mismo tiempo lo relacionaban como una enfermedad de homosexuales, prostitutas y drogadictos, por lo tanto, era fundamental hacer distinciones entre las normas de género, es decir lo que es ser heterosexual y homosexual, concibiendo la heterosexualidad como el camino correcto y en el cual debían formarse al ser adultos.

Años 2000 – 2010

En 2003 el gobierno nacional, con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas y a través del Ministerio de la Protección Social, que integra los sectores de salud y trabajo, hizo pública la Política Nacional de Salud Sexual y Reproductiva, la cual busca la protección a adolescentes para evitar el embarazo temprano; para lo cual el MEN genera una alianza con la UNFPA para la creación de un nuevo proyecto: El programa de Educación Sexual y la Construcción de ciudadanía respaldado por ASCOFAME, la CRESALC y bajo la perspectiva del desarrollo de competencias ciudadanas, el cual inicia en el 2005.

En el 2006 y 2007 se desarrolló el proyecto piloto de Educación para sexualidad y Construcción de Ciudadanía en conjunto con UNFPA en 53 instituciones educativas que reúnen a 235 sedes y centros educativos de 5 regiones del país. El cual se realizó con el fin de complementar los vacíos educativos encontrados en torno a la educación sexual en el país, para

lo cual se realizaron encuentros entre personas y organizaciones que trabajaban en educación sexual en Colombia y otros países, explorando la relación entre educación para la sexualidad y el desarrollo de competencias básicas, en especial competencias ciudadanas, de esta manera nace el proyecto piloto de Educación para la sexualidad y construcción ciudadana.

De acuerdo con esto, el MEN establece que la educación para la sexualidad no requiere una cátedra específica y su desarrollo se puede dar a partir de la metodología de proyectos pedagógicos. Así mismo, identifica la educación para la sexualidad como una herramienta fundamental del sistema educativo nacional, con el objetivo de desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes que permitan en los niños/as y jóvenes autonomía, responsabilidad y conocimiento sobre su cuerpo y la dignidad del ser humano.

El programa provee insumos claros (3 Módulos expuestos en forma de cartilla) que sirven para el diseño e implementación de los proyectos pedagógicos de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía desde una propuesta conceptual que incluye unos hilos conductores específicos. Estos hilos conductores son los que hacen, a partir de su relación con los estándares de competencias, que los proyectos pedagógicos en educación para la sexualidad sean transversales y se articulen al proyecto educativo institucional y al plan de mejoramiento.) (MEN, 2017)

Cada cartilla y taller se enfocan en las diferentes miradas que se pueden asumir sobre el tema. Son tres módulos tipo cartilla, cada una enfocadas en la educación para la sexualidad, trabajando aspectos específicos.

Guía N° 1 *La dimensión de la sexualidad en la educación de nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes.*

Esta guía está enfocada en la pregunta ¿Qué significa educar para la sexualidad desde un enfoque de derechos? la cual se responde desde unos principios que definen la estructura conceptual del programa, estos son: el ser humano, género, educación y sexualidad, al llegar a este último principio se hace claridad frente al concepto y además se proponen tres componentes fundamentales para abordar el tema: identidad de género, comportamientos culturales de género y orientación sexual, por último nos presenta los derechos sexuales y reproductivos, por lo cual se considera la sexualidad como parte del proyecto de vida de los niños, niñas y jóvenes,

Guía N° 2 *El proyecto pedagógico y sus hilos conductores.*

Esta se enfoca más en el proyecto pedagógico de educación para la sexualidad, las características que debe tener, como se construye y que tipo de educación implica.

Guía N° 3 *Ruta para la implementación de un proyecto pedagógico de educación para la sexualidad y la construcción de ciudadanía.*

En esta guía se explican los cuatro componentes que debe tener todo proyecto pedagógico de educación para la sexualidad: Gestión institucional, producción pedagógica, formación docente, gestión para la sostenibilidad, y a partir de estos elementos cómo se transforma la institución educativa.

El proyecto se desarrolla con todos los miembros de la comunidad educativa, especialmente con los educandos, pues es importante contar con la participación y compromiso de todas las personas involucradas e interesadas en su práctica, ejecución y desarrollo. Se realizó un proyecto piloto del cual se logró desarrollar habilidades y construir conocimientos teniendo en cuenta los procesos en los cuales se estructuran y van adquiriendo un significado en los estudiantes. Por lo tanto, es necesario que la práctica pedagógica invite a reflexionar sobre la

misma y de esta manera los estudiantes entiendan el proceso de apropiación y comprensión, de lo cual se afirma que hay un doble sentido entre lo que se quiere enseñar y cómo se enseña.

Teniendo en cuenta los programas que menciona el MEN acerca de la educación para la sexualidad y enfatizando su objetivo principal, se identifica que, aunque son programas que se idealizan para todo el mundo, son dirigidos principalmente a los adolescentes para prevenir embarazos a temprana edad y enfermedades de transmisión sexual; dejando a un lado la importancia de trabajar el tema con la primera infancia.

En el año 2015 el Ministerio de Educación Nacional implementó una guía para los rectores y docentes de todas las instituciones educativas para revisar que los manuales de convivencia no fueran discriminatorios, de esta manera dando cumplimento a:

"La sentencia T 478 del 2015, mediante la cual la Corte Constitucional ordenó al MEN implementar el Sistema Nacional de Convivencia Escolar, el cual pretendía revisar todos los manuales de convivencia del país, para determinar que los mismos sean respetuosos de la orientación sexual y la identidad de género de los estudiantes y para que incorporen nuevas formas y alternativas para incentivar y fortalecer la convivencia escolar". (C.C., T-478/15)

Este fallo se produjo en respuesta a una acción de tutela interpuesta contra la Secretaría de Educación de Cundinamarca, por la mamá de Sergio Urrego. En agosto del 2014, este joven de 16 años se quitó la vida, al parecer, cansado de la discriminación y las presiones a las que habría sido sometido en su entorno escolar debido a su orientación sexual. A partir de este fallo el ministerio de educación ordena revisar todos los manuales de convivencia del país y para ello se organiza un documento estructurado por 34 preguntas que le permite a los rectores de las instituciones cuestionar si los manuales escolares promueven o aceptan las conductas

discriminatorias por motivos de género, condición social, raza o identidad sexual; uno de los objetivos de este manual era saber también si se prohíben demostraciones de afecto entre parejas del mismo sexo y si se acepta que los alumnos usen el uniforme que les permita sentirse cómodos con su identidad de género.

Por otro lado, la ministra de Educación Gina Parody junto con el Fondo de las Naciones Unidas, continuaron trabajando en una cartilla que se venía implementando, donde pone a consideración algunas de las orientaciones para que los docentes puedan abordar el tema de orientaciones sexuales e identidad de género, La cartilla "Ambientes escolares libres de discriminación. 1. Orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas en la escuela" consta de 97 páginas y fue también el resultado de un convenio entre el MEN, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el UNFPA y la UNICEF con el objetivo de disponer en las instituciones estrategias para fomentar los procesos de sensibilización, reflexión y transformación de los imaginarios acerca de los roles de género, así mismo, erradicar la idea que históricamente se ha implantado en todos sobre el tema. Esta cartilla acompaña las propuestas que se desarrollaron en la Guía pedagógica para la convivencia escolar N° 49, estas guías se realizaron para implementar la Ley 1620 de 2013:

"Cuyo objetivo es contribuir a la formación de ciudadanos activos que aporten a la construcción de una sociedad democrática, participativa, pluralista e intercultural, en concordancia con el mandato constitucional y la Ley General de Educación -Ley 115 de 1994- mediante la creación del Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar, que promueva y fortalezca la formación ciudadana y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes, de los niveles educativos de

preescolar, básica y media y prevenga y mitigue la violencia escolar y el embarazo en la adolescencia". (L. 1620, art. 1 ,2013)

Por lo tanto, estas guías brindan herramientas pedagógicas para las instituciones educativas tanto privadas como públicas y para la comunidad educativa en general, ofreciendo orientaciones prácticas para el proceso de actualización de los manuales de convivencia.

La ministra Gina Parody indicó que "la cartilla" era únicamente un documento técnico de trabajo no oficial ni avalado por el Ministerio, por lo tanto, no era obligatorio incluirlo en las instituciones, sin embargo, éste ya estaba circulando por internet y en las redes sociales generó un debate entre quienes estaban de acuerdo y quienes no con el contenido de dicha cartilla.

Los efectos fueron también movilizaciones y protestas en varias ciudades del país rechazando "la ideología de género" en las instituciones escolares y la presencia de Gina Parody en el Ministerio, un punto importante a mencionar es que dichas protestas también fueron motivadas por diferentes iglesias en defensa de sus principios de familia, cabe resaltar que la Ministra Gina Parody era duramente cuestionada y juzgada por su orientación sexual, algo que quizás motivó al descontento con la cartilla elaborada.

Marco Legal en Colombia

En Colombia se ha emproblemado el tema de la educación para la sexualidad en niños, niñas, y adolescentes, disminuyendo los avances que se han tenido desde lo legal. Igualmente se concibe la idea errónea de que es un peligro y quiere atentar contra la educación que se da por parte de la familia tradicional y los valores religiosos. Así mismo, hay quienes sostienen que es un tema exclusivo que se debe tratar dentro del contexto familiar bajo sus valores y reglas para revelar este tipo de contenidos. Sin embargo, la educación para la sexualidad es indispensable para un bienestar físico, psicológico y social, además de ser también, un derecho de todo ser humano.

Los derechos sexuales y reproductivos son una parte integrante de los Derechos Humanos, por lo tanto, constituyen los estándares mínimos necesarios para que las personas puedan disfrutar del más alto nivel posible de salud que les permita vivir dignamente. Los derechos humanos sexuales y reproductivos son universales (todas las personas nacen con los mismos derechos), individuales (todos los derechos son igualmente necesarios para la vida y dignidad de una persona) e interdependientes (todos los derechos están relacionados entre sí) (Fernández Aller 2009 citado en Vargas, E., 2007).

En Colombia, hay leyes, decretos, entidades y programas que respaldan la importancia de este tema. Uno de los actores principales en la construcción de las políticas de salud sexual y reproductiva es el Fondo de Población de las Naciones Unidas, en este sentido el Ministerio de educación, también se ha involucrado en propuestas dirigidas a una educación integral en sexualidad que sirvan para el desarrollo humano en general.

"El desarrollo de políticas en educación y salud sexual y reproductiva en Colombia se basa en los compromisos adquiridos por el país en el marco de las conferencias internacionales al respecto y en las leyes nacionales vigentes. Conferencia internacional sobre la población y el desarrollo (CIPD), El Cairo (Egipto), septiembre de 1994 ,[9] Constitución Política de 1991. Artículo 42 , Derechos sexuales y reproductivos, Ley 115 de 1994 , Resolución 03353 de 1993" MEN, (2008)

Derechos Humanos y Derechos Sexuales

Los derechos humanos (DDHH) están presentes en todos los grupos humanos entre el presente y futuro de la sociedad, en su calidad y su cualidad; Colombia ha sido un país marcado por sucesos que reflejan que no hay tantas posibilidades de ser un ser humano con todos los derechos, donde pueda defenderlos y claramente donde hay posibilidad de poner en peligro el más importante de todos: La vida.

La sexualidad está en el ser humano desde su comienzo, su sexo biológico está hecho dentro de sí, eso no es cuestión de derecho, el reconocimiento de la sexualidad, el poner en marcha el motor biológico y proyectarla hacia sí mismo y el otro, el aprender a sentirla y vivirla con placer si es cuestión de derechos humanos.

En 1990 se comienza a hacer públicamente de manera verbal y escrita, la propuesta a la exigencia a considerar los derechos sexuales como derechos humanos, la más reciente

[9] En la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo de El Cairo, llevada a cabo en Egipto en 1994, se trataron temas referidos a derechos sexuales y reproductivos, a las acciones para mejorar la situación de las niñas, el estatus de la mujer, la situación de los adolescentes y la igualdad de género, como componentes básicos para mejorar la salud sexual y reproductiva de la población.

manifestación tuvo lugar en el XIII Congreso Mundial de Sexología en Valencia, España,[10] en 1997, cuyo lema fue "Sexualidad y derechos humanos" sin embargo la tardanza de hablar de esto se debió a la falta de conocimiento y reconocimiento total de nuestros propios pensamientos y convicciones.

Declaración de Valencia sobre los Derechos Sexuales 29 de junio de 1997

Cardinal (2005, págs. 110-111) Se cita textualmente:

Las personas participantes en el XIII Congreso Mundial de Sexología, Sexualidad y Derechos Humanos declaramos que:

La sexualidad humana es dinámica y cambiante, se construye continuamente por la mutua interacción del individuo y las estructuras sociales, está presente en todas las etapas de la vida como fuerza integradora de la identidad y contribuye a fortalecer y/o producir vínculos interpersonales.

El placer sexual, incluyendo el autoerotismo, es fuente de bienestar físico, psíquico, intelectual y espiritual. Es parte de una sexualidad libre de conflictos y angustia, promotora del desarrollo personal y social.

Por lo tanto, proponemos que la sociedad cree las condiciones dignas donde se puedan satisfacer las necesidades para el desarrollo integral de la persona y el respeto para los siguientes derechos sexuales inalienables, inviolables e insustituibles de nuestra condición humana:

[10] La primera Declaración de los derechos sexuales fue proclamada en el XIII Congreso Mundial de Sexología, celebrado el 29 de junio de 1997 en Valencia, España, que, en el año 1999, en el 14º Congreso Mundial de Sexología, en Hong Kong fue revisada y aprobada por la Asamblea General de la Asociación Mundial para la Salud Sexual (WAS).

Derecho a la libertad. Excluye todas las formas de coerción, explotación y abusos sexuales en cualquier momento de la vida y en cualquier condición. La lucha contra la violencia constituye una prioridad.

Derecho a la autonomía, integridad y seguridad personal. Este derecho abarca el control y disfrute del propio cuerpo libre de torturas, mutilaciones y violencia de toda índole.

Derecho a la igualdad y a la equidad sexual. Se refiere a estar libre de todas las formas discriminatorias. Implica respeto a la multiplicidad y diversidad de las formas de expresión de la sexualidad humana, sea cual fuere el sexo, genero, edad, clase social, religión, orientación sexual a la cual pertenece.

Derecho a la salud sexual. Incluyendo la disponibilidad de recursos suficientes para el desarrollo de la investigación y conocimientos para su promoción. El SIDA y las ETS requieren de aún más recursos para su diagnóstico, investigación y tratamiento.

Derecho a la información amplia, objetiva y verídica sobre la sexualidad humana. Que permita tomar decisiones respecto a la propia vida sexual.

Derecho a una educación sexual integral desde el nacimiento y a lo largo de la vida. En este proceso deben intervenir todas las instituciones sociales.

Derecho a la libre asociación. La posibilidad de contraer o no matrimonio, de disolver dicha unión y de establecer otras formas de convivencia sexual.

Derecho a la decisión reproductiva, libre y responsable. Tener o no hijos, el espaciamiento de los nacimientos y el acceso a las formas de regular la fecundidad. El niño o la niña tienen derecho a ser deseados y queridos.

Derecho a la vida privada. Que implica la capacidad de tomar decisiones autónomas con respecto a la propia vida dentro de un contexto de ética personal y social. El ejercicio consciente, racional y satisfactorio de la sexualidad es inviolable e insustituible.

La sexualidad humana constituye el origen del vínculo más profundo entre los seres humanos. De su realización efectiva depende el bienestar de las personas, las parejas, la familia y la sociedad. Es, por lo tanto, su patrimonio más importante y su respeto debe ser promovido por todos los medios posibles.

Con la Constitución Política de 1991 se marca un lugar importante para la educación sexual, contemplando los Derechos Sexuales y Reproductivos (DSR), muchos de ellos propuestos por la conferencia internacional sobre la población y desarrollo, celebrada en el Cairo en 1994, los cuales fueron incluidos explícitamente en la Constitución Política Colombiana. Esta conferencia permitió replantear la cobertura y la calidad de la salud para mejorar los niveles de salud reproductiva, planteando que se debía complementar con procesos educativos en donde las personas adquieran conocimientos, habilidades, actitudes y valores, que aseguren el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos.

Desde la Constitución de 1991, se han creado una serie de reglamentaciones para facilitar la divulgación de los Derechos Sexuales y reproductivos, así como para implementar políticas para determinar la ruta y las características con las que se han configurado los diferentes aspectos en cuanto a DSR, en especial en los hospitales y en las escuelas.

Colombia se ha sumado a los esfuerzos que se han hecho, en gran medida por los movimientos sociales que han presionado al respecto, y las tensiones políticas que se han

generado en torno a la sexualidad, la Constitución política de 1991 incluyó los Derechos Sexuales y Reproductivos como derechos fundamentales.

Hacia 1993 el Ministerio de Educación Nacional, hizo obligatoria la educación sexual en las instituciones educativas mediante la resolución 03353 de 1993, fundamento del Proyecto Nacional de Educación Sexual (PrNES) formulado en 1993.

La ley General de Educación de 1994 estableció que la obligatoriedad de la educación sexual se debe cumplir bajo la modalidad de proyectos pedagógicos transversales, y con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el MEN realizó el Proyecto de Educación Sexual y Construcción de Ciudadanía, también se establece que la educación sexual es obligatoria en todos los niveles educativos, desde preescolar hasta media, de acuerdo a las necesidades psíquicas de los estudiantes y que "no exige asignatura específica" pues debe desarrollarse a través de todo el plan de estudios.

"ARTÍCULO 14. Enseñanza obligatoria. En todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatorio en los niveles de la educación preescolar, básica y media, cumplir con:

a) El estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica, de conformidad con el artículo 41 de la Constitución Política;

b) El aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo, para lo cual el Gobierno promoverá y estimulará su difusión y desarrollo;

c) La enseñanza de la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Constitución Política;

d) La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación en los valores humanos.

e) La educación sexual, impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su edad.

Parágrafo Primero. El estudio de estos temas y la formación en tales valores, salvo los numerales a) y b), no exige asignatura específica. Esta formación debe incorporarse al currículo y desarrollarse a través de todo el plan de estudios." (L. 1029, art. 14, 2006)

El decreto 1860 de 1994**,** en su artículo 36, establece una de las formas en que podría darse la educación para la sexualidad, teniendo en cuenta que no cuenta con una asignatura específica y que debe darse a través de todo el currículo, esto es, a través de proyectos transversales. Se cita:

"ARTÍCULO 36: El proyecto pedagógico es una actividad dentro del plan de estudios que de manera planificada ejercita a los estudiantes a la solución de problemas cotidianos. Cumple la función de integrar y hacer activos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores logrados en el desarrollo de diversas áreas" (Dec. 1860, art. 36, 1994)

En el año 2014 la Corte Constitucional estableció que la cátedra de educación sexual en Colombia se dictara en secundaria como una cátedra de prevención del abuso sexual. Justificando que las leyes del país ya incluyen la cátedra de educación sexual integral.

En cuanto a las leyes del país, en el código de infancia y adolescencia, la ley 1098 de 2006, establece en el artículo 44:

"Los directivos y docentes de los establecimientos académicos y la comunidad educativa en general pondrán en marcha mecanismos para orientar a la comunidad educativa para la formación en la salud sexual y reproductiva y la vida en pareja."(C.I.A, art. 44, 2006)

Para el año 2007, con el Decreto 3039, en el cual se ordena el Plan Nacional de Salud Pública, que regirá de los años 2007 al 2010, liderado por el Ministerio de Protección Social, mediante el cual:

- Se formula y se hace seguimiento a los planes de salud sexual y reproductiva.
- Se desarrolla y se evalúa las estrategias de educación, la información, la comunicación y el movimiento social, lo cual se propone que sea mediante un enfoque étnico cultural, para promover el ejercicio responsable de la sexualidad y de los deberes y de los derechos en salud sexual y reproductiva.

Cabe además resaltar, que los temas de la sexualidad y la reproducción se relacionan de forma estrecha, con varios de los derechos fundamentales promulgados por la Constitución Nacional, los cuales han servido de base al desarrollo de los derechos sexuales y los reproductivos, como lo son: ·

- Derecho a la vida (art. 11)
- Derecho a la igualdad, libertad y no discriminación (art. 13)
- Derecho a la intimidad personal y familiar (art. 15)

- Derecho al libre desarrollo de la personalidad (art. 16)
- Derecho a la libertad de conciencia (art. 18)
- Derecho a la libre asociación (art. 38)
- Derecho a la conformación y protección de la familia (art. 42)
- Derecho a la igualdad entre hombres y mujeres; de las mujeres a recibir atención y protección especiales durante el embarazo (art. 43)
- Derecho a la atención de la salud (art. 49)
- Derecho a la educación (art. 67)

Con lo anterior se pretende evidenciar cómo la constitución de Colombia rige derechos, decretos, artículos y leyes que giran en torno al ámbito de la educación sexual y reproductiva.

Ahora bien, todos los Ministerios del Estado tienen competencia para pronunciarse al respecto, pero solo cuatro de ellos, deben realizar acciones tendientes a la protección y promoción de los DSR, como los son:

El Ministerio del Interior y el Ministerio de Justicia, quienes deben formular políticas, planes generales, programas y proyectos tendientes al sector administrativo, los asuntos políticos; de convivencia ciudadana, de derechos humanos y de acceso a la justicia.

El Ministerio de Salud y Protección Social que tiene a su cargo la formulación, adopción, dirección, coordinación, ejecución, control y seguimiento del Sistema de la Protección Social.

El Ministerio de Educación Nacional se encarga de definir los estándares mínimos que garanticen la formación del colombiano en el respeto, en los valores que estimulen la convivencia, los derechos humanos, la paz y la democracia.

La Ley General de Educación también garantiza la educación sexual integral, cuando en sus artículos 13 y 14 establece:

"Es objetivo primordial de todos y cada uno de los niveles educativos el desarrollo integral de los educandos mediante acciones estructuradas encaminadas a [...] Desarrollar una sana sexualidad que promueva el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la construcción de la identidad sexual dentro del respeto por la equidad de los sexos, la afectividad, el respeto mutuo y prepararse para una vida familiar armónica y responsable".
(L. 115, art. 13, art. 14, 1994)

Estos objetivos son compartidos por en el Plan Decenal de Salud Pública (2013), que tiene entre sus metas para el año 2021, que el 80% de las instituciones educativas públicas garantice que las niñas, niños, adolescentes y jóvenes cuenten con una educación sexual, basada en el ejercicio de derechos humanos, sexuales y reproductivos, desde un enfoque de género.

La Ley de Convivencia Escolar fue más allá y definió la educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos como:

[...] "Aquella orientada a formar personas capaces de reconocerse como sujetos activos titulares de derechos humanos sexuales y reproductivos con la cual desarrollarán competencias para relacionarse consigo mismo y con los demás, con criterios de respeto por sí mismo, por el otro y por el entorno, con el fin de poder alcanzar un estado de bienestar físico, mental y social que les posibilite tomar decisiones asertivas, informadas y autónomas para ejercer una

sexualidad libre, satisfactoria, responsable y sana en torno a la construcción de su proyecto de vida y a la transformación de las dinámicas sociales, hacia el establecimiento de relaciones más justas democráticas y responsables".

(L. 1620, art. 2, 2013)

Todos estos principios fueron recogidos en la Política de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos (s,f), del país, actualizada en 2014 con ayuda de Profamilia, lo que terminó de consolidar la educación sexual integral como una parte esencial de los currículos escolares, incluso a pesar de que no exista una asignatura específica para este tema.

Ahora bien, desde el Ministerio de educación (MEN) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), se plantea la iniciativa del Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía, que tiene como propósito aportar al fortalecimiento del sector educativo en el desarrollo de proyectos pedagógicos de educación para la sexualidad, enfocado en la construcción de ciudadanía y ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.

En Colombia, ha sido evidente las necesidades de las instituciones y escuelas para desarrollar los Proyectos de Educación para la Sexualidad, principalmente en factores de material educativo y la formación de los docentes en el área, esto mismo nos recalca la necesidad del mejoramiento de las prácticas educativas. El Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía se convierte entonces en una oportunidad para avanzar en la formación para el ejercicio responsable y autónomo de la sexualidad; demostrando que es necesario la creación y desarrollo de leyes y decretos que fomenten la importancia de la educación para la sexualidad en las aulas.

Marco Conceptual

Este trabajo se aborda desde diferentes documentos, libros y artículos, que permiten evidenciar los múltiples aciertos y desaciertos que ha tenido la educación para la sexualidad en Colombia. Consideramos pertinente incluir en la construcción de esta investigación los conceptos de sexo, género, orientación sexual, identidad de género, sexualidad, sexualidad infantil, educación, y educación sexual, los cuales son importantes y fundamentales al hablar de una educación para la sexualidad, pues muchas veces se está en desacuerdo o no se opina sobre un tema, por desconocimiento,

”La sexualidad es parte integral de nuestra identidad y, por lo tanto, el proceso de conocimiento de nosotros mismos y de quienes nos rodean supone el intercambio de ideas acerca de lo que nos caracteriza sexualmente (…). Este intercambio de ideas favorece el conocimiento mutuo, y la comunicación sobre la sexualidad será fundamental para establecer y mantener relaciones significativas con otros” Vargas, E. (2007, pág. 25)

Sexo

Para algunos, el concepto de sexo está relacionado únicamente con lo biológico y físico. Sexo: órganos genitales, o sexo, relaciones sexuales. Para otros, es un concepto psíquico: sexo femenino: personalidad femenina; sexo masculino: personalidad masculina. Para otros, es un concepto sociocultural: diferencias de comportamiento sexual según las diferentes sociedades y culturas. Para otros, es un concepto legal; en resumen, es una dimensión del ser humano.

El concepto sexo ha sido uno de los más difíciles de trabajar en las conversaciones de los programas de educación sexual, de hecho, desde las experiencias vividas en los espacios de

práctica, el concepto ha sido razón para que se nieguen las conversaciones por parte de las practicantes hacia los estudiantes. Sin embargo, es pertinente aclarar que esta investigación no pretende crear tabú acerca del concepto mismo, sino mencionarlo desde el concepto biológico como característica que nos clasifica entre lo masculino y femenino.

La Real Academia de la Lengua Española (s.f.) señala cuatro significados posibles: "condición orgánica, masculina o femenina, de los animales y las plantas."; "conjunto de seres pertenecientes a un mismo sexo. Sexo masculino, femenino."; "órganos sexuales", y "actividad sexual".

Cardinal (2005) "sexo.(Del lat. sexus) m. Biol. Condición orgánica en los seres humanos, en los animales y en las plantas. 1 débil. Las mujeres, feo o fuertes. Los hombres 1 bello sexo. sexo débil 1 . Y "sexualidad". (De sexual) f. Conjunto de condiciones anatómicas y fisiológicas que caracterizaban a cada sexo".

Sexualidad

Como sabemos, la sexualidad es una dimensión esencial del ser humano y está profundamente relacionada con el afecto, la aptitud de amar y la capacidad de llevarse bien con los demás. Por lo tanto, alrededor de ella se han construido diferentes definiciones debido al amplio tema. Por un lado, la Organización Mundial de la Salud (2018) la define como "un aspecto central del ser humano, presente a lo largo de su vida. Abarca al sexo, las identidades y los papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual." (pág. 3). Aunque la sexualidad incluye estas dimensiones también está ligada por la correlación de factores biológicos, económicos, sociales, psicológicos, éticos, legales, culturales y religiosos.

Por otro lado, según el Diccionario de Cultura sexual, (2004):

"La sexualidad tiene que ver con nuestra forma de sentir, comunicarnos, relacionarnos y vivir como seres humanos, y, sobre todo, tiene que ver con nuestra forma de expresar todo esto que vivimos. La sexualidad nos permite comunicarnos, dar y recibir afecto y placer y, si deseamos, nos permite reproducirnos"
(pág. 19)

La sexualidad se sitúa en dos rupturas, una de ellas fue durante el siglo XVII que fue el nacimiento de las prohibiciones:

- Valoración de la sexualidad matrimonial y adulta.
- La decencia
- Evitación del cuerpo
- Lenguaje silente propio de los pudores

La otra en el siglo XX, en el momento en que los mecanismos de la represión cedieron y hubo una transición entre las prohibiciones sexuales a una tolerancia relativa entre las relaciones prematrimoniales, además se dio paso a la eliminación de los tabúes sobre la sexualidad infantil. Dicha represión fue estudiada por Freud mediante la organización de lo psicosexual por etapas, ya que fue el intento de darle una explicación a que el hombre, durante su desarrollo, tiene tiempos de organización frente a su sexualidad que le permiten definir su personalidad, así mismo, que los padres y adultos que lo rodean, influyen en esto.

Se podría decir entonces que la sexualidad es la unión de factores biológicos, psicológicos, culturales, éticos entre otros; estos aspectos influyen en la construcción de nuestra identidad, así mismo nos permite entablar relaciones sociales y afectivas.

Sexualidad infantil

La sexualidad no es un tema nuevo, es tan antiguo como el ser humano, pero ha estado influenciada por diferentes factores como: las ideas erróneas que se conciben de generación en generación sobre el sexo, el miedo por las enfermedades venéreas, la cultura y las religiones, estas últimas han tenido gran influencia hasta el punto de considerarlo un tema perturbador para la infancia, pues no consideran que un niño o niña, deba tener conocimiento del tema.

Si nos remitimos a la historia de la sexualidad se puede mencionar que en el siglo XVI las personas no tenían ningún tipo de privacidad, tanto las familias como sus empleados dormían en el mismo lugar y se consideraba a los niños y las niñas inferiores a los adultos, no había pudor en que ellos observarán un acto sexual o incluso que ellos se masturbarán delante de los demás, pues no se consideraba el desarrollo sexual como un problema.

A partir del siglo XIX las familias empezaron a desplazarse por temas económicos y sociales, por ello, vivían y trabajaban en lugares distintos, el acto sexual ahora se daba de forma privada. Luego con el puritanismo[11] la sexualidad empezó a verse como un pecado si se realizaba con fines distintos a los de procrear, en este punto las familias intentaban educar a sus hijos dejando por fuera este tema, apropiándose de ideas como esconder su cuerpo o utilizar términos diferentes para referirse a las partes íntimas; también en el siglo XIX los padres temían por la

[11] Rigidez y escrupulosidad excesivas en el cumplimiento de determinadas normas de conducta moral pública o privada.

masturbación de sus hijos(as), lo consideraban como algo peligroso y causante de enfermedades, ya que para ellos los niños y las niñas eran inocentes, asexuados y necesitaban ser protegidos.

Por otro lado, la dimensión sexual debería ser tratada como otra faceta dentro del desarrollo de los niños y las niñas, pero aún muchas familias prefieren que sus hijos(as) no hagan preguntas sobre sexualidad, de esta manera dejan a un lado los intereses sexuales de los niños y niñas, en este sentido, varios autores han hablado sobre el desarrollo sexual en la infancia y lo importante que es reconocerlo sin escandalizarnos, puesto que es una etapa natural de todo ser humano que se da desde antes de nacer. El recién nacido experimenta goce a través de la lactancia, esta relación que se da entre madre e hijo(a) se centra en la boca y es el primer medio que tiene para explorar el mundo. Los niños y niñas a medida que van creciendo van desarrollando nuevos intereses eróticos dejando a un lado el pecho de la madre, en este punto se marca el principio de separación y de individuación, sienten curiosidad por conocer y explorar su cuerpo.

Freud propone que a lo largo de la infancia se va desarrollando o formando la personalidad de los niños y niñas, pues creía que la infancia es una etapa importante en la que se desarrolla nuestra personalidad y posteriormente nuestro comportamiento como adultos. Es así como propone unas etapas del desarrollo psicosexual, las cuales se dan durante la infancia, y si estas se completan con éxito el resultado es una personalidad sana.

Al respecto Vargas, E. (2007) afirma que “La sexualidad es una de las múltiples facetas de la identidad personal” (pág. 22). Es decir, trata de asumir el reconocimiento que hace la persona de aquellos aspectos que la caracterizan. Por lo tanto, se hace indispensable dejar claro

que en el desarrollo de la sexualidad, al igual que en las facetas de la identidad, intervienen diversos procesos que se agrupan en: procesos biológicos, socioculturales y psicológicos.

Según Vargas, E. (2007), los procesos biológicos que intervienen en el desarrollo de la sexualidad tienen que ver con las características genéticas, hormonales, anatómicas y fisiológicas que distinguen a los hombres de las mujeres. Dichas características biológicas se comienzan a desarrollar desde la fecundación y corresponde a lo que llamamos sexo. Por lo tanto, desde antes del nacimiento nuestra naturaleza es sexuada , ya que desde el periodo de gestación se desarrollan las bases fisiológicas, neurológicas, endocrinológicas y anatómicas que dan forma a la naturaleza sexual de nuestro cuerpo, el cual evoluciona y se va transformando por diversos procesos, entre ellos los de orden biológico, que se evidencian en las diferentes etapas del ciclo vital; entonces se puede decir que la sexualidad tampoco es algo que se estanca en un momento de la vida, si no que sigue transformándose a lo largo de ella.

Con respecto a los procesos socioculturales, se hace referencia a la construcción social de las características propias de cada cultura, las cuales cambian con el tiempo y se aprenden al interactuar con otros miembros de la sociedad. Es decir, que se asignan una serie de características y comportamientos que para la sociedad deben ser propios de uno y otro sexo.

Frente a los procesos psicológicos, el ser humano es el único que está en la capacidad de pensar y elegir sobre sí mismo. por ende, su proceso en cuanto a la sexualidad solo depende de cada persona.

En este sentido, se puede afirmar que hay una sexualidad infantil, pues como ya se mencionó anteriormente el niño y la niña son seres sexuados desde antes de nacer y a lo largo de su vida va cambiando la forma como viven su sexualidad pues como lo hemos dicho con

anterioridad, esta no solo se refiere al acto sexual (lo que se hace con los genitales), sino también con aquellos aspectos que le permiten relacionarse con otras personas para compartir ideas, crear vínculos, hablar sobre sus preferencias, sueños, metas, etc., pues este intercambio de ideas, favorece el reconocimiento mutuo y le ayudarán a prepararse para una sexualidad adulta.

Género

El género se reconoce como el conjunto de ideas y comportamientos que la sociedad considera apropiadas para cada sexo.

Por parte de la Organización Mundial de la salud (OMS), lo definen:

"El término género se utiliza para describir las características de hombres y mujeres que están basadas en factores sociales, mientras que sexo se refiere a las características que vienen determinadas biológicamente. Las personas nacen con sexo masculino o femenino, pero aprenden a ser niños y niñas que se convierten en hombres y mujeres. Este comportamiento aprendido compone la identidad de género y determina los papeles de los géneros"
OMS (2002, pág. 5.)

Por otro lado, desde la Organización de las Naciones Unidas - Mujeres (ONU Mujeres) lo definen como:

"Los roles, comportamientos, actividades, y atributos que una sociedad determinada en una época determinada considera apropiados para hombres y mujeres. Además de los atributos sociales y las oportunidades asociadas con la condición de ser hombre y mujer, y las relaciones entre mujeres y hombres, y niñas y niños (...) En la mayoría de las sociedades hay diferencias y desigualdades entre mujeres y hombres en cuanto a las responsabilidades asignadas, las

actividades realizadas, el acceso y el control de los recursos, así como las oportunidades de adopción de decisiones".

ONU Mujeres (2017, pág. 43)

De lo anterior se puede decir entonces que el género hace referencia a las ideas, normas y comportamientos que la sociedad ha establecido para cada sexo, pues es una construcción social y cultural que asigna roles y conductas que se esperaría que se cumplan dependiendo si se es hombre o si es mujer.

Identidad de Género

El concepto de identidad de género se refiere a si una persona, se siente hombre o mujer. es decir, "Es la forma como cada persona se construye, se define, se expresa y vive en relación con su sexo y los elementos de género que adopta" Consejería DDHH (2017, pág. 4)

Por otro lado, Profamilia (s.f), lo define como "La percepción y manifestación personal del propio género. Es decir, como se identifica alguien independientemente de su sexo biológico". Mencionan, además, algunas identidades de género, como:

- Trans: personas que se identifican con un género diferente al asignado al nacer o que expresan su identidad de género de manera no normativa: transexuales, transgéneros, travestis, queer, género fluido, género no binario, entre otros.
- Transexual: persona en la que su identidad de género difiere del género asignado al nacer. Algunas personas transexuales consideran necesario transformar su cuerpo a través de tratamiento hormonal y/o cirugías de reasignación sexual.

- Transgénero: persona que cuestiona los roles masculino y femenino impuesto desde el nacimiento y que decide construirse de forma opuesta o diferente a lo establecido socialmente, en algunos casos, este proceso de tránsito se da mediante las transformaciones corporales y procesos hormonales.

- Transformistas: personas que ocasionalmente asumen roles del género opuesto. Hombres que tienen conductas, atuendos y estilos femeninos, contrarios a su propio género; mujeres que disfrutan con conductas, atuendos y estilos masculinos.

- Travestis: personas que expresan su género, de manera permanente, a través de la utilización de prendas de vestir y actitudes sociales y culturalmente consideradas propias del otro género. Hombres o mujeres, no todas las personas travestis son necesariamente homosexuales.

Orientación Sexual

La orientación sexual es una atracción ya sea emocional, afectiva o sexual hacia otro(s).

"La capacidad de cada persona de sentir una profunda atracción emocional, afectiva y sexual por personas de un género diferente al suyo, o de su mismo género, o de más de un género, así como la capacidad de mantener relaciones íntimas y sexuales con estas personas".

Principios de Yogyakarta citado en Min justicia (s.f., pág.19)

Según Profamilia (s.f), es "Un patrón de atracción sexual, erótico o amoroso hacia un determinado grupo de personas definidas por su género o su sexo". Además, afirma que hay tres tipos de orientaciones sexuales:

Heterosexuales: personas que sienten atracción por personas del sexo opuesto.

Homosexuales: personas que sienten atracción por personas del mismo sexo.

Bisexuales: personas que sienten atracción por personas del mismo sexo y/o del sexo contrario.

Cabe aclarar que actualmente además de estas categorías, y como lo afirma el Ministerio de Justicia (s.f), se han aceptado las siguientes:

Pansexuales: personas que sienten atracción por personas de su mismo sexo, del sexo contrario, o con personas de identidad de género diversa.

Asexuales: personas que no sienten atracción sexual por otras personas, aunque pueden tener relaciones afectivas y emocionales.

Educación

Cardinal (2005), nos invita a reflexionar sobre lo que significa la "Educación", es importante tener claro su significado, pues la educación es un asunto que nos involucra a todos los seres humanos, nos encontramos en un constante proceso de aprendizaje / formación ya que todos aprendemos de otros y al mismo tiempo enseñamos a otros, continuamente estamos aprendiendo cosas nuevas, que nos permiten formarnos, conocer otros pensamientos, conocimientos, saberes, que luego transformamos y los volvemos propios, en el transcurso de la vida constantemente nos estamos educando. Por lo tanto, según Cardinal (2005) "Educación es o debería significar: cambio, diferencia, cuestionamiento, creatividad, e invención". (pág. 115)

Por otra parte, Freire dice que la educación es un constante vivir de experiencias mutuas entre el educador y el educando, quienes en conjunto dan vida a lo que él llama educación concientizadora, esto nos permite comprender la importancia del rol docente en el proceso enseñanza-aprendizaje, ya que es quien da elementos al niño y la niña para seguir enriqueciendo sus saberes. (Gil et al., 2018)

La educación es esencialmente un proceso social. Según el Concepto de educación de John Dewey (2011), la educación como crecimiento, desarrollo o proceso de madurez requiere de una interacción continua entre el individuo y su entorno. Se produce a lo largo de toda la vida, por lo que no hay que pensar sólo en términos de escolarización formal.

Con lo anterior, nosotras concebimos la educación como un proceso enriquecedor de saberes que se obtienen de múltiples fuentes, las cuales permiten generar nuevos conocimientos; estos se dan a lo largo de toda la vida de cada individuo donde se experimenta de diferentes formas, aquí nos permitimos citar a Durkheim, el cual plantea que la educación viene siendo todo un proceso de transmisión cultural de una generación a otra, de las generaciones adultas a las generaciones jóvenes; es un proceso social tanto por su origen como por sus funciones, es decir la educación es vista desde diferentes dimensiones las cuales generan aprendizajes o aportaciones en la vida de cada individuo.

Educación Sexual

Luego de conceptualizar la palabra educación, nos centramos en que es la educación sexual.

“El objetivo que persigue la Educación Sexual Integral es que los educandos desarrollen conocimientos, habilidades, capacidades, actitudes y valores que les permitan ejercer su derecho

a su sexualidad y que esta sea saludable, responsable y placentera. Motivo por el cual debe desarrollarse en tres dimensiones: biológica, socio afectiva y ética; fomentando de esta manera personas autónomas y que sean capaces de tomar decisiones responsables en relación a su salud sexual". Ruiz (2019, pág. 29)

En este sentido, para Ruiz (2019) la educación sexual incluye aspectos emocionales, físicos, valorativos y conductuales. Esta es fundamental para que cada persona cuente con un adecuado desarrollo sexual y reproductivo, y adopte una postura positiva frente a su propia sexualidad. Es por esto, que los docentes deben tener claro qué y cómo abordar la educación sexual en la infancia teniendo en cuenta la participación de las familias.

Cuando hablamos de educación para la sexualidad, hablamos de un derecho de todo ser humano, por ello la importancia de su formación. Como ya lo hemos mencionado, esta no se reduce únicamente a la reproducción, implica un pensamiento crítico, la sexualidad humana, relaciones interpersonales, además la educación sexual sirve como una herramienta para contribuir a la equidad de género y reconocer la diversidad, erradicando la discriminación.

"La educación sexual es el proceso de enseñanza aprendizaje, cuya finalidad es desarrollar en los educandos, habilidades para tomar decisiones informadas, autónomas, responsables, placenteras, saludables y orientadas al bienestar, los estudiantes deben aprender a manejar situaciones de riesgo de acuerdo a las siguientes temáticas: "relacionados con el cuerpo y el desarrollo humano, la reproducción humana, la salud sexual y reproductiva y los métodos de anticoncepción, así como las reflexiones en torno a actitudes, intereses y habilidades en relación con las emociones, la construcción cultural de la sexualidad, los comportamientos culturales de género, la diversidad sexual, la sexualidad y los estilos de vida sanos, como elementos

fundamentales para la construcción del proyecto de vida del estudiante". (L. 115, 1994) (L. 1620, 2013)

Uno de los objetivos principales de incluir una educación sexual en las escuelas de primera infancia, es que los niños y niñas aprendan a reconocer su cuerpo y el del otro, a cuidarlo, respetarlo, creando así un ambiente de afecto y respeto. Además de esto:

"La educación sexual integral busca prevenir la inequidad de género, la violencia de todo tipo (en especial la violencia sexual), las relaciones afectivas que son perjudiciales para las personas, la disfunción sexual, el embarazo temprano (o precoz) y las infecciones de transmisión sexual" (Ruiz, 2019, pág. 8)

Hablar de educación sexual nos redirecciona a hablar de la educación para la vida familiar, social y comunitaria, como se ha mencionado anteriormente, uno de los objetivos de la investigación es identificar a la familia como ente principal en la educación sexual, en resumidas palabras, un trabajo en conjunto con las instituciones sociales. Preguntas acerca de ¿Por qué, para qué y para quién la educación sexual? estarán permanentemente en la mesa de discusión de este campo, como lo menciona Cardinal, C., (2005), la educación sexual no debe ser para amenazar, reprimir, castigar, conservar patrones de conducta o enseñar únicamente la fisiología de la reproducción.

Buscando la respuesta acerca del para qué de la educación sexual, Cardinal, C., (2005) propone lo que debe proveer ésta misma: (pág. 182)

- Conocimiento de los procesos físicos, mentales y emocionales relacionados con el sexo.

- Comprensión de las relaciones y responsabilidades entre ambos sexos.
- La posibilidad de usar la sexualidad de una manera efectiva y creativa como miembros de la sociedad.
- Valores morales para llegar a decisiones razonables.
- Aceptar el propio sexo sin temor ni ansiedad.
- Conocimientos sobre los malos usos y aberraciones del sexo.
- Incentivos para trabajar por una sociedad mejor, sin arcaísmos, tabúes, sin explotación.
- Patrones de conducta aquí, ahora y proyectados hacia el futuro.
- La posibilidad de llegar a una real edad adulta para finalmente llenar una necesidad sentida.

A este punto es importante reconocer la educación sexual como un medio de conocimiento desde la humanidad, que les permite el reconocimiento de derechos y deberes de cada individuo con el fin de que sean capacitados integralmente, buscando también un trabajo en conjunto con ambos sexos hombre y mujer para la construcción de una sociedad mejor.

Con lo dicho anteriormente, Cardinal, C., (2005), nos acerca de una manera clara del porqué la educación sexual es un proceso continuo en la vida del individuo, cada etapa: Niño, adolescente, adulto y adulto en edad madura requiere de esta educación.

El Niño. Un niño sabe desde que nace si es aceptado o no, es en el hogar donde aprende sus nociones de seguridad, afecto, amor o inseguridad falta de afecto y desamor. Los padres

influyen de manera significativa en la condición sexual que él va a tener, siempre se está educando queramos o no.

El Adolescente. El adolescente necesita de la educación porque está en una época donde los padres reconocen, tardíamente, que es un ser sexual; la adolescencia es un periodo donde se empieza a preguntar "¿Quién soy yo?, ¿Qué tendré que hacer?" y en medio de las conductas rebeldes y cambios, lo que buscan es una guía y normas que no siempre encuentran en sus padres. Es un deber ayudarlos, poniéndose en su lugar, reconociendo su identidad y dándoles ejemplos de valores, actitudes y conductas no ambiguas.

El Adulto. El adulto necesita reeducación para mejorar su propia vida marital y familiar, para que su participación en el hogar sea real, cálida y permanente. Necesitan educación sexual para que, entendiendo a los jóvenes, puedan favorecer la comunicación.

El Adulto en Edad Madura. Necesita educación para aceptar su situación como ser sexual, la sexualidad no es sólo genitalidad.

Es importante mencionar que, durante el crecimiento y desarrollo del niño, éste se encuentra en constante interacción de sus padres, en el campo de su educación sexual, los padres influyen de manera significativa en su identificación sexual:

Niña. La madre le muestra a la niña que es bueno vestirse con prendas femeninas y le incluye en sus actividades.. El padre demuestra que su niña lo necesita, demuestra interés en ella y la hace sentir amada.

Niño. Sabe que es amado por su madre y sabe que es amor compartido con el padre, se identifica con su padre al ser del mismo sexo, involucrándose en actividades masculinas, pero al mismo tiempo, ama y acepta a la mujer.

En la sociedad actual, los niños y niñas están expuestos al sexo comercializado: Televisión, cine, radio o anuncios comerciales; el sexo y el nacimiento crea curiosidad en los niños y los padres deben responder a sus preguntas de manera veraz, si a un niño se le niega información sobre el sexo o se le informa mal, creará en el un sentimiento de ira y confusión y hasta culpabilidad por haber preguntado algo que no debía, también se le puede dar la imagen del sexo como algo prohibido y peligroso, lo reprimirán sus instintos normales y puede afectar su desarrollo psicosexual normal.

Si los padres reprimen la curiosidad normal infantil hacia los órganos genitales porque no saben o creen que esa curiosidad es pecaminosa, si castigan con hechos o palabras que el niño explore sus genitales están provocando que se condicione sexualmente con vergüenza de su sexo; la educación que los padres le dan a sus hijos debe ser constructiva, decir la verdad y ser conscientes que necesitan de educación por el resto de su vida.

Por otro lado, Jaramillo y Hernández (2003) definen que:

"La sexualidad infantil existe, aunque en diversos contextos y momentos históricos se haya dicho que no. Se desarrolla y se expresa fundamentalmente a través de la curiosidad (observación, manipulación, autodescubrimiento, fisgoneo o preguntas) y el juego (exploración, imitación e identificación)"
(pág. 20).

Y para poder educar para la sexualidad, se debe partir de conocer que se está entendiendo por este término, pues es importante asumirla, desde conceptos claros que nos permitan entenderla y así mismo difundirla, al respecto, Cardinal, C. (2005), dice que la educación sexual había comenzado hace miles de años, y se caracterizaba principalmente por la negación, el regaño y el castigo. En los años treinta y cuarenta se empieza hablar de instrucción sexual la cual ayudaría a prevenir males que iban en contra de la moral y la salud, en los años cincuenta y sesenta, comienza a ser nombrada la sexualidad. De los sesenta a los ochenta la educación sexual empieza a ser parcialmente reconocida para las escuelas, y de los ochenta en adelante, ha venido avanzando un perfil del educador sexual y el objetivo de lograr una educación sexual para todos.

Los avances que se han logrado en torno a la educación sexual se deben a la inconformidad que se tenía frente a la negación, la represión, la subestimación de la sexualidad, por lo tanto, era necesario hacer algo, para generar un cambio y de esta manera surgió la nueva educación sexual, la cual se fundamentaba en la manera de ver y vivir la vida, las nociones de ser humano, sexualidad y educación, las cuales estuvieron bajo la influencia de la escuela de pensamiento humanista.

CRESALC, (1978) afirma que

"La educación sexual tendrá que empezar por liberar al niño, al joven, al adulto de las servidumbres sexuales que los alienan y los oprimen; tendrá que liberarlos de los prejuicios y de los tabúes, de la ignorancia y del miedo con la sexualidad. La educación sexual así planteada sólo es posible si el educador está liberado para poder liberar"

Cresalc (1978) citado en Cardinal (2005., pág.134)

Por lo tanto, Cardinal, C. (2005), propone que la educación sexual humanista debería basarse en: (pág. 135)

- El reconocimiento de la unicidad y lo personal de la sexualidad humana.
- La tendencia y la posibilidad de la autorrealización y la autodeterminación del ser humano.
- La posibilidad de crear y de ser creativo.
- La necesidad y la posibilidad de experimentar la libertad.
- La importancia de la libertad respetuosa con el ser- responsabilidad.
- La importancia de la intimidad y el amor en relación con la sexualidad.
- La necesidad del auto valía (autoestima).
- La necesidad de conocer y reconocer el eros pasión.
- La necesidad de conocer y aprender la realidad.
- La importancia del ser antes que el hacer.

De esta manera se concibe la educación sexual humanista como aquella que permite una relación igualitaria y el diálogo entre seres humanos. Permitiéndole conocer y reconocer su propia sexualidad, sus temores más íntimos, su realización como hombre o mujer, percatándose de su realidad, al saber que un deseo es un deseo, que un temor es un temor, que un amor es un amor, aprende a SER sexualmente. Por lo tanto, los contenidos que se aborden en la educación sexual deben partir del conocimiento y aceptación del propio cuerpo, pues es el pilar básico para aprender y comprender lo genital, lo sexual, lo erótico y lo reproductivo.

Cardinal, C. (2005) afirma que “La educación sexual sigue siendo un término ajeno, extraño, exótico, que tiene vagas conexiones con el concepto y el hacer de la educación”. (pág. 115). Esta siempre ha estado presente, pero en silencio, pues la educación sexual hace parte de la educación general y dentro de esta, pone a consideración algunas condiciones que se deben tener en cuenta un sí, pero…

Sí, sí la educación se considera como un proceso de acompañamiento, de interacción, como una manera de explorar y abrir caminos hacia el saber (…). Dicho de otra manera y recordando las palabras de Matilde Saavedra: “Si permite poder llegar a un encuentro significativo, caluroso y reflexivo que permita a los seres humanos tomar conciencia de sí mismos y de su realidad, comprenderla y transformarla”. Al aceptar y compartir las propuestas anteriores, aceptamos irrestrictamente el considerar la educación sexual como parte de todo el dispositivo social que significa educación. Pero, si la educación se considera instrucción, preceptos dados (…). Sí estrecha el horizonte y construye muros para aislar el pensamiento, si marchita la ilusión, la imaginación y la creatividad, entonces no podríamos admitir que la educación sexual se contamina de ese tipo de educación. (pág. 116).

La educación sexual es una educación basada en valores, cuando hablamos de respeto, convivencia, responsabilidad, libertad, igualdad hay una relación con lo sexual y con todos los aspectos de la vida. Entonces se puede decir que es necesario considerar los valores a la hora de educar para la sexualidad, puesto que los educadores sexuales de primera y segunda generación no los resaltaron y se basaron únicamente en la idea de una educación sexual aséptica, neutral, educación que involucró únicamente los aspectos biológicos. Cardinal, C. (2005, pág. 124).

En este sentido, la educación para la sexualidad va más allá de lo que se conoce biológicamente como lo menciona Cardinal. Es necesario darle una nueva mirada a esta educación, adentrándonos en sus dimensiones y todo lo que de allí se despliega, para la formación adecuada y eficaz de la sexualidad en la primera infancia.

Marco Metodológico

Modalidades Trabajo de Grado

Una vez revisada cuidadosamente cada una de las modalidades que se presentan en el documento de los criterios generales sobre la presentación de trabajos de grado de la Universidad Pedagógica Nacional, hemos decidido realizar una monografía investigativa ya que nos permite la construcción de un documento desde el análisis, la comprensión y captación de nuestro tema a trabajar, por medio de la explicación de las causas o consecuencias sobre nuestro fenómeno de estudio. El objetivo de la monografía de investigación es sustentar para el lector la argumentación y demostración llevadas a cabo por el autor. Se puede decir que su finalidad es presentar las conclusiones de la investigación al lector y a la vez convencerlo de su validez, para ello es preciso exponer antes las argumentaciones y los razonamientos seguidos, de modo que las conclusiones prácticamente "caigan por su propio peso".

Partiendo de esta información, creemos que el tipo de monografía que se ajusta a nuestro trabajo es la monografía investigativa, ya que a partir de lo revisado hasta el momento acerca de la educación para la sexualidad hemos encontrado que esta aplica, está vigente y orientada más que todo para los adolescentes y nuestro interés gira entorno a la educación para la sexualidad en la infancia, puesto que se quiere saber cómo los maestros y maestras de educación infantil están afrontando el tema con los niños y las niñas, o si por el contrario, lo pasan por alto. De igual manera, nos interesa saber cómo podemos contribuir en esa orientación, para que tanto maestros(as), padres de familia y/o cuidadores puedan abordar el tema con nuestros niños y niñas desde edades tempranas, ya que la sexualidad es un campo tan amplio del cual aún nos falta mucho por comprender para luego poder llevarlo a las aulas de clase.

Es por ello que consideramos que la monografía investigativa nos permitirá hacer claridades frente a este tema tan amplio y tan complejo como lo es la educación para la sexualidad en la infancia; por ello partimos de hacer una búsqueda juiciosa sobre lo que se ha trabajado en Colombia respecto a este tema, para luego presentar algunos de los conceptos que deberíamos tener claros para poder hablar de sexualidad, posteriormente nos ayudaremos de algunas herramientas de recolección de información para develar algunos asuntos por los cuales, tanto familias como educadores temen hablarlo, y así, poder generar nuevos aportes para que principalmente los educadores puedan fortalecer la educación para la sexualidad.

Paradigma Constructivista

Antes de abordar el paradigma constructivista es importante comprender el término paradigma, este se entiende como el modo de ver el mundo, es decir de cómo interpretamos la realidad, al respecto Guba y Lincoln (2003) lo conciben como un conjunto de creencias y de supuestos que guían nuestras actividades y que no pueden ser refutados o probados, sin embargo, estas mismas representan las posturas que estamos dispuestos a adoptar o defender. Partiendo de esta aclaración, podemos decir que nuestro trabajo se basará en el paradigma constructivista, el cual concibe el conocimiento como una construcción mental, la cual es el resultado de la actividad cognitiva del sujeto que aprende y se da en una interacción con los otros, de este modo, el sujeto tiene que construir sus propios conocimientos, ya que no los puede recibir construidos por otros, por ello, lo hace desde su perspectiva individual la cual está atada a sus percepciones y experiencias.

Guba y Lincoln (2003) dan respuesta al paradigma constructivista desde sus ramas ontológica, epistemológica y metodológica, permitiéndonos así comprender más a fondo la forma en cómo se concibe la realidad desde este paradigma.

Desde la rama ontológica se preguntan por aquello que puede ser conocido, es decir cómo se interroga sobre la realidad, a lo cual el constructivismo dice que existen realidades múltiples y socialmente construidas, estas construcciones de realidad son ideadas por los sujetos a medida que tratan de darle sentido a sus experiencias. Se construye la realidad en la interacción con otros sujetos, estas experiencias se dan en contextos sociales, para conocer solo lo que es conocible y es en el transcurso del vivir cotidiano del sujeto donde se construyen esas realidades, en el proceso de interacción en un contexto social, por lo tanto, se construye realidad en cuanto el sujeto y el otro están inmersos e interactúan juntos con esa realidad, pero cada uno construye realidades que son semejantes a la realidad externa, pero que son distintas en la construcción que el sujeto hace en su propio interior.

La rama epistemológica se pregunta por la relación del conocedor con lo conocido, busca indagar por el origen, la naturaleza y los límites del conocimiento humano, al respecto Guba y Lincoln (2003):

"Postulan al constructivismo como una epistemología monista[12] y subjetivista porque en la relación sujeto-objeto, es imposible separar el investigador de lo que es investigado, quien conoce y lo que es conocido, están vinculados de tal manera que los hallazgos de la investigación

[12] (Del griego: "monos", solo, único). El monismo es la doctrina filosófica que, en contraposición al dualismo (ver), reconoce un solo principio como fundamento de todo lo existente.

son una creación del proceso de investigación, y los valores y creencias del conocedor se encuentran presentes y participan en el proceso.” (pág. 20)

Por último, la rama metodológica se pregunta por ¿cómo conocemos? En esta se habla sobre los métodos o las formas en que orientamos la investigación sobre el conocimiento, en relación con esto el constructivismo asume una metodología interpretativa, hermenéutica, donde se parte del análisis para darle sentido a las interacciones en las cuales está comprometido el investigador.

Los autores anteriormente mencionados establecen que la relación que existe entre el investigador y el objeto de estudio están constituidas por una postura subjetivista, dando resultado a la interacción entre el investigador y lo investigado; es importante mencionar que los resultados que se hallan en la investigación basada en el constructivismo son resultado de la construcción que realiza el investigador, el concepto de realidad lo podemos encontrar dentro de los significados que un grupo de personas elabora, una manera para acceder a dicha realidad es la interacción subjetiva entre los actores del fenómeno, el investigador no es un individuo aparte, es más bien un individuo con tanta importancia como el resto de los integrantes.

(Hernández et al. 2010 citados en Ramos, C., 2015), proponen al constructivismo como fundamento clásico de la investigación cualitativa, e indican las siguientes afirmaciones como aportaciones principales de este paradigma:

- La realidad es construida socialmente desde sus diversas formas de percibir.
- El saber se construye de forma social por los participantes en el proceso investigativo.

- La investigación no es ajena a los valores del investigador.
- Los resultados no pueden ser generalizados en forma ajena al contexto y tiempo.

El propósito de la investigación desde el constructivismo es comprender y reconstruir las construcciones que la gente (incluyendo al investigador) sostiene inicialmente, con el objetivo de obtener un consenso, pero aun así estar abiertos a las nuevas interpretaciones al ir mejorando la información y la sofisticación. El criterio para el progreso es que a lo largo del tiempo todos formulan construcciones más informadas y sofisticadas y se vuelven más conscientes del contenido y el significado de otras construcciones. La defensa y el activismo también son conceptos claves de este paradigma. El investigador juega el papel de participante y facilitador en este proceso, pues permite la reconstrucción de "múltiples voces" de su propia construcción, así mismo (Flores 2004 citado en Ramos, C., 2015), afirma que existen construcciones que responden a la percepción individual de cada individuo, lo cual constituye diversas necesidades e interpretaciones de lo que rodea a los individuos, pues el paradigma constructivista busca reconstruir esa realidad que existe en la mente de los constructores, que en este caso serán las personas que vamos a entrevistar, a través de ellas, se pretende comprender y reconstruir aquellas experiencias que han establecido en relación a la sexualidad para luego poder analizar cuáles son esos factores que han impedido o posibilitado que se dé una educación para la sexualidad desde la infancia y de qué manera podemos contribuir para que esta pueda ser llevada a cabo por los docentes de la primera infancia.

Investigación Cualitativa

La investigación cualitativa según Taylor y Bogdan, (1984) citados por Pierre (2004), la definen como "la investigación que produce y analiza los datos descriptivos, como las palabras

escritas o dichas, y el comportamiento observable de las personas" (pág. 2). Esta definición refleja un método de investigación que se interesa por el sentido y la observación de la realidad social. Esta se caracteriza por su método de análisis que no es matemático, ya que se interesa por los procesos sociales, el sentido de las personas, la vida cotidiana y la construcción de la realidad social.

Para llevar a cabo esta investigación nos inclinamos hacia la investigación cualitativa, el interés de ésta, según (Bryman, 1988: 69 y 70) citado en Bonilla (s.f.), es captar la realidad social a través de los ojos de la gente que está siendo estudiada, es decir, a partir de la percepción que tiene el sujeto de su propio contexto, por lo tanto, el método cualitativo no parte de supuestos derivados teóricamente, sino que busca conceptualizar sobre la realidad con base en el comportamiento, los conocimientos, las actitudes y los valores que guían el comportamiento de las personas estudiadas.

Esta investigación tiene un enfoque cualitativo, debido a que este busca interrogarse por la realidad humana, al mismo tiempo que nos permite comprender mejor el contexto en el que estemos situados, de esta manera obteniendo una visión total de la realidad. Pérez Serrano (1994) citado en (Colmenares et al. 2008), la define como "Un proceso activo, sistemático y riguroso de indagación dirigida, en la que se toman decisiones sobre lo investigable en tanto se está en el campo de estudio" (pág. 8). En este sentido, consideramos que el enfoque cualitativo nos permitirá entender las discusiones que se han dado frente a educar para la sexualidad en la primera infancia, puesto que este interés surge al observar lo que sucedía en el entorno educativo, de esta manera reivindicando el rol del educador frente a este tema que es tan importante y del que poco se habla por falta de información y formación para tratarlo.

El enfoque cualitativo nos permite en la investigación:

- Hacer un análisis interpretativo - subjetivo y profundo frente a la educación para la sexualidad en los niños y niñas.
- Conocer detalladamente el problema de investigación planteado en este trabajo y su desarrollo.
- Nos permite el uso de métodos de investigación como la entrevista.
- Nos permite la construcción de conocimiento de la realidad social respecto a la educación para la sexualidad en los niños y niñas, así mismo, este enfoque nos permite acercarnos a dicha realidad social a partir de datos cualitativos.

Herramienta de Recolección de Datos

Entrevista Estructurada con Guía

Se realizaron entrevistas a grupos de jóvenes, padres/madres de familia, docentes y psicólogos, con el propósito de recolectar información, desde los conocimientos y opiniones frente al tema. Munarriz, B. (s.f) define la entrevista como una fuente que se puede emplear en diferentes momentos de la investigación y como medio para buscar y recabar información e indagar datos. En este sentido, la entrevista es una herramienta que nos permite en cierto modo, tener un acercamiento sobre las creencias, concepciones y percepciones que tienen los entrevistados frente al tema de la educación para la sexualidad.

Se utilizó la entrevista estructurada con guía, la cual se desarrolló con los cuatro grupos: familias, docentes, jóvenes y psicólogos. De acuerdo con Gaskell (2000) en este tipo de

entrevista “el investigador ha definido previamente un conjunto de tópicos que deben abordarse con los entrevistados y se debe tratar los mismos temas con todas las personas, lo cual nos permite garantizar la misma recolección de información”. (pág. 159)

De acuerdo a esto, la entrevista para docentes se realizó con la intención de evidenciar qué saberes se tiene sobre la educación para la sexualidad, qué dificultades han presentado en las instituciones al momento de llevarla a cabo, y sobre todo, qué tan importante es para ellos que esta educación se ponga en práctica en el entorno educativo; ahora bien, a partir de sus respuestas logramos implementar sugerencias/aportaciones que guían al docente, para llevar a cabo la educación para la sexualidad en la primera infancia.

Por otro lado, la entrevista dirigida a las familias se llevó a cabo con el fin de conocer el lugar que ha tenido la sexualidad en este mismo entorno, partiendo y mencionando las creencias, concepciones y percepciones que influyen o han influido en el campo de la sexualidad.

La intencionalidad de la entrevista a los jóvenes era saber qué acercamientos han tenido frente al tema de la sexualidad, y cuáles han sido sus experiencias, y así mismo, conocer cuáles son sus percepciones frente a este.

Por último, la entrevista a psicólogos surgió del análisis de las entrevistas ya elaboradas, ya que en muchas de las respuestas se le atribuye la responsabilidad de hablar sobre sexualidad a los psicólogos, lo que nos llevó a cuestionarnos sobre su formación profesional y de esta manera saber si efectivamente deberían ser los encargados para abordar la educación para la sexualidad.

Población Objeto

Reconocemos a las familias y a la escuela como parte esencial de la vida de los niños y las niñas, por ello, esta investigación busca reivindicar el rol que cumple el docente frente a la educación para la sexualidad en la primera infancia, así mismo, evidenciar el proceso que viven los niños y las niñas, destacando el rol de la familia ya que es una de las fuentes primarias de saberes que tienen ellos frente a su sexualidad, sin embargo es importante mencionar que nos centraremos en los docentes y en la primera infancia.

Docentes

Formación Docente

Aunque los docentes son los encargados de impartir ciertos conocimientos a los niños y las niñas, en cuanto a la sexualidad, usualmente se le resta importancia, y se asume que este es un tema que debe ser tratado por psicólogos, orientadores o expertos, aún sabiendo que es el docente el que pasa mayor tiempo con los niños y las niñas en el aula, y debería de igual forma estar preparado para abordar este tema en las escuelas.

Con respecto a la educación sexual, en Colombia como en casi toda Latinoamérica, fueron las iniciativas particulares y las Organizaciones no gubernamentales (ONGs) las que empezaron a introducir el tema por medio de seminarios, conferencias, programas de televisión, radio, investigaciones, cursos en universidades, etc.

En relación con ello, todos los programas de educación sexual en América Latina coinciden en que uno de los pilares fundamentales para el logro de los objetivos que se proponen

reside en la capacitación de los docentes que implementan los programas, ya sea dentro de la educación formal como en la no-formal.

Es importante mencionar que las competencias que exige la educación de la sexualidad no se aprenden de un día para otro, esto requiere de tiempo pues es un proceso de aprendizaje que se da tanto en la educación formal y no formal, este se desarrolla a partir de la reflexión y construcción de nuevos conocimientos.

Es decir, lo que se ha venido haciendo para incluir al docente como transmisor del tema de la educación sexual es capacitarlos frente a este por medio de seminarios, conferencias y conversatorios. Además, las propuestas generales que ofrecen los sistemas a los docentes que demandan estos servicios (donde tienen que escoger entre un menú de posibilidades para el mejoramiento profesional) dan cuenta de las necesidades y requerimientos institucionales y la Educación de la Sexualidad es una de tantas.

Entonces, si los docentes no logran vencer las barreras socioculturales que tienen sobre el tema, si no construyen nuevos conocimientos y forman competencias para su propia salud sexual y reproductiva, seguirán teniendo un perfil por debajo de las expectativas de desempeño que requieren muchos de los programas oficiales de Educación Sexual que se vienen formulando.

Perfil del Educador

La educación es un proyecto humano que nos pertenece a todos los seres humanos, todos aprendemos de otros y enseñamos a otros, es un aprendizaje mutuo, enseñamos a otros y estos a su vez nos comparten sus maneras de ver, de ser y de hacer, es un intercambio de relatos, cuestionamientos y respuestas, de esta manera logramos conocer e incorporar dentro de nosotros mismos lo que otros saben, piensan y actúan. Cardinal, C. (2005) nos dice que la reflexión y la

práctica cotidiana de la educación sexual nos demuestran que es imposible no transmitir valores, que estos se transmiten en todos los momentos del proceso educativo, la ética nos hace reflexionar sobre valores, necesidades y el bienestar humano, por lo tanto, para ella un profesional de la educación sexual sería: (pág. 146)

- Una persona que esté más o menos en buenos términos con su propia sexualidad.
- Una persona que esté impulsada por auténticos intereses humanistas.
- Una persona que no esté impulsada por intereses mercenarios al ver en la educación sexual una mina de riquezas con filones fácilmente explotables.
- Una persona sin resentimientos y agresividad y que, de serlo, no busque en el proceso educativo hacer pagar a la sociedad los sufrimientos que ha padecido ella misma como consecuencia de la desinformación, de los mitos, temores y prejuicios. O, peor aún, de sus propias personalidades. Esta actitud revanchista se manifiesta a través de comportamientos y de orientaciones que transparentan la intención de desafiar, escandalizar – en una palabra- violentar.
- Una persona con capacidad de empatía y convivencia de la bondad del diálogo.
- Una persona que se considere como un guía no impositor que muestre caminos, pero que no los imponga.
- Una persona que crea en la otredad y sustente los llamados valores universales.
- Una persona que tenga los conocimientos necesarios.

Por otro lado, y de acuerdo con el Artículo 14 de la Ley General de Educación (Subdirección de Articulación del MEN, 2009) “el estudio de estos temas y la formación en tales valores, no exige asignatura específica. Esta formación debe incorporarse al currículo y desarrollarse a través de todo el plan de estudios.” (L. 115, art. 14, 1994). Lo anterior implica que los docentes, en la asignatura que les corresponda, desarrollen el Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía (PESCC).

Por otra parte, con base en la Propuesta Pedagógica (Colombia, MEN, UNFPA, 2006) citado por Arango, M., Corona, E. (2010), se espera que los docentes reúnan las siguientes características y funciones:

- Reflexionar e investigar sobre oportunidades pedagógicas, necesidades y potencialidades del contexto escolar específico en el que se va a trabajar.
- Tener presente su responsabilidad, conocer y ejercer los Derechos humanos sexuales y reproductivos (DHSR) y las competencias ciudadanas.
- Promover y proteger el desarrollo pleno de los componentes, los contextos y las funciones de la sexualidad.
- Explorar prácticas pedagógicas que fomenten la formación de los derechos humanos (DDHH) y los DHSR, el reconocimiento de todos los niños, niñas y jóvenes como sujetos sociales activos de derechos y al empoderamiento consecuente.
- Desarrollar objetivos, materiales, prácticas y evaluaciones a partir de las competencias ciudadanas conducentes al encuentro de una sexualidad plena,

enriquecedora, placentera y saludable. - Tener presente la equidad de género entre hombres y mujeres.

- Responder a las demandas del manejo de la transversalidad y de un currículum basado en competencias.

- Desarrollar actitudes y valores congruentes con una educación sexual integral, pluralista e inclusiva.

- Conocer los procesos cognitivos y del desarrollo moral de los estudiantes para tratar asuntos relacionados con la elección libre y responsable de las formas de vivir y sentir la pertenencia a un género, los comportamientos culturales, la orientación sexual, las vinculaciones afectivas, el matrimonio, la pareja, el tipo de familia, la cantidad y espaciamiento de los hijos, el uso de métodos anticonceptivos, y otros.

- Reflexionar y desarrollar prácticas que lleven a las personas a ser respetadas y a respetar a las demás, para que ninguna sufra discriminación, estigma, coacción, abuso o violencia en razón del género, la orientación sexual y otros factores relativos a la diversidad de la vida sexual y reproductiva.

- Promover el conocimiento, la comprensión y el empoderamiento necesario para que toda persona sepa acceder a servicios de salud sexual y reproductiva de calidad (incluyendo anticoncepción, atención a disfunciones sexuales, infecciones de transmisión sexual, VIH/sida, y otros).

- ❖ Promover una educación para la sexualidad pertinente y de calidad en la escuela y a través de diversas modalidades.

Retos y Desafíos del Educador

El hecho de educar a las nuevas generaciones y en sí, a todos los sujetos sociales, ha sido todo un reto de la sociedad, en correlación con los requerimientos y necesidades que trae cada época y por supuesto las diferentes condiciones de cada momento.

La escuela como institución y los docentes al ser los profesionales en esta área son los encargados de la educación de todos los sujetos sociales, es por ello, que cada vez es más la exigencia y la preocupación por la formación de educadores.

Cabe aclarar, que cada sociedad o generación requiere de un educador con características determinadas. La actualidad requiere de un docente crítico, con alternativas pedagógicas, que sepa abordar los temas que necesita la sociedad y ofrecer una educación integral.

Desde nuestras experiencias personales, las prácticas educativas y la información indagada, podemos deducir que los educadores infantiles no están lo suficientemente preparados en temas como la sexualidad. (Pelayo, 2008) afirma que “educar la sexualidad es una necesidad de los seres humanos, obviar sería negar una importante esfera de la vida, que, aunque no constituye el centro exclusivo del desarrollo de la personalidad si es una de las configuraciones que proporciona realización plena y placer”. (pág. 58)

Se espera que el futuro profesorado, en la labor docente que va a ejercer, transmita a sus estudiantes conocimientos claros y precisos en materia de sexualidad. Sin embargo, al consultar

a esta población sobre estos temas, se encuentra que un porcentaje importante no dispone de la información necesaria para cumplir satisfactoriamente con esta tarea.

A partir de lo anteriormente dicho, se considera que algunos de los retos a los que se enfrentan los docentes en el campo de la sexualidad son:

- Capacitarse de manera permanente respecto a la educación para la sexualidad, teniendo en cuenta que es una formación constante, siendo consciente que es un tema amplio y extenso de conceptos y definiciones que sustentan la importancia de ser una educación continua en las instituciones educativas.

- Ser reconocido como un sujeto capaz e importante para el desarrollo de los contenidos de esta misma. Mencionando que el quehacer docente va más allá de contenidos educativos y un aula, también se comparten experiencias y situaciones que nos permiten situarnos como educadores para la vida.

- Disposición de espacios que le permitan al docente el desarrollo de una práctica educativa donde el aprendizaje de dichos contenidos sea permanente desde el respeto y libertad de cada uno de los aspectos que la conforman.

Es importante mencionar que el docente también se enfrenta a miedos que están marcados desde la opinión y decisión de las familias y las instituciones educativas, identificando también un reto de trabajar en conjunto con quienes están involucrados de manera directa en la educación para la sexualidad de los niños y niñas.

Consideramos que uno de los retos existentes para el educador es brindar un espacio para hablar de sexualidad que consolide de manera integral conceptos, creencias y toda la amplitud del tema.

Así mismo, el docente siempre está desafiado respecto a su práctica y que hacer pedagógico, ya que en el camino se pueden ir presentando situaciones que lo motiven u obliguen a modificar métodos de enseñanza o explicación de contenidos. Podemos llegar a considerar que algo que mueve al docente en el anhelo de transformar saberes y formas de vivir está en su vocación, así que el simple hecho de ser docente es un reto y desafío, por esta razón, debe ser un impulso el mejorar cada día como persona y ente significativo en los espacios académicos y convivenciales.

Voces de Educadores Infantiles Frente a los Desafíos y Retos del Educador

Educadora Infantil. "Considero que los retos y desafíos del maestro enfocado hacia la infancia, va dirigido principalmente a las familias ya que hay familias que debido a sus creencias y cosmovisiones de ver y vivir la vida creen que por esas enseñanzas (Educación para la sexualidad) van a incidir frente a su orientación sexual. También considero que la instituciones posicionan al maestro frente a un régimen interno que deben cumplir, un ejemplo de ello es el evento mediático que se evidenció frente a las cartillas que propuso la ministra Gina Parody, lo que causó un gran movimiento de rechazo frente a estos temas, aunque se supone que somos un país laico, la práctica en ocasiones no es así. Considero que estos estigmas y miedo se deberían derribar, ya que es necesario y fundamental que se hable de educación sexual en la primera infancia".

Rectora. “Principalmente los tabúes que tienen cada familia, el reto principalmente es educar a las familias para poder iniciar un proceso de educación para la sexualidad, enseñando también que la sexualidad no es simplemente el acto y que es importante para la primera infancia entenderlo y asimilarlo. Los docentes también cargamos con tabúes, los jardines y colegios, poseen cierto miedo de incluir la sexualidad en su currículo al no entender ampliamente que es y en qué consiste la educación sexual. Personalmente no me siento capacitada para hablar de sexualidad, me gustaría hablarlo primero con las familias y después con los niños, considero que es un tema muy difícil, sin embargo, es un tema que sí es importante abordarlo y más en los tiempos que estamos viviendo”.

Educadora Infantil. “Si estamos hablando de niños y niñas de primera infancia el reto es bastante grande, no por los niños sino por su núcleo familiar, ya que los padres de familia tienen una idea errónea de la sexualidad al dimensionarlo solamente como el acto, lo cual no les permite ir más allá de todo lo que abarca y para las familias puede ser alarmante que nosotras como docentes lo hablemos. Debemos crear conciencia primero en el núcleo familiar para poder llegar a los niños; no hablaría de educación sexual con los niños, primero lo haría con los padres de familia para poder llevarlo a los niños y niñas, considero que primero se debe capacitar a los papás, teniendo en cuenta quien lo acepta y quien no”.

Educadora Infantil. “Los retos de los docentes lo considero principalmente del conocimiento de hablar entre docente y padres acerca del tema, es difícil que los padres lo tomen de manera consciente, algunos padres no son capaces de hablar de temas como de cuidado, sentires o conceptos, lo cual no permite hablarlo de manera adecuada con los niños y niñas”.

Educadora Infantil.

"Considero que el primer desafío es desmentir lo que los niños y niñas traen de sus hogares como apodos a sus partes íntimas, explicación errónea de cómo ellos llegan al mundo. Me siento preparada para hablar de sexualidad con los niños y niñas de primera infancia, empezando por el reconocimiento del cuerpo y cuidados de este mismo".

Familia

Todo ser humano desde el momento que nace es un ser social, el cual necesita de las interacciones con otros para poder estar en el mundo social, y este proceso de socialización se inicia desde el nacimiento y continúa a lo largo de la vida, donde intervienen diferentes agentes, como la familia, la escuela, los amigos y los medios de comunicación; es mediante el proceso de socialización donde se transmiten y se aprenden las pautas culturales que permiten a las personas ajustar sus comportamientos a otros, así mismo, cada persona con quien interactuamos en nuestra vida cotidiana es un agente socializador, quien puede influir en nuestro comportamiento, por ello, la interacción social es un aspecto central de la socialización, de la cual se desarrollan formas de pensar, sentir y actuar que son características de un grupo.

Al respecto Berger y Luckmann (1986) nos dicen que la socialización primaria se da por parte de la familia y suele ser la más importante para el individuo, pues en ella se efectúa una enorme carga emocional, es por ello que el niño o la niña se identifica con los otros en una variedad de formas emocionales; por otro lado, en la socialización secundaria se da todo proceso posterior que induce al individuo ya socializado a nuevos sectores sociales, esta socialización secundaria se da en la escuela.

Por lo cual, la socialización es el proceso de adquisición de hábitos, valores, costumbres, normas, expectativas y patrones de comportamiento que convierten a una persona en un miembro

de su cultura. Este proceso nunca termina ya que los seres humanos permanecemos en un continuo aprendizaje de lo que se espera de nosotros y de lo que es deseable en una sociedad en particular.

En este sentido, Vargas, E. (2007) afirma que:

" La familia es el primer agente socializador, dado que en ella están las personas con las que se establecen las primeras relaciones significativas en la infancia; luego, en la niñez y adolescencia, la escuela y los maestros también cumplen un importante papel socializador. Otros agentes relevantes para este proceso son el grupo de amistades y los medios de comunicación, ya que a través de ellos la persona amplía sus conocimientos sobre su cultura y el papel que debe cumplir dentro de ella".
(pág. 34).

Es en la familia donde se construyen las primeras concepciones y explicaciones acerca de la sexualidad, como aquellas referidas al cuerpo, al contacto físico, la relación entre hombres y mujeres, los roles de género, las relaciones de pareja y la actividad sexual entendida esta como palabras, abrazos, besos, caricias entre otros. En la familia también se aprenden actitudes y comportamientos sexuales en donde se diferencian entre aquellos que son aceptados o rechazados en el medio familiar y social.

La familia es la principal educadora, como lo afirman Luisi y Santelices (2007) citados por Luisi Frinco (2013):

Es aquí donde se gestan los primeros cuidados del ser humano, los que le permiten crecer y desarrollarse en el amor y la comprensión del mundo. Donde se forjan la voluntad y la libertad, lugar de autoafirmación y comunicación interpersonal, que permiten al hombre y la mujer lograr

su pleno desarrollo y descubrir su ser personal.”

(pág. 4)

Es importante señalar que los docentes educan a partir de sus propias experiencias y comportamientos, pues estas inciden en el proceso educativo, ya que, si su concepción de sexualidad es negativa, la acción educativa que emprenda el docente estará basada en el temor y la sanción. Pero si por el contrario, la considera como una de las dimensiones de la identidad y reconoce los derechos sexuales y reproductivos, emprenderá acciones educativas orientadas al fomento de la autonomía.

Los padres son los primeros responsables para llevar a cabo la educación para la sexualidad, tienen que ofrecer a sus hijos en un marco de confianza, las explicaciones adecuadas a su edad para que adquieran el conocimiento y respeto de la propia sexualidad en un camino de personalización. Es necesaria una explicación más que una prohibición, de lo contrario, los niños y niñas crecen desorientados, con dudas que resolverán con la persona menos indicada y con una información no del todo correcta.

Retos y Desafíos de las Familias Frente a la Sexualidad

Como hemos mencionado anteriormente la familia es la encargada de enseñar este tipo de comportamientos desde que color de ropa deben usar si es niña o niño, el tipo de juegos, el rol que desempeñan dentro de las tareas del hogar e incluso en la forma en que nos comunicamos con ellos, pues se espera que su comportamiento sea el esperado y el que se ha construido en la sociedad, es decir, los niños deben ser fuertes, no lloran, deben ser rudos, no realizan tareas del hogar como cocinar, lavar, coser, etc., y se les castiga si demuestran comportamientos contrarios,

por otro lado, las niñas deben ser delicadas, tiernas, hacer las tareas del hogar, como cocinar, lavar, atender a los hombres de la casa, cuidar a los hermanos si es que se tienen, y sobre todo cuidar su imagen es decir la forma en que visten y hablan, a menudo solemos decirles siéntate bien, así no se sienta una niña, esas palabras no las dice una niña, esos juegos no son para niñas, de esta manera educan sus actitudes y comportamientos sexuales, que están ligados al género, lo que pueden o no hacer por ser de uno u otro sexo.

En este sentido, la familia o las personas a cargo de los niños y las niñas deben aceptarlos, apoyarlos, brindarles afecto e interés, es decir mantener una relación de confianza con los hijos o las hijas, compartir actividades, disfrutar de momentos de privacidad para hablar, permitirles expresarse, contestar todas sus dudas e inquietudes, en donde se sientan apoyados y no juzgados, donde se sientan en un ambiente cálido y de confianza sintiéndose, seguros y aceptados.

Fomentar la autonomía, entender que los niños y las niñas, tienen la capacidad de pensar, sentir y actuar de manera independiente y que, de acuerdo con su edad se les debe permitir tomar decisiones y solucionar problemas, además de tener la disposición para intercambiar información, experiencias, necesidades, expectativas y sentimientos a través de una comunicación clara y abierta.

Según Frinco (2013), “La familia como célula básica de la humanidad, se convierte en la primera e insustituible escuela de sociabilidad, ejemplo y estímulo para las relaciones comunitarias más amplias, en un clima de respeto, justicia, diálogo y amor.” (pág.3). Es en la familia donde se adquieren los primeros y principales aprendizajes, que permanecen durante toda nuestra vida. Sin embargo, es la entidad educativa quien debe encargarse de ciertos temas que a

veces no son tratados por parte de la familia, como lo son algunos asuntos de la educación sexual.

Voces de las Familias Frente a los Desafíos y Retos al Hablar de Sexualidad

Madre de familia de 55 años - cuatro hijos, de 10, 20, 26 y 30 años de edad. "Los retos y desafíos respecto a la sexualidad es la cantidad de información qué hay ahora, ahora cualquier niño y nuestros hijos pueden sentarse en un computador o un celular a buscar respuestas a sus dudas. Tiene que ver la falta de confianza que ellos no sientes con nosotros, pienso que un desafío es generar esa confianza en ellos para que pregunten todo lo que quieran saber y el reto es que nosotros demos las respuestas reales y concretas"

Madre de familia de 26 años - dos hijos, de 3 meses y 3 años de edad. "Todo empieza por uno como padre, que tan abierto está para hablar de esos temas que suelen ser hasta incómodos para uno, pero en mi caso, mis hijos están muy pequeños, yo le enseño el cuidado de su cuerpo, el de los demás, sus partes íntimas, porque son diferentes a las mías… Ya cuando sea más grande, yo espero hablarle con la verdad e irle enseñando, prefiero ser yo y no sus amigos, redes sociales y demás. El reto y el desafío es estar preparados, sin evadir cosas que, al fin y al cabo, necesitan saber"

Madre de familia de 26 años - dos hijas, la mayor de 6 años y la menor de 3 años de edad. ''Los retos y desafíos de las familias frente a la sexualidad, creo yo que podrían ser lograr un diálogo adecuado con los niños y los adolescentes, teniendo en cuenta que son muchos temas y aspectos los que se deben tratar, en primer lugar el mayor desafío es lograr una comunicación

adecuada de acuerdo a las edades y de acuerdo al entorno, otro de los retos y desafíos que se puede presentar en las familias respecto a la sexualidad puede ser la diferencia de ideas y creencias ya sean entre los padres, e incluso entre los hijos respecto a temas relacionados con la sexualidad''

Padre de Familia de 53 años - cuatro hijas de, 26, 24, 22, 19 años de edad. ‘‘Los retos y desafíos frente a la familia en cuestión de la sexualidad es como saber educar a sus hijos desde un comienzo sin tantos preámbulo o tapujos sobre este tema, es saber hablarles, para que en un mañana los hijos no cometan errores y no estén cohibidos de hablar de este tema ante la sociedad y ante otras personas, es saber brindarle confianza y tranquilidad de abordar este tema''

Padre de Familia de 71 años - dos hijas y un hijo de 47, 42 y 36 años de edad. "El mayor reto es el informar desde temprana edad a los niños y niñas de los riesgos a los que están expuestos, tanto en la familia como en la sociedad, saber usar los términos adecuados, no poner sobrenombres a las partes privadas, a los niños y niñas hay que hablarles con los términos correspondientes. Es responsabilidad de los padres prevenir a los niños que nadie puede tocarlos, que cuando esto pase deben informar, para esto hay que brindarle toda la confianza a los niños para que ellos puedan expresarlo, e mayor reto es informar constantemente a los niños sobre este tema".

Niños y Niñas

Para abordar este apartado nos apoyamos en Sigmund Freud, un neurólogo de origen judío, considerado el padre del psicoanálisis y una de las figuras más relevantes del siglo XX, a partir de ello nos basamos en su Teoría del Desarrollo Psicosexual, Freud creía que cada uno de

nosotros debe pasar por una serie de etapas durante la infancia, las cuales llamo etapas psicosexuales.

Anteriormente se pensaba que los niños y las niñas no tenían sexualidad, que ésta sólo llegaba con la adolescencia, pero Freud, fue uno de los encargados de dar a conocer que no es así, y que además esta influye a lo largo de su vida.

Aunque está claro que la sexualidad se presenta incluso desde antes de nacer, la sexualidad infantil tiene características propias y diferentes a otras etapas; como la exploración, la curiosidad y el descubrimiento.

Según la Unesco (s.f.):

"La primera infancia se define como un periodo que va del nacimiento a los ocho años de edad, y constituye un momento único del crecimiento en que el cerebro se desarrolla notablemente; durante esta etapa, los niños y las niñas reciben una mayor influencia de sus entornos y contextos"

Por lo tanto, para el adulto el hablar abiertamente de la sexualidad en la infancia no lo percibe como un tema importante a tratar, situación que deja al niño o niña solo en la exploración de su sexualidad, respecto a esto Freud (s.f), citado por Zabarain-Cogollo, Sara J. (2011), hace referencia a las dificultades del hablar sobre este tema, el desconocimiento y los tabú que existen alrededor de este, y el papel que tiene la escuela como orientador en la primera infancia.

Por otro lado, la conducta sexual comienza en la niñez, en la búsqueda del placer, este disfrute se sustenta en necesidades fisiológicas, pero las supera. Freud usó la succión como ejemplo. Cuando nace un bebe, existe su reflejo de succión, por lo que puede satisfacer las

necesidades biológicas de alimentación. Además, la lactancia materna es un alimento que establece un estrecho vínculo con la madre, cuando se miran mutuamente: es la satisfacción inicial. Lo ideal es que las madres y los bebés siempre mantengan esta condición, pero dadas las situaciones de algunas madres, se tienen que separar en ocasiones. Después de un tiempo él bebe chupetea, aunque no tenga hambre, succionara y buscará experiencias similares a las anteriores. Muchas veces hemos visto que los bebés chupan aun cuando duermen, es allí cuando les otorgan un chupete, o cuando ya tiene conciencia, se chupa el dedo. Esta es una manifestación de sexualidad en el niño y niña , que busca placer, en este caso, en su boca, aunque no tenga hambre. (Freud, 1905) citado por Zabarain-Cogollo, Sara J. (2011).

En diferentes etapas de la infancia, existen áreas privilegiadas del cuerpo que buscan el placer que aún existe después de satisfacer las necesidades fisiológicas. Freud las llamó zonas erógenas porque son la fuente de tensión que hay que aliviar y al mismo tiempo el lugar para satisfacerlas.

Etapas Básicas del Desarrollo Sexual

Freud (1981, artículo escrito en 1923) citado por Zabarain-Cogollo, Sara J. (2011), propone cuatro etapas básicas del desarrollo sexual, (pág. 77):

Etapa Oral. Se desarrolla en el primer año de vida, se da inicio a las conductas con el primer contacto del mundo externo y las figuras objetables por medio de la alimentación, este primer contacto se realiza por medio de la madre.

Etapa Anal. Durante el segundo año de vida, en esta etapa existe por parte del niño o niña un deseo por el control del mundo externo y las figuras objetales; el placer erótico se da por medio de la mucosa anal como zona erógena.

Etapa Fálica – Edípica. Aproximadamente entre los 4 o 5 años, la energía libidinal se centra en los genitales como zona erógena; se presenta un amor no erótico por el padre del sexo opuesto y la rivalidad hacia el padre del mismo sexo.

Etapa de Latencia. Durante los 6 años de edad, nacen los sentimientos de vergüenza, asco y pudor, se presenta también un adormecimiento de la sexualidad infantil; el desarrollo afectivo juega un papel fundamental en esta etapa.

En las etapas de desarrollo se involucra la exploración de contexto, entre otros aspectos de los vínculos, es pertinente nombrar a Corman (1979), citado en Zabarain-Cogollo, Sara J. (2011), quien "resalta la importancia de los vínculos afectivos frente a las figuras objetales para un desarrollo correcto de la personalidad, también hace una división en la etapa oral en fase oral pasiva y fase oral activa." (pág. 77)

Fase Oral Pasiva. Se denomina únicamente a la función nutritiva, el niño o niña lactante únicamente se alimenta, duerme y repite las mismas acciones. Freud lo denomina como erotismo oral siendo una acción acompañada por el placer. El psicoanálisis ha mostrado también que en esta primera fase el amor y el alimento se involucran en la protección materna, dando a entender lo grave que puede ser que a un niño o niña se le prive esta acción.

Etapa Oral Activa. La oralidad se vuelve activa desde la aparición de los dientes, es capaz de morder y masticar el alimento, esto permite que el niño o niña se enfrente por sí solo al mundo exterior e irá en una transición de la dependencia de su madre a valerse por sí mismo. Se liga al poder coger, morder o destruir.

Corman (1979), citado por Zabarain-Cogollo, Sara J. (2011), también habla de los conceptos planteados por Freud en la etapa anal desde una mirada sádica frente a los objetos y el

placer erótico que se siente al retener y expulsar las heces, esta etapa la denomina fase anal. (pág. 77)

Fase Anal. En el primer y segundo año el niño o niña pasa a la motricidad activa y ya es capaz de expulsar de manera voluntaria sus heces y orina, la zona perineal tiene una importancia ya que toda actividad funcional intensa es acompañada de sensaciones fuertes.

Corman (1979) citado por Zabarain-Cogollo, Sara J. (2011) (pág.77), menciona la influencia de la educación y la disciplina en esta etapa, ya que este placer está en un tipo de sometimiento a la función y el momento, es decir que cuando ellos realizan esta acción por voluntad propia es la manera en que ellos sienten ese placer, es aquí donde se habla de la educación referente al control de sus esfínteres, dicha educación debe ser con tacto para no generar una manifestación hostil y agresiva en el niño o niña.

La etapa fálico edípica, es una de las etapas más controversiales debido al enamoramiento no genital hacia el padre del sexo opuesto, lo más significativo es la sensibilidad de la zona se vuelve muy intensa. En esta fase, se representa el primer enamoramiento y despertar de los celos, así mismo, la rivalidad con el padre del mismo sexo lo cual hace que el niño o niña maneje ese tipo de situación desde sus capacidades emocionales: Vencen la rivalidad y se identifican con el padre del mismo sexo. Corman (1979), citado por Zabarain-Cogollo, Sara J. (2011).

Sainz y Argos (2005) citados por Zabarain-Cogollo, Sara J. (2011), plantean los estadios Autoerótico (Oral, anal fálico), de Relación de Objeto (Relación edípica con el objeto) y narcisístico. El autoerotismo y las manifestaciones sexuales infantiles que Freud denomina erógenas, son fundamentales en la primera infancia de todo ser humano pues el instinto no se orienta hacia otras personas, sino que encuentra satisfacción en su propio cuerpo;

"El estado narcisístico propuesto por Sainz y Argos es similar a lo planteado por Freud en su teoría instintiva en la cual el niño cuando no dirige la atención a sí mismo y experimenta el displacer, reconoce la presencia del otro permitiendo una separación entre el sujeto/niño (Yo) y no-yo (Mundo externo)."
(pág. 78)

Los estadios autoerótico y narcisístico están en la etapa anobjetal en la cual no existe una diferencia entre el yo y el no –yo, cuando empieza a vivir problemas debido a la ausencia de gratificaciones empieza a entender que necesita de otro (La madre) quien le brinda un espacio de confianza y relajación, esto le da la oportunidad de evolucionar respecto a sus relaciones con los otros.

El estado de relación de objeto está vinculado en la etapa fálico- edípica establecida por Freud la cual habla sobre el apego que se da inicialmente de parte del niño o niña sobre sus figuras cercanas y unas relaciones con figuras futuras.

Es importante señalar que la conducta sexual se desarrolla y se expresa de diferentes formas a lo largo de la vida, por lo que la conducta sexual infantil no será la misma que la conducta sexual adolescente o adulta. Cada etapa de la vida requiere conocimientos y experiencias específicas para lograr su mejor desarrollo. En este sentido, es importante que los niños y las niñas comprendan su cuerpo, cómo se sienten y aprendan a cuidarlo. Si les hablamos a los niños y a las niñas desde un principio con términos claros, como en el caso del pene y la vulva, estas son partes de su cuerpo y si ellos lo aprenden y lo aceptan será más fácil que lo cuiden y así mismo, sean capaces de defenderlo.

Además, cabe resaltar que existe una diferencia en la teoría psicoanalítica en cuanto a la sexualidad y a la genitalidad. El Diccionario de Psicoanálisis (s.f.) citado por Suarez, T. (2007), afirma que:

"En la experiencia y en la teoría psicoanalíticas, la palabra sexualidad no designa solamente las actividades y el placer dependientes del funcionamiento del aparato genital, sino toda una serie de excitaciones y de actividades, existentes desde la infancia, que producen un placer que no puede reducirse a la satisfacción de una necesidad fisiológica fundamental (respiración, hambre, función excretora, etc.) y que se encuentran también a título de componentes en la forma llamada normal del amor sexual".
(pág. 55)

Los niños y las niñas no comprenden la sexualidad al igual que un adulto. Tienen sensaciones que les producen placer, especialmente en zonas destinadas por motivos anatómicos. Y es hasta la adolescencia cuando se despierta el deseo sexual, que va dirigido hacia otro. Luego, en la vida adulta la sexualidad servirá para la reproducción y la satisfacción de algunos deseos.

Proceso de Recolección de Datos, Análisis e Interpretación de los Resultados

En este apartado del trabajo se realiza el análisis, la interpretación y la comprensión de los datos recolectados en el proceso de las entrevistas, teniendo en cuenta el enfoque y la modalidad del trabajo de grado; fundamentado desde el objeto de estudio para darle lugar a espacios de discusión que nos centren en el quehacer docente frente a la educación para la sexualidad. En el desarrollo de este proceso, se hace una contrastación desde el recorrido histórico, análisis de discurso, teorías y finalmente, los puntos de concordancia o discordancia de la información recolectada de docentes de la primera infancia, familias y jóvenes.

Consideramos pertinente hacer un análisis por momentos, los cuales nos permiten hacer un ejercicio juicioso de las respuestas dadas y encontrar así mismo, elementos que nos permitan enriquecer las reflexiones frente al problema de investigación.

Basado en el enfoque cualitativo, se hace un análisis interpretativo de la información recolectada, se entiende por interpretación al recorrido del texto, codificar y decodificar, para así identificar las posibilidades de acción, en este sentido partiremos de la interpretación de las entrevistas, para así darle continuidad a la construcción del conocimiento frente a la realidad del campo de la educación para la sexualidad.

Proceso de Recolección de Datos

Para iniciar este proceso de recolección de datos se realizaron entrevistas de prueba, teniendo en cuenta como parámetro principal, la población a entrevistar (familias, jóvenes y docentes), por ende, cada instrumento se realizó con el fin de conocer y reflejar los diferentes puntos de vista que se dan en estas tres poblaciones, posibilitando ampliar la investigación

teniendo en cuenta el contexto e historia en los que están inmersas. Por otro lado, evidenciar si el diseño del instrumento sería el adecuado para cada población. Se realizaron seis entrevistas de prueba para jóvenes, seis para familias y seis para docentes, esto nos hizo ver la necesidad de realizar ajustes en cuanto a la formulación de las preguntas, que permitieran a los entrevistados y entrevistadores una mejor comprensión, ya que se presentaron confusiones al momento de realizar las entrevistas de prueba, además, se evidenció que son muchos los factores que influyen en sus respuestas, y no era posible realizar la misma entrevista para los tres grupos.

A partir de las entrevistas realizadas a familias, jóvenes y docentes, surge la necesidad de hacer entrevistas a psicólogos, con la intención de profundizar en aquellos aspectos que tal vez dentro de su formación profesional los convierte en las personas "idóneas" para hablar de sexualidad, puesto que en las entrevistas que se realizaron a familias, jóvenes y docentes, los psicólogos fueron mayormente reconocidos como las personas que deben ser los encargados de hablar y orientar en materia de sexualidad, por lo tanto, se diseñó una entrevista a psicólogos con el fin de indagar específicamente por su formación, es decir, si dentro de ella tuvieron algún énfasis en sexualidad o si por el contrario tuvieron que capacitarse en otros espacios de formación.

Entrevista a Jóvenes

Inicialmente se realizó la recolección de datos sociodemográficos los cuales nos permiten identificar aspectos generales de la población a entrevistar, para posteriormente empezar con las respectivas preguntas de la entrevista.

CANTIDAD TOTAL	SEXO F	SEXO M	EDADES	ESTRATO	NIVEL DE ESTUDIOS	INSTITUCIÓN
14	5	9	18-26 años	2 y 3	9 universitarios 5 bachilleres	9 asistieron a una institución privada 5 asistieron a una institución pública

Por otra parte, consideramos importante analizar las respuestas desde el rol femenino y masculino, esto con el fin de reconocer qué tanto saben y qué tan conscientes son de la importancia de la educación para la sexualidad, evidenciando cómo influyen las instituciones públicas y privadas.

1. La primera pregunta es: ¿Qué entiende usted por el término sexualidad?

Según el Diccionario de Cultura sexual, 2004, “La sexualidad es una expresión humana amplia y circunscrita del ser humano. Sobre lo señalado existe un amplio consenso reflejado en definiciones que, por un lado, la vinculan con sentimientos, comunicaciones, relaciones y vivencias particulares de una persona, pero sobre todo con la capacidad expresiva, el afecto y el placer, y además la reproducción”.
(pág. 19)

Teniendo en cuenta la anterior cita, ocho de los jóvenes entre hombres y mujeres expresaron que la sexualidad hace referencia a las relaciones sexuales y afectivas, coinciden en que es una dimensión del ser humano y una característica que nos diferencia entre hombres y

mujeres. Tres hombres y una mujer, relacionan la sexualidad meramente con el acto sexual, y un hombre y una mujer expresan no saber.

Como sabemos, la sexualidad es una dimensión esencial del ser humano, y está profundamente relacionada con el afecto, la aptitud de amar y la capacidad de llevarse bien con los demás. Por lo tanto, alrededor de ella se han construido diferentes definiciones debido a su amplitud. Por un lado, la Organización Mundial de la Salud (2018) la define como "un aspecto central del ser humano, presente a lo largo de su vida. Abarca al sexo, las identidades y los papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual." (pág. 3). Aunque la sexualidad incluye estas dimensiones también está ligada con la correlación de factores biológicos, económicos, sociales, psicológicos, éticos, legales, culturales y religiosos.

2.La segunda pregunta es: ¿De quién o quiénes ha recibido información sobre sexualidad y de qué temas se ha informado?

Cuando hablamos de sexualidad, hablamos de un derecho de todo ser humano, por ello la importancia de su formación. Es importante decir que no se reduce únicamente a la reproducción, implica un pensamiento crítico, la sexualidad humana, relaciones interpersonales, además la educación para la sexualidad sirve como una herramienta para la equidad de género y aceptar la diversidad, erradicando la discriminación.

Tres hombres y dos mujeres indican que la información que han recibido, ha sido en su mayoría por parte de sus padres, abuelos y otros familiares; dos mujeres y un hombre afirman que fue por parte del Colegio; dos hombres se han informado con amigos; un hombre con entidades públicas como Profamilia; un hombre se ha informado por internet; y un hombre por su madre que es psicóloga.

Por otro lado, frente a los temas de los cuales fueron informados, los jóvenes coinciden en que se les ha instruido sobre los métodos anticonceptivos, enfermedades de transmisión sexual y los cuidados para la prevención de embarazos.

Se evidencia que los hombres tienen un mayor acercamiento al tema, inicialmente por curiosidad, la cual satisfacen por medio del internet o diálogo con sus amigos, así mismo uno de ellos afirma recibir mayor información por parte de su padre, considera que es porque son hombres; por otra parte, a las mujeres se les educa desde el cuidado y el respeto del cuerpo, los métodos anticonceptivos y las enfermedades de transmisión sexual, solo a dos hombres se les habló sobre estos temas.

Ahora bien, aunque se considera que las instituciones y educadores están capacitados para abordar la sexualidad, en las entrevistas se evidencia que la educación para la sexualidad solo se dio en cinco instituciones privadas, en las cuales recibieron visitas de entidades, las cuales hacían charlas; los nueve jóvenes restantes afirman no haber recibido información alguna en las instituciones.

"La educación sexual es el proceso de enseñanza aprendizaje, cuya finalidad es desarrollar en los educandos, habilidades para tomar decisiones informadas, autónomas, responsables, placenteras, saludables y orientadas al bienestar, los estudiantes deben aprender a manejar situaciones de riesgo de acuerdo a las siguientes temáticas: "relacionados con el cuerpo y el desarrollo humano, la reproducción humana, la salud sexual y reproductiva y los métodos de anticoncepción, así como las reflexiones en torno a actitudes, intereses y habilidades en relación con las emociones, la construcción cultural de la sexualidad, los comportamientos culturales de género, la diversidad sexual, la sexualidad y los estilos de vida sanos, como elementos

fundamentales para la construcción del proyecto de vida del estudiante". (L.115,1994) (L.1620,2013)

Uno de los objetivos principales de incluir una educación sexual en las escuelas de primera infancia, es que los niños y las niñas aprendan a reconocer su cuerpo y el del otro, a cuidarlo, respetarlo, creando así un ambiente de afecto y respeto. Además de esto:

"La educación sexual integral busca prevenir la inequidad de género, la violencia de todo tipo (en especial la violencia sexual), las relaciones afectivas que son perjudiciales para las personas, la disfunción sexual, el embarazo temprano (o precoz) y las infecciones de transmisión sexual" (Ruiz, 2019, pág. 8)

Hasta este punto, los jóvenes se mostraron algo tímidos e inseguros, algunos consideran que aún sigue siendo un tema tabú, del que poco se habla, por ello es normal la desinformación que poseen.

Desde el punto de vista de la sexualidad, la familia es el primer acercamiento que tenemos, donde aprendemos que es algo que viene con nosotros, somos seres sexuados desde el momento en que nacemos, o incluso antes. Por ello, los padres, madres y cuidadores, son los principales responsables en brindar a sus hijos e hijas una educación para la sexualidad, siendo capaces de dar las explicaciones y orientaciones adecuadas para cada edad, brindar la confianza necesaria para que así puedan resolver las dudas que surjan en ellos, ya que si esto no es así, buscarán información en otro lado, algo que no es muy seguro; en la actualidad hay demasiada información en internet, mucha de ella falsa, y a la que se puede acceder muy fácilmente. Además, pueden acudir a personas ya sea de su misma edad o mayores que no sepan del tema y les den consejos que pueden ser peligrosos.

3.La tercera pregunta es: ¿Su familia ha hablado sobre sexualidad con usted? si la respuesta es no, ¿por qué cree que no se trató el tema? si la respuesta es sí, ¿A qué edad? y ¿qué temas se hablaban? ¿Qué temas le hubiera gustado que abordarán?

Seis hombres y cuatro mujeres recibieron información o se habló del tema con las familias, a dos de los hombres les hablaron de cómo estar con una mujer en el acto sexual, otro de ellos expresa que la información que recibió de su familia fue muy poca, pues en algunos casos no se es tan abierto al tema, donde indica que eso depende del hogar y de cada familia. A las mujeres se les hablo sobre de la menstruación y de los métodos anticonceptivos, además, hay una de las entrevistadas que dice que se le habló del cuidado que debe tener a la hora de escoger una persona para vivir la sexualidad; entre las edades en que se les empieza a hablar del tema encontramos que se da desde los 14 años en adelante.

La familia es la principal educadora, como lo afirman Luisi y Santelices (2007) citados por Luisi Frinco (2013):

“Es aquí donde se gestan los primeros cuidados del ser humano, los que le permiten crecer y desarrollarse en el amor y la comprensión del mundo. Donde se forjan la voluntad y la libertad, lugar de autoafirmación y comunicación interpersonal, que permiten al hombre y la mujer lograr su pleno desarrollo y descubrir su ser personal.” (pág. 4)

Los padres, madres y cuidadores son los primeros responsables de llevar a cabo la educación para la sexualidad. Tienen que ofrecer a sus hijos en un marco de confianza, las explicaciones adecuadas a su edad para que adquieran el conocimiento y respeto de la propia sexualidad en un camino de personalización. Es necesaria una explicación más que una

prohibición, de lo contrario, los niños y niñas crecen desorientados, con dudas que resolverán con la persona menos indicada y con una información no del todo correcta.

A tres hombres y a una mujer, sus familias no les hablaron del tema y entre las razones está por tabú, por miedo o por vergüenza.

Cresalc, (1978) citado en Cardinal (2005), afirma que:

"La educación sexual tendrá que empezar por liberar al niño, al joven, al adulto de las servidumbres sexuales que los alienan y los oprimen; tendrá que liberarlos de los prejuicios y de los tabúes, de la ignorancia y del miedo con la sexualidad. La educación sexual así planteada sólo es posible si el educador está liberado para poder liberar"(pág. 134)

4.La cuarta pregunta es ¿Ha recibido formación específica sobre temas de sexualidad en el Colegio? ¿en qué grado? ¿Qué temas?

Citando a Ruiz (2019), "Las instituciones educativas tienen: (1) la función de ampliar el conocimiento y aprendizaje de la sexualidad; (2) ser el ente que brinde experiencias y encuentros interpersonales, y (3) brindar los recursos didácticos y pedagógicos para abordar diferentes temas." (pág. 32).

Con relación a esta pregunta a cinco mujeres y a cinco hombres se les habló en el colegio sobre sexualidad, entre los grados encontramos que a siete de ellos y a una de las mujeres se les informó de este tema a partir de secundaria y solo a un hombre y a una mujer se les informó desde grado segundo y cuarto de primaria, en relación con el cuidado y reconocimiento del cuerpo. Por otra parte, una de las jóvenes entrevistadas afirma que su colegio era católico, dirigido por monjas y, por lo tanto, vieron oportuno hablar de sexualidad desde primaria,

también señala que el colegio fue muy abierto en el tema y muy respetuoso al no juzgar ni señalar por ser de uno u otro género. Cuatro hombres afirmaron que no recibieron información por parte del colegio, uno de ellos por ser católico.

A partir de esta pregunta se logra evidenciar que algunos colegios católicos evitan hablar de sexualidad, en gran parte se debe a la tensión que existe entre la doctrina católica, sus creencias y valores, esto se debe a que la religión también hace parte de los principales agentes socializadores. Es por ello, que se evidencia que en algunos colegios católicos no hay programas de educación para la sexualidad y si los hay no se llevan a cabalidad, por el contrario, les dan un mayor énfasis a temas como la castidad, esto se evidenció en una de las entrevistas para docentes, la docente ejerce en un colegio católico donde se habla de la castidad desde grado sexto a once.

Cardinal, C. (2005), habla acerca de unas demandas de información sobre sexualidad humana y su evolución entre el niño, niña y adolescente, allí establece temas correspondientes de acuerdo a las edades, por lo tanto, algunos de los tópicos que menciona Cardinal son: de 9 a 11 años se inicia con la enseñanza de los órganos sexuales propios; de 13 a 14 años sobre los órganos sexuales de ambos sexos; de 15 a 17 años sobre las funciones que desempeñan los órganos genitales y de 18 a 20 años sobre anatomía y fisiología de los órganos genitales masculinos y femeninos. En esta pregunta se evidencia que la sexualidad se limita solo al cuidado del cuerpo y a su reconocimiento, pero Cardinal sugiere diferentes tópicos según el rango de edad.

5.La última pregunta es: ¿Quiénes cree que son las personas que deben orientar en materia de sexualidad?

De acuerdo con el Artículo 14 de la Ley General de Educación “El estudio de estos temas y la formación en tales valores, no exige asignatura específica. Esta formación debe incorporarse al currículo y desarrollarse a través de todo el plan de estudios.” (L. 115, art. 14, 1994). En este sentido se espera que cualquier docente, independientemente de su área de trabajo implemente el Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía (PESCC).

Teniendo en cuenta lo anterior resaltamos que los maestros están en la capacidad de abordar y orientar en materia de sexualidad, los jóvenes respondieron a esta pregunta lo siguiente: cinco hombres y cuatro mujeres coinciden en que este tema debe ser abordado por la familia ya que toda educación inicia en casa, y a su vez afirman que en las instituciones también debería ser abordado, dos hombres y dos mujeres coinciden en que es exclusivo de los psicólogos y un hombre menciona que debe hacerlo el orientador de la institución.

Por otra parte, con base en la Propuesta Pedagógica (Colombia, MEN, UNFPA, 2006) citado por Arango, M., Corona, E. (2010), se infiere que los docentes deben reunir las siguientes características y funciones, (págs. 28-29):

- “Reflexionar e investigar sobre oportunidades pedagógicas, necesidades y potencialidades del contexto escolar específico en el que se va a trabajar.
- Tener presente su responsabilidad, conocer y ejercer los Derechos humanos sexuales y reproductivos (DHSR) y las competencias ciudadanas.
- Promover y proteger el desarrollo pleno de los componentes, los contextos y las funciones de la sexualidad.

- Explorar prácticas pedagógicas que fomenten la formación de los derechos humanos (DDHH) y los DHSR, el reconocimiento de todos los niños, niñas y jóvenes como sujetos sociales activos de derechos y al empoderamiento consecuente.

- Desarrollar objetivos, materiales, prácticas y evaluaciones a partir de las competencias ciudadanas conducentes al encuentro de una sexualidad plena, enriquecedora, placentera y saludable. - Tener presente la equidad de género entre hombres y mujeres.

- Responder a las demandas del manejo de la transversalidad y de un currículum basado en competencias.

- Desarrollar actitudes y valores congruentes con una educación sexual integral, pluralista e inclusiva.

- Conocer los procesos cognitivos y del desarrollo moral de los estudiantes para tratar asuntos relacionados con la elección libre y responsable de las formas de vivir y sentir la pertenencia a un género, los comportamientos culturales, la orientación sexual, las vinculaciones afectivas, el matrimonio, la pareja, el tipo de familia, la cantidad y espaciamiento de los hijos, el uso de métodos anticonceptivos, y otros.

- Reflexionar y desarrollar prácticas que lleven a las personas a ser respetadas y a respetar a las demás, para que ninguna sufra discriminación, estigma, coacción,

abuso o violencia en razón del género, la orientación sexual y otros factores relativos a la diversidad de la vida sexual y reproductiva.

- ❖ Promover el conocimiento, la comprensión y el empoderamiento necesarios para que toda persona sepa acceder a servicios de salud sexual y reproductiva de calidad (incluyendo anticoncepción, atención a disfunciones sexuales, infecciones de transmisión sexual, VIH/Sida, y otros).

- ❖ Promover una educación para la sexualidad pertinente y de calidad en la escuela y a través de diversas modalidades".

Con las entrevistas a jóvenes es notorio que se sienten incómodos al hablar del tema y más cuando se encuentran con alguien más, tuvimos la oportunidad de entrevistar a un grupo de amigos, y entre ellos estaban pendientes de cuáles eran sus respuestas, se reían, se sentían presionados y buscaban la aprobación tanto de sus amigos como del entrevistador, así mismo se contradecían en algunas preguntas. Esto se debe en primer lugar a la falta de formación sobre la sexualidad, por ello, creemos que es importante que los docentes nos formemos adecuadamente para poder abordar una educación para la sexualidad desde la primera infancia, donde se pueda evidenciar que no solo es exclusiva del acto sexual, sino que está presente durante toda la vida, y como lo afirma Cardinal, C. (2005), se pueden hacer claridades y orientar sobre sexualidad humana en determinados rangos de edad y sobre todo será importante la participación de la familia en el desarrollo de la misma, así como la escuela, por ello, es fundamental que tanto padres y madres de familia y docentes tengan pleno conocimiento de su sexualidad para poder acercarse a los niños y niñas sin temor y vergüenza.

Entrevista a Padres y Madres de Familia

Las entrevistas a padres y madres de familia se realizaron con una organización específica, dando como inicio a un filtro de información personal sobre los entrevistados.

CANTIDAD TOTAL	SEXO F	SEXO M	EDADES	ESTRATO	NIVEL DE ESTUDIO	INSTITUCIÓN	PROFESIÓN	N° DE HIJOS/AS
13	6	7	27-62 años	3 y 4	9 madres universitarias 4 padres profesionales 3 padres y 3 madres bachilleres	3 asistieron a una institución privada 10 asistieron a una institución pública	Áreas de la salud, educación, economía y arte	Entre 2 y 4 hijos/as

La segunda parte de la entrevista da paso a preguntas referentes a nuestra investigación.

1.La primera pregunta es: ¿Qué entiende por sexualidad?

Esta abrió el espacio de conversación que se esperaba de la entrevista, como lo menciona el libro *"Educación sexual. Un proyecto humano de múltiples facetas" (2005)* el concepto de sexualidad genera confusión ya que tiene diferentes significados para las personas: desde lo físico: Órganos genitales o relaciones sexuales, haciendo relación con las respuestas, cuatro entrevistados entre ellos una madre de familia y tres padres de familia relacionan el concepto con lo anteriormente señalado, la sexualidad desde sus partes íntimas, reproducción y cuidado. Desde lo psíquico: Sexo femenino, personalidad femenina y sexo masculino, personalidad masculina, se hace relación a la respuesta de dos entrevistados, una madre y un padre de familia al referirse al concepto desde la diferencia entre hombre y mujer. Siete entrevistados, entre ellos tres madres de familia y cuatro padres de familia conciben la sexualidad como una dimensión,

área y relación del ser humano que va más allá de las relaciones sexuales. La pregunta generó confusión e incomodidad en los entrevistados.

2.La segunda pregunta es: ¿Quién le habló de sexualidad, de qué temas?

Encontrando dos categorías predominantes en las respuestas: La familia (Padres) y la escuela. *Cardinal (2005)* considera que la educación sexual la deben dar los padres ya que son educadores naturales y la escuela debería complementar esa educación sexual. De los 13 entrevistados, cinco padres de familia y cinco madres de familia respondieron que si se les habló sobre sexualidad desde sus hogares haciendo referencia a sus padres, complementado sobre la información ofrecida y aprendida en el colegio; una madre de familia enfatiza que los temas fueron hablados primeramente en la institución (Institución Pública) abarcando temas como intimidad, embarazos, etc. y el cuidado de su cuerpo; una madre de familia, hace referencia a que conoció todo desde su carrera como enfermera; un padre de familia respondió que sí le hablaron en su casa pero no mucho. Haciendo referencia a la última respuesta del padre de familia, él responde con risas al comentar que en la institución donde él estudió (Institución Pública) sólo había programas de prevención para las mujeres y lo que aprendió fue en conversaciones con sus amigos.

Cuatro entrevistados, una madre de familia y tres padres de familia coinciden en sus respuestas al mencionar que se les habló de sexualidad en sus hogares de acuerdo con su género. Los padres de familia mencionan que se les daba “más responsabilidad” por eso mismo, por ser hombres; y las madres de familia mencionan que, aunque a su figura paterna le incomoda hablar del tema, le pidió que se cuidara.

3.La tercera pregunta es: ¿Cuándo empiezan los niños a desarrollar curiosidad por su cuerpo?

6 de los entrevistados, entre ellos padres de familia y tres madres de familia señalan edades desde los 2 años y 4 años máximo, haciendo referencia a que empiezan a sentir y a preguntar sobre sus partes íntimas, 7 entrevistados, entre ellos cuatro padres de familia y tres madres de familia no clasifican una edad específica, simplemente responden: Desde bebés. En la ponencia presentada ante el Consejo Mundial de la OMEP, VII Congreso Nacional de Educación Sexual, Bogotá, 1993 *Educación sexual en el pre - escolar: Familia y escuela* menciona que el niño tendrá curiosidad sobre su propio cuerpo, sus órganos genitales y el de los demás, explorará y manipula sus órganos genitales obteniendo placer en ello, descubrirá que hay nombres diferentes, tareas diferentes, reglas diferentes según se es niño o niña.

4.La cuarta pregunta es: ¿Es correcto utilizar nombres diferentes para nombrar las partes íntimas? ¿Por qué?

Todas las respuestas de los entrevistados, entre ellos seis mujeres y siete hombres coinciden en un "No, no está bien" mencionando que genera confusión sustentando que el llamar de forma correcta las partes íntimas puede prevenir acciones indebidas de otros hacia sus cuerpos. Patricia Pizzolante y Olivia Szinetar, psicólogas del SENS Centro de atención Psicológica, afirman que, al ponerle nombre a nuestro cuerpo, sobre todo a las partes íntimas, le damos existencia, no solo en la realidad sino también en nuestra mente.

5.La quinta pregunta es: ¿Qué se le dice a un niño cuando pregunta de dónde vienen los bebés?

Fue respondida únicamente por siete entrevistados, entre ellos dos padres de familia y cinco madres de familia de manera concreta al responder que vienen por las relaciones sexuales, dos entrevistados responden reemplazando los actos con “El papá puso una semillita en la mamá” “Los papás se querían mucho y se besaron…”. Una madre de familia, expresa que la respuesta va cambiando según la edad de los niños y niñas, y tres padres de familia responden que influye la edad y el tipo de educación que se está brindando; es importante mencionar lo que establece *CRESALC* frente a los conceptos y palabras que utilizan los padres, respecto a que las palabras también educan, responder y no responder educa. En una de las respuestas de un padre de familia manifiesta que se debe responder de manera concreta, y menciona su experiencia cuando él se enteró cómo venían los bebés en una clase de biología en su colegio (Institución Pública) por medio de un vídeo, lo cual generó dudas que nunca manifestó.

6. La sexta pregunta es: ¿Qué cree que debería hacer si encuentra a su hijo con otros niños enseñando las partes íntimas entre sí?

Diez entrevistados, entre ellos cinco padres de familia y cinco madres de familia coinciden en sus respuestas al mencionar que los llamarían y les explicarían que la acción está mal, enfatizando sus respuestas también sobre el cuidado y respeto de sus cuerpos, dos entrevistados, entre ellos una madre de familia y un padre de familia responden que les preguntarán el porqué de la acción y un padre de familia responde que eso no le sucedería a su hijo porque lo ha educado bien. *Cardinal (2005)* en relación con las dos preguntas anteriormente analizadas, menciona que *“Los elementos que aparecen en la expresión de sexualidad del niño son: Curiosidad, descubrimiento, imitación y juego”* Es normal que el niño tenga curiosidad por explorar su cuerpo, sus órganos genitales y el de los demás, mencionan

también que en el proceso de aprender quién es, indagar sobre las diferencias anatómicas entre niño y niña, como nació, por qué nació.

7.La séptima pregunta es: Usualmente se evita hablar de sexualidad con los niños ¿Cuál cree que son las razones?

Dos entrevistados, entre ellos un padre de familia y una madre de familia decidieron no responder la pregunta, sin embargo, las respuestas de los padres y madres que sí respondieron, enfatizan en que se evita hablar de sexualidad con los niños por la falta de información, miedo y tabú acerca del tema, incluso aparecen factores como pena al hablar de temas sobre sexualidad con sus hijos; un entrevistado menciona que si no se habla en la casa, se espera que se hable en el colegio y que los temas se vuelven exclusivos si eres hombre y mujer. Es importante mencionar a lo que se refiere Cecilia Cardinal (2005) respecto a *cómo se ve, cómo se vive la sexualidad entre nosotros*, siendo reflejo de las respuestas dadas por los padres y madres, ya que ella menciona que el sexo se le trata dentro de una confesión, negación, represión, castigo y secreto; la sexualidad se vive como un tabú con tendencia a la cosificación.

8.La octava pregunta es: "¿Desde cuándo debería sentarse padre e hijo para tener una charla sobre sexualidad?" Los dos entrevistados que no respondieron la anterior pregunta, tampoco responden esta, los demás entrevistados no especifican, la mayoría, una edad, sin embargo las que se mencionan es de 12, 14 y 15 años, considerando las edades como adecuadas y maduras para hablar sobre sexualidad, algunos mencionan que con el pasar del tiempo ir involucrando los temas que les permita entender correctamente, Dorothy W. Baruch establece que *"Un niño acaba de nacer, su educación sexual comienza"* el niño desde que nace se condiciona sexualmente.

9.La novena pregunta es: Comúnmente se han dado debates sobre quién debería educar a los niños y las niñas sobre sexualidad, si la familia o la escuela**,** ¿Qué opina al respecto?

Los entrevistados coinciden en que es responsabilidad de los padres darles apertura a los temas de sexualidad, el colegio y profesores deberían ser, para ellos, un apoyo y una continuidad en dicha formación. Esto se puede sustentar en el libro *"Educación sexual. Un proyecto humano de múltiples facetas" (2005)* cuando mencionan que la familia y la escuela representan un papel fundamental en la educación sexual del niño, son los dos mundos que rodean e influencian al niño donde aprende a vivir y ser.

Entrevistas a Docentes

En la primera parte de las entrevistas se hicieron preguntas de tipo sociodemográfico, para identificar aspectos generales de la población a entrevistar.

CANTIDAD TOTAL	SEXO F	SEXO M	EDAD	ESTRATO	NIVEL DE ESTUDIO	INSTITUCIÓN	EJERCE EN	ÁREA - CARGO
13	8	5	26-50 años	Estrato medio	Un docente es especialista en planeación educativa. Un docente tiene maestría en educación. Ocho mujeres y cinco hombres cuentan solo con el pregrado.	Siete mujeres y dos hombres ejercen en instituciones privadas. Tres hombres y una mujer en instituciones públicas.	Cuatro mujeres y dos hombres enseñan en primaria. Una mujer y un hombre en primera infancia. Tres mujeres y un hombre en bachillerato	Sociales, ciencias naturales, ciencias sociales, español, religión, educación física. Un hombre es rector de un colegio público.

En la segunda parte de la entrevista se realizaron preguntas en relación con la educación para la sexualidad, las cuales nos permitieron indagar sobre cómo los docentes conciben y comprenden la sexualidad, y si hace parte del currículo de las instituciones donde trabajan.

1.La primera pregunta es ¿Qué opinión tienen sobre el derecho de los niños y niñas a recibir una educación para la sexualidad en los establecimientos educativos?

Seis mujeres y cuatro hombres estuvieron de acuerdo al decir que al ser un derecho, es necesario y debería ser un deber de todas las instituciones, uno de ellos afirma además, que es importante que se les garantice este derecho a los niños y las niñas con el fin de prevenir el abuso sexual, embarazos no deseados, enfermedades de transmisión sexual; pero así mismo nos dice que esta educación debe ser muy acorde a la edad de los estudiantes y debe ser respetuosa a las condiciones culturales y creencias que tengan los niños y las niñas.

Por otra parte, nos llamó la atención la respuesta de una de las docentes entrevistadas, pues a pesar de afirmar que este tema es muy importante, resalta que no es deber solo de la escuela, sino que la familia debe primar en esta enseñanza, ya que ellos como docentes se centran más en el currículo de cada colegio, recalcando que en la institución donde ejerce (privada y católica), en la enseñanza de ética y moral, se exige el respeto por el otro, la castidad, el amor propio y por los demás, afirmando que es esa la clave para que los niños y niñas se sepan cuidar.

La última docente entrevistada señala que al ser un derecho esta debe ser obligatoria y por ello mismo resalta que esta no debería ser exclusiva de la materia de biología o ciencias naturales, sino que por el contrario esta debe ser abordada desde cualquier área, ya que es importante su enseñanza desde los niños más pequeños, jóvenes y adultos

De esta pregunta se logra concluir que todos los docentes coinciden en que la educación para la sexualidad es un derecho de los niños y las niñas, el cual se debe respetar y cumplir, pues tal y como lo afirma el MEN (2008):

"La educación sexual debe ser entendida como un derecho de la niñez, la juventud y la población en general, ya que la sexualidad es educable y forma parte del potencial humano a desarrollar en la niñez y en la juventud"

Por lo tanto, es indispensable reconocer la importancia de la sexualidad en niños, niñas, adolescentes y jóvenes, ya que esta es fundamental para su desarrollo como persona y se debe garantizar una educación integral y de calidad, que permita que ejerzan todos sus derechos, entre ellos, los sexuales y reproductivos.

Resaltando la respuesta de la última docente entrevistada, en relación a que la educación para la sexualidad no debe ser exclusiva de la materia de biología, **s**e hizo una revisión de los planes de estudio del programa de biología de diez Universidades, tanto públicas como privadas: Universidad de Caldas, Fundación Universitaria del Rosario, Universidad Nacional de Colombia, Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Pontificia Universidad Javeriana, Universidad de los Andes, Universidad del Tolima, Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, Universidad Pedagógica Nacional y la Universidad de Pamplona, en donde no se evidencio ninguna asignatura o seminario que hable propiamente sobre sexualidad o temas relacionados con esta, sin embargo en su mayoría ven biología general, genética y humana, y en el caso de la Universidad Pedagógica Nacional, está tiene tres electivas género, sexualidad y afecto, seminario de educación sexual y por último sexualidad, género y educación.

2.La segunda pregunta es: ¿Considera usted que la educación para la sexualidad en la escuela ayuda a disminuir problemáticas como el abuso sexual, los embarazos en adolescentes, entre otros?

Cuatro mujeres y cinco hombres afirmaron que sí, siendo primordial que desde pequeños se les enseñe a cuidarse, uno de ellos señala además, que si ayuda a disminuir estas problemáticas, resaltando que desde temprana edad es importante enseñarle a los niños y las niñas a conocer su cuerpo y que aprendan a no dejarlo ver, ni tocar, pues pueden llegar a creer que es natural que los toquen y eso es lo que no se debe permitir, además esto nos puede ayudar a detectar si hay abuso sexual; también señalan que prevenir estas problemáticas es uno de los objetivos de la educación para la sexualidad, sin embargo, enfatiza que es responsabilidad del grupo de profesionales que orientan esta cátedra y diseñar programas adecuados que verdaderamente garanticen el cumplimiento de esta educación.

Por otro lado, tres mujeres concuerdan en que la educación para la sexualidad lo que hace es informar, permitir que ellos conozcan sobre temas de cuidado y prevención, sin embargo, aseguran que, en temas de abusos sexuales y embarazos, influyen otros factores predominantes.

Un hombre señala que no sabe qué tanto pueda “ayudar a disminuir” pero resalta que, si se da una buena educación referente a contenidos, se puede formar seres críticos.

Sin duda la educación para la sexualidad permite prevenir estas problemáticas, pero este no es su único objetivo pues va más allá de transmitir información, no es suficiente enseñar las características biológicas entre hombres y mujeres o los métodos anticonceptivos, pues como lo afirma la UNESCO (2018), esta debe ser una educación que dote a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que los empoderen para disfrutar de

su salud, su bienestar y su dignidad; tomar decisiones con relación a su sexualidad en cuanto a que quieren, sueñan y esperan de su realidad, además de permitirles entablar relaciones sociales y sexuales basadas en el respeto, la inclusión, la no discriminación, la igualdad y la empatía.

Así mismo, hay que tener claridad que la sexualidad es una dimensión de todo ser humano y tal como lo afirma Vargas, E. (2007) esta también es una de las facetas de la identidad personal, por lo tanto, el proceso de conocimiento de nosotros mismos y de quienes nos rodean permite un intercambio de ideas acerca de lo que nos caracteriza sexualmente, favoreciendo la comunicación para establecer y mantener relaciones significativas.

3. La tercera pregunta es: ¿Consideran que el tema de la sexualidad se debe dar en una edad/grado específico, o debe ser tratado a lo largo de la vida?

En general, la mayoría de los docentes entrevistados estuvieron de acuerdo en que debería ser un proceso que se de todo el tiempo a lo largo de la vida, afirmando que no hay una edad específica que lo requiera, es algo que siempre debe estar presente. Sin embargo, uno de los docentes resalta que se debe dar en el transcurso de su formación en la escuela, pero que se debe dar en diferentes medidas, el menciona que en primaria se debería educar sobre las partes del cuerpo, el cuidado y el respeto por el cuerpo del otro y en bachillerato se debe profundizar más en lo que es la vida sexual de un adolescente. Siguiendo esta misma idea, dos mujeres y un hombre aseguran que los conceptos y conocimientos sobre sexualidad se deben abarcar de acuerdo con las edades de los niños y las niñas, de una forma delicada, con mucho tacto y poniendo una noción, para que luego cuando lleguen a la adolescencia no les llegue toda esa información de repente y consideren que hoy en día es más fácil hablar de sexualidad, ya que de cierto modo esta sociedad está liberada de los tabúes.

Por otro lado, una de las docentes entrevistadas llevó su respuesta hacia otro análisis, ella menciona que cada momento es una decisión del ser humano, afirmando que hay jóvenes que salen de un colegio católico o muy exigente frente a lo ético y lo moral y toman "malas" decisiones, refiriéndose más exactamente al caso de un embarazo y el respeto a la vida, interpretando esto, como en el caso de un aborto. Resaltando que cuando se tiene un proyecto de vida asegurado y un acompañamiento de la familia se da un desarrollo óptimo. Además, narra que ella tuvo la oportunidad de enseñar ética y valores y se habló de temas de educación sexual; ella enseñaba desde grado séptimo en adelante, ya que, según la docente, se tienen más argumentos frente al cuidado en situaciones sexuales, mientras que en grados inferiores se habla de proyecto de vida, el sentido del cuidado del cuerpo y de los demás, ya que para la docente, hablar de otros ámbitos, como cuidados a nivel sexual en esas edades, no es algo viable, ya que, en sus palabras, "son chicos que no han abierto todavía el entendimiento de lo que realmente es una sexualidad", refiriéndose además a temas como el noviazgo, y la atracción hacia otra persona.

La mayoría de docentes coinciden en que la educación para la sexualidad debe darse a lo largo de la vida, a excepción de dos mujeres que consideran que no es importante hablar de sexualidad en una edad temprana y que solamente debe abordarse en bachillerato, por otro lado, los docentes que sí están de acuerdo, enfatizan en que no hay una edad específica y que por el contrario esta se encuentra presente inclusive antes de nacer.

De acuerdo a lo anterior, Ruiz (2019), enfatiza en los temas que se deben tener en cuenta en las instituciones educativas al momento de hablar sobre sexualidad, para ello divide dos rangos de edad de 0 a 2 años y de 3 a 5 años:

"De 0 a 2 Años:

Sexualidad y Afectividad. Los niños y las niñas deben tomar conciencia de sus necesidades físicas, afectivas y emocionales mediante la relación del apego y enfocadas a la socialización.

Autonomía y Socialización. Reconocer el derecho de los niños y las niñas para decir NO, como estímulo para el desarrollo de su autonomía y el asentamiento de bases para la toma de decisiones. Se debe dar énfasis en el manejo de las emociones.

Derechos de las Niñas y los Niños. Los docentes deben promover la importancia de defender los derechos

Corporalidad. La búsqueda de la conciencia corporal (valoración del yo corporal) a través del contacto físico agradable, basado en el respeto de los derechos de los niños y las niñas.

Desarrollo del Lenguaje. Fortalecimiento del vínculo afectivo a través de una comunicación verbal adecuada.

De 3 a 5 años:

Corporalidad. Mediante el juego se debe ejercitar el cuerpo como medio para la expresión corporal y la integración de las emociones.

Pertenencia a Grupos. Se debe dar hincapié a la pertenencia de un grupo, que tenga las mismas necesidades e intereses.

Asertividad y Prevención del Abuso Sexual. Es necesario fortalecer la comunicación asertiva frente a los adultos. Se debe enseñar a los niños y las niñas las situaciones donde se produzcan abusos y cómo deben proceder para pedir ayuda.

Identidad Sexual y Comportamiento Equitativo de Género. Los docentes deben favorecer la equidad de género y el desarrollo de la identidad sexual de los niños y las niñas.

Origen de la Vida y Reproducción. Se debe fortalecer el vínculo afectivo entre padres e hijos, a través de la explicación del origen, embarazo y nacimiento" (págs. 32-33)

Además, el MEN (2008) afirma que:

"La sexualidad es una dimensión constitutiva del ser humano, que se construye y se vive durante toda la vida, desde nuestro nacimiento. Es mucho más que relaciones sexuales o genitalidad; es la construcción que hacemos nosotros mismos como hombres o como mujeres, a lo largo de nuestro proceso de desarrollo, es una condición inherente a todos los seres humanos, y se constituye en un derecho cuyo disfrute debe ser garantizado por todas las sociedades".

Por ello, es imprescindible reconocer que desde antes del nacimiento somos seres sexuados, así como admitir que los niños y las niñas también expresan su sexualidad; una vez entendamos esto se puede hablar sobre sexualidad sin vergüenza, miedo o pudor, pues debemos comprometernos con el proceso de desarrollo de la sexualidad de nuestros niños y niñas, ya que esta es una de las múltiples facetas que configuran la identidad, así lo afirma Vargas, E. (2007), quien también nos dice que la sexualidad hace parte del proceso de aprender a conocernos a nosotros mismos y a quienes nos rodean, a través de las experiencias que se tienen en diferentes contextos relacionales.

4.La cuarta pregunta es sobre los debates de ¿quién debería educar a los niños y niñas sobre sexualidad, la familia o la escuela?

Todos los docentes concuerdan en que debería ser la familia, principalmente, siendo la escuela un apoyo para ampliar lo que se aborda en temas de sexualidad en las familias, según ellos, se espera que esos temas se hablan en casa, ya que ellos no pueden hablar de algo que desconocen en los hogares. Queremos resaltar la respuesta de una de las docentes, ya que insiste en recalcar en que la familia es la principal encargada, porque "la familia es para toda la vida, el colegio no es para toda la vida, es una parte de vida", otorgándole total responsabilidad a la familia de guiar y educar a los niños y niñas en materia de sexualidad, por el contrario uno de los docentes, enfatiza que no se le puede dejar toda la responsabilidad a las familias, el colegio también debe ser parte de esta educación y hacer un trabajo mancomunado, sin embargo, también resalta que los programas de formación sobre sexualidad deben ser construidos en consenso entre familia y escuela.

Frente a la educación para la sexualidad siempre han existido discusiones de si es o no necesaria, y si se hace, quién debe ser el responsable, ¿Cuál es el papel entonces de la familia y de la escuela? Y lo más importante, ¿Cómo hacerlo? Se debe partir de reconocer que la sexualidad inicia desde antes de nacer y está presente durante toda la vida, y aunque no se esté de acuerdo con brindar una educación para la sexualidad, inconscientemente todos la hemos recibido y dado. Hernández G., Jaramillo C. (2003) afirman que

"Cualquier persona adulta que se relacione con una niña o un niño está educando la afectividad y la sexualidad, quiera o no quiera. Se hace educación sexual con las palabras que se dicen y que no se dicen, con los gestos, abrazos, caricias o muestras de afecto que se dan y que no se dan (...) Pero también educamos con nuestras actitudes y con nuestras formas de sentir, pensar y actuar ante las expresiones de la sexualidad infantil".

(pág. 37)

Así que por más que la familia se niegue a hablar de este asunto, le está brindando al niño y a la niña una educación para la sexualidad, aunque en muchos casos prefieren delegar esta tarea a la escuela, donde no es muy diferente el asunto, ya que está presente durante toda la jornada escolar, con la diferencia que por orden del MEN, esta debería ser obligatoria en todos los establecimientos educativos.

Lo ideal es que ambas instancias, tanto la familia como la escuela le brinden al niño y a la niña una educación para la sexualidad de calidad, donde no se regañe ni castigue a los niños y niñas, donde ningún sexo sea más que otro, que prime el respeto y la comprensión, pues así lo afirma Cardinal, C. (2005), "La educación sexual es una educación para la vida, para el amor y el placer, para la autodeterminación, la libertad, la solidaridad y el respeto, la igualdad y la fraternidad." (pág.152). No podemos cuestionar o reprimir a nuestros niños y niñas por querer encontrar respuestas frente a las dudas e inquietudes que tienen sobre la sexualidad, por ello, la familia y la escuela debe propiciar un ambiente de confianza, honestidad y además tener toda la disposición para ayudarles a encontrar respuestas libres de mentiras.

5.La pregunta es, ¿Cree que existen actualmente estrategias suficientes y profesorado bien formado en el tema para trabajar la educación para la sexualidad en la escuela?, ¿Cree que podría abordar el tema?

Por un lado, dos mujeres afirman que en su lugar de trabajo se apoyan en la psicóloga para abordar estos temas, sin embargo, una de ellas se siente capacitada para hacerlo, mientras que la otra lo pone en tela de juicio por estar "encasillada" en su área, al igual que otra docente, que, aunque afirma que, si existen estrategias, es un tema censurado en el cual se siente incapacitada para hablar.

Dos mujeres resaltan que esto depende del currículo, de la filosofía del colegio, de sí se está o no preparado; una de ellas recalca la importancia del proyecto de vida del docente, de cómo viven su vida, ya que así mismo enseñarán a los estudiantes, ella misma se pone de ejemplo, diciendo que tiene una familia y tiene sus maneras de cuidarse, por lo tanto, enseña la castidad y el valor del cuerpo. Resaltando también, que así el docente esté bien formado en el tema, es responsabilidad de los estudiantes las decisiones que tomen.

Teniendo en cuenta la respuesta de esta docente, Vargas, E. (2007) menciona la importancia de la concepción de sexualidad que tiene cada docente, ya que en su mayoría, educan desde sus propias experiencias, lo cual puede provocar distintos resultados en los niños y niñas, ya que si conciben la sexualidad como un tabú, o como algo negativo, esto mismo transmitirán y enseñaran a sus estudiantes, por ello, es fundamental que estén bien con su propia sexualidad, reconociéndose como un derecho y una dimensión del ser humano.

Tres mujeres y un hombre concuerdan en que no están preparados para abordar la educación para la sexualidad y que para poder hacerlo necesitan profundizar en varios temas y se desconoce que ofrezcan este tema en alguna universidad, pues es necesario formar a los profesores, con capacitaciones, cursos y seminarios.

Un hombre dice que los docentes no están bien formados para educar sexualmente a un adolescente o a un preadolescente, porque hace falta capacitación, en el sentido de que por medio de estrategias pedagógicas se pueden acercar más a una educación para la sexualidad con los estudiantes y que estos no tengan tanto pudor, para que no se sienta ese rechazo al hablar del tema o esa incomodidad. Otro hombre señala que a pesar de reconocer que existe personal capacitado y formado para hablar de sexualidad, él desde su énfasis en educación física, también

podría abordarlo, pero con lo referente al reconocimiento del cuerpo. Por su parte, el último de los docentes señala que las nuevas generaciones de docentes si podrían hablar de sexualidad ya que tienen más información y manejo de temas como estos, ya que considera que los docentes que son de un rango de edad mayor, son muy conservadores con la sexualidad y aún sigue siendo un tabú para ellos, por lo cual, es un problema abordarlo. Además, afirma que él se siente capacitado para abordar la sexualidad, ya que él recibió una buena educación sexual, al igual que en su formación como profesional, donde fortaleció esos conocimientos para poder transmitirlos y enseñarlos.

El Gobierno de la ciudad de Buenos Aires (2007), habla de una educación por el silencio, mencionando que una parte de la educación para la sexualidad se omite, tanto en algunas familias como en aulas e instituciones. En cuanto a lo educativo, afirman que esto se debe a las siguientes razones: (pág. 14)

- Docentes que temen que las autoridades, o los padres no lo aprueben
- Escuelas que piden autorización por escrito a los padres por miedo a que estos eleven quejas a sus superiores
- Docentes que quisieran tratar temas sexuales, pero no saben cómo o consideran que no tienen suficientes conocimientos sobre ellos

Además, recalcan que “La escuela educa sexualmente de una manera activa, aunque no explicita; por ejemplo, mediante los materiales que utiliza como libros de lectura” (Gobierno de la ciudad de Buenos Aires 2007, pág.21) refiriéndose a contenidos muy marcados sobre patrones de género y los roles estereotipados que existen.

En este sentido, afirman que una educación sexual intencionada, preparada y con objetivos claros, puede ser orientada tanto por familias como por docentes en instituciones educativas. para esto, deben tener en cuenta las etapas evolutivas de los niños y jóvenes, con el fin de: (Gobierno de la ciudad de Buenos Aires 2007, pág.22)

- Ajustar las informaciones necesarias
- Estar atentos a las situaciones imprevistas u ocasionales
- Planificar intervenciones
- Preparar materiales auxiliares que ayuden a una mejor comprensión
- Identificar contradicciones del entorno y tratar de resolverlas

Consideran, además, dos ejes generales del proceso educativo:

- La formación de actitudes, que incluye el marco ético referencial,
- Conocimientos sobre aspectos biológicos, psicológicos y socioculturales de la sexualidad en sus múltiples manifestaciones a lo largo de la vida del ser humano

Como ya lo hemos mencionado, a lo largo de la vida existen distintos educadores sexuales, ya sea una educación sexual intencionada o no, como primera base o primer educador está la familia, quien luego da paso a los docentes e instituciones educativas para intervenir en este ámbito.

“Las funciones que pueden tener los diferentes educadores sexuales varían y se complementan: las familias tendrán mayor influencia en aspectos que la escuela no puede asumir y, por otra parte, la escuela tendrá que ocuparse de aspectos propios de su función, apoyada en

los conocimientos científicos y conciliables con las diversas creencias y orientaciones éticas que presentan las subculturas de nuestra sociedad”
(Gobierno de la ciudad de Buenos Aires 2007, pág.21)

Los procesos de capacitación suelen ser muy costosos y no llegan a todos los docentes, por lo tanto, para brindar la formación en educación para la sexualidad a todos los docentes se han propuesto diversas estrategias, entre ellas, que aquellos que se han capacitado a su vez se vuelvan capacitadores, pero se ha evidenciado que al ser cursos tan cortos esta no funciona del todo, ya que la metodología no es la misma y suelen quedar aspectos sin tratar.

6.La sexta pregunta es: ¿En el lugar donde trabajan hay un programa o asignatura sobre la educación para la sexualidad? ¿Qué temas abordan?

Dos mujer**e**s, mencionan que asignatura como tal, no, pero ambas trabajan el autoconocimiento y cuidado desde temprana edad.

Tres mujeres y dos hombres afirman que, si se trabaja, una de ellas menciona que con la virtualidad este tema se excluyó, otra afirma que no se cumple a cabalidad; la última, afirma que se aborda el tema de la educación sexual mediante charlas, y llevaban enfermeras para hablar sobre el tema. Sin embargo, reitera nuevamente que se le da un mayor énfasis a la castidad, al decir no, al amor propio, mostrando evidencias y testimonios de personas que trabajan por eso; uno de los hombres menciona que se trabaja mediante un proyecto transversal y el otro dice que actualmente existen programas de educación para la sexualidad y son dirigidos desde la orientación escolar y se abordan por medio de talleres sobre prevención de embarazos y enfermedades de transmisión sexual, también resalta que estos son exclusivos para bachillerato y

haría falta incluir temas para trabajar con la primera infancia, donde desarrollen temas sobre la prevención del abuso sexual, del cuidado, el respeto y el valor del cuerpo.

Tres mujeres y tres hombres mencionan que no hay un espacio para ello, una de ellas no lo ve necesario, mientras que los otros cinco dicen que sí lo es. Uno de ellos afirma que como docente de biología hace ciertas apreciaciones y reflexiones hacia una educación sexual, así sea muy poca; otro recalca, que, si se hace, debería estar a cargo de un profesional en el tema; y el último manifiesta que los programas más cercanos son por parte del distrito y que es un tema complicado de trabajar ya que las familias pueden llegar a disgustarse.

Respecto a esto, es notable la ausencia de un programa o asignatura en los currículos de las instituciones, en la mayoría no pasan más allá de unas charlas que son orientadas por psicólogas o enfermeras, dejando a un lado la participación de los docentes.

Es importante mencionar que hacia 1993 el Ministerio de Educación Nacional, hizo obligatoria la educación sexual en las instituciones educativas mediante la resolución 03353 de 1993, fundamento del Proyecto Nacional de Educación Sexual (PrNES) formulado en 1993.

La ley General de Educación de 1994 estableció que la obligatoriedad de la educación sexual se debe cumplir bajo la modalidad de proyectos pedagógicos transversales, y con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el MEN realizó el Proyecto de Educación Sexual y Construcción de Ciudadanía, donde también se establece que la educación sexual es obligatoria en todos los niveles educativos, desde Preescolar hasta Media, de acuerdo a las necesidades psíquicas de los estudiantes y que “no exige asignatura específica” pues debe desarrollarse a través de todo el plan de estudios

A pesar de que en la Declaración Ministerial Prevenir con Educación, que se aprobó en el marco de la Primera Reunión de Ministros de Salud y Educación para Detener el VIH en Latinoamérica y el Caribe, 30 Ministerios de Salud y 26 Ministerios de Educación se comprometieron con la siguiente meta:

"Revisar, actualizar y reforzar la capacitación del personal docente desde la formación magisterial hasta la capacitación de los maestros en activo. Para el año 2015, todos los programas de formación y actualización magisterial bajo la jurisdicción de los Ministerios de Educación, habrán incorporado los contenidos del nuevo currículo de educación integral en sexualidad"

CENSIDA (2008) citado por Arango, M., Corona, E. (2010)

Sin embargo, no se asignan las horas necesarias para desarrollar los programas de educación sexual, ni se cuenta con los recursos humanos y materiales para capacitar a los docentes, dificultando así, la implementación de la política pública vigente en los establecimientos educativos. Así mismo, estos programas únicamente se desarrollan en grados de secundaria tratando temas relacionados con los métodos anticonceptivos, enfermedades de transmisión sexual, embarazos a temprana edad y el aborto, evidenciando de esta forma, que no hay aún una claridad frente al termino "sexualidad", al respecto Vargas, E. (2007) afirma que la formación de la sexualidad es un proceso que se da a lo largo de la vida, por lo tanto, nos dice que promover la construcción de una sexualidad saludable implica:

- Brindar información relacionada con la sexualidad, basada en el conocimiento científico disponible sobre el tema.

- Crear un contexto relacional que posibilite a la persona desarrollar actitudes y habilidades características de una sexualidad saludable.

- Ser facilitado por personal capacitado y sensible a las particularidades de cada grupo según su edad, origen étnico y contexto sociocultural.

7.La séptima pregunta es: ¿Cuáles son las ventajas e inconvenientes de que la educación para la sexualidad forme parte del currículo en la educación inicial?

Un hombre afirma que incluir la educación para la sexualidad en el currículo permite formar a los preadolescentes, para que al llegar a su adolescencia tengan más conocimiento sobre su sexualidad; dos mujeres y un hombre concuerdan que se puede prevenir abusos, los embarazos no deseados, enfermedades de transmisión sexual y agresiones físicas. Así mismo, mencionan distintos inconvenientes como la falta de preparación, responsabilidad y seriedad para abordar el tema, además de los problemas que se tendría con las familias.

Seis mujeres y tres hombres señalan únicamente los inconvenientes de incluir la sexualidad dentro del currículo institucional, entre ellos, por tabú, miedo, falta de voluntad y de formación por parte los docentes, la ausencia de programas diseñados acorde a las necesidades de los niños y las niñas y sobre todo porque es un asunto que socialmente debería estar a cargo de las familias.

Nuevamente resaltamos una de las respuestas de las docentes, pues dirige la pregunta hacia el respeto del “entendimiento” de los niños y niñas, ya que en primaria son felices y hablarles de esos temas es adelantarnos a algo, que, según ella, no va para sus vidas, porque no tienen interés en una relación sentimental, afirmando que es una “pérdida de tiempo”, dice que, en primaria, se debe educar con otros principios.

De acuerdo con esto:

"La educación sexual (no necesariamente integral) ayuda a prevenir los embarazos en adolescentes y la transmisión de infecciones de transmisión sexual (ITS)... abarca toda la variedad de temas relativos a la sexualidad, como la autoestima, el desarrollo de la identidad propia, los roles de género y aprender a expresar los deseos y los límites -que les gusta y que no están dispuestos a hacer"

(Profamilia, s.f)

Entrevistas a Psicólogos(as)

En la primera parte de la entrevista se realizaron preguntas acerca de su ejercicio profesional y el cargo que desempeñan actualmente.

CANTIDAD TOTAL	SEXO F	SEXO M	EDAD	TIEMPO DE EJERCICIO PROFESIONAL - CARGO
3	1	2	29-44 años	Una de las psicólogas lleva ejerciendo su carrera diez años, actualmente trabaja en el Gimnasio Green Hills de Funza Cundinamarca en el cargo de psico - orientadora. El psicólogo lleva ejerciendo seis años y actualmente es gestor social del proyecto jornada escolar complementaria del Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD). Otra de las psicólogas lleva ejerciendo su carrera dieciocho años y actualmente lleva cuatro años trabajando con un programa de atención integral a la primera infancia.

En la segunda parte de la entrevista se hicieron preguntas en torno a la educación para la sexualidad.

1.La primera pregunta es: ¿Qué entienden por el término sexualidad?

La primera psicóloga y el psicólogo coinciden que son el conjunto de características físicas y psicológicas que corresponden a cada sexo; la última psicóloga entrevistada, dice que para definir qué es la sexualidad le gusta quedarse con la definición que da la organización de la salud:

"Es un aspecto central del ser humano, presente a lo largo de su vida, abarca al sexo, a las identidades, los papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual."
Organización Mundial de la Salud. (2018)

Además, añade que es importante diferenciar tres términos: sexo, sexualidad y genitalidad; el sexo son todas esas características biológicas heredadas que diferencian a los hombres y a las mujeres, es la primera información que se suele tener de un ser humano a la hora del nacimiento; la sexualidad es todo lo que los seres humanos somos, sentimos y hacemos en función del sexo al que pertenecemos, por ende, el sexo y la sexualidad en este caso irían unidos. Y por otro lado, la genitalidad no es sinónimo de sexualidad que es lo que a veces pasa, que confundimos sexualidad con genitalidad, la genitalidad es una expresión de la sexualidad, pero no la única posible, dado que la zona genital no es la única zona erógena y placentera del cuerpo. Esta concepción de sexualidad solo se centra en las prácticas coitales y por eso deja por fuera la existencia de la sexualidad infantil.

2.La segunda pregunta es: ¿En su carrera como psicólogos tuvieron formación con relación a la sexualidad?

La primera psicóloga nos dijo que sí, además resaltó que los temas según la edad varían y que se enseña distinto en preescolar, primaria y bachillerato. Por su parte, el psicólogo también afirmó que si recibió formación en sexualidad y que su formación se dio en relación con la claridad entre sexo y género. La última psicóloga entrevistada nos dice que no profundizaron mucho, el entrevistador le pregunta qué temas alcanzó a abordar durante la carrera, a lo cual contesta, que se habló mucho sobre género, y en ese momento se empezaba hablar del tema de LGTB, además mencionó que estuvo en un congreso de sexualidad, en Guayaquil, Ecuador, en el cual se habló sobre género, la situación de las lesbianas y travestis donde se cuestionaba si era genético o en base a la sociedad. No había una asignatura específica donde solo se hablará de sexualidad, se veía dentro de otras asignaturas.

3.La tercera pregunta es: ¿Qué entienden por educación para la sexualidad?

La primera psicóloga nos dijo que es enseñar a los niños y jóvenes a cuidarse, respetarse, amarse y el psicólogo mencionó que está relacionado al tema de cómo se puede hablar de sexualidad por medio de la educación, el cómo no abordar los temas de manera coloquial sino cómo se pueden estructurar esos temas para que puedan ser dirigidos a cualquier público. La última psicóloga entrevistada lleva su respuesta en relación a su trabajo, pues su enfoque va dirigido a la prevención de abuso, ya que ella se considera garante de derechos, así mismo enfatiza que todos debemos serlo, sin embargo, desde su rol y su perfil dentro de este programa de atención integral a la primera infancia se trabaja la sexualidad desde la corporalidad, partes íntimas, el respeto, se habla acerca del respeto a los niños y las niñas y el amor, también aclara que no han tocado el asunto de “sexualidad como expresión de genitalidad” con los niños y las

niñas, porque desde su parecer están muy pequeños para esta temática, por lo tanto, se les acerca a la sexualidad desde la prevención, el cuidado y temas como el sentir, la emocionalidad de acuerdo a la edad de cada niño y niña

4.La cuarta pregunta es: ¿Por qué cree que en ocasiones algunas personas consideran que solo los psicólogos pueden hablar sobre educación para la sexualidad?

La primera psicóloga menciona que todos pueden hablar de sexualidad, pero dicen que los psicólogos ya que los capacitan y los forman en esa área, el entrevistador le preguntó si creía que un docente podría hablar de sexualidad, a lo que contestó que sí, ellos pueden hacerlo, si se capacitan, están pendientes de cómo enseñar según las edades, ya que no es lo mismo lo que se enseña a un niño, que a un joven.

Por su parte, el psicólogo dice que se puede dar por dos cosas, primero es que aún hay un tabú para hablar sobre este tipo de temas y lo segundo por falta de información por parte del público en general, y que aún se desconoce la diferencia entre sexo y género y esto es lo que hace que las personas prefieran dejárselo a un profesional de la salud mental. La última psicóloga entrevistada dice que eso puede ser un mito, hay una equivocación, puesto que hay muchos profesionales que hablan sobre educación sexual y menciona a los psiquiatras como ejemplo, porque están en el mismo ámbito de la salud mental ya que los psiquiatras hacen una especialización en sexualidad, también menciona que los profesionales en el área de educación trabajan este tema, por lo tanto, llega a la conclusión de que más que ser una realidad es un mito que solo los profesionales en psicología puedan tratar este tema.

De esta pregunta se puede concluir que aún se sigue creyendo que las únicas personas que pueden hablar de sexualidad son los psicólogos, ya que para eso se forman y se capacitan,

por ello, es importante mencionar que aquellos psicólogos que hacen parte de las instituciones educativas se encargan de gestionar y llevar a cabalidad el proyecto de Educación para la sexualidad y Construcción de Ciudadanía propuesto por el MEN, pues es desde allí, donde se establece cuál es su labor, de igual modo es preciso enfatizar que este no es un trabajo que le compete exclusivamente al psicólogo u orientador ya que dentro de este proyecto, se enfatiza que

" El psicólogo junto a los docentes capacitados en esta materia, de alguna manera, deben integrar desde su saber los conocimientos necesarios, las estrategias, los espacios y los actores que se encuentran inmersos en el desarrollo de la educación sexual de los niños, niñas y adolescentes,(...) donde además se trabaja de la mano con otros agentes como la familia, institución educativa, docentes, entidades gubernamentales, logrando así un trabajo enmarcado en la correspondencia de todos los actores involucrados." GEPU (2017)

Por otro lado, se hizo una revisión de los planes de estudio del programa de psicología de diez universidades, tanto públicas como privadas: la Universidad Manuela Beltrán, Fundación Universitaria del Área Andina, Fundación Universitaria Konrad Lorenz, Corporación Universitaria Minuto de Dios, Universidad Nacional, Corporación Universitaria Iberoamericana, Pontificia Universidad Javeriana, Universidad de los Andes, Universidad Libre y la Universidad de Cundinamarca, en donde se evidenció que no hay una asignatura o seminario que hable propiamente sobre sexualidad o temas relacionados con esta. A partir de esto, se realizó un diálogo con una estudiante del programa de psicología, de la Fundación Universitaria Konrad Lorenz, quien nos contó que a partir de noveno semestre tienen la opción de elegir entre dos profundizaciones: sexualidad o psicología jurídica. En noveno semestre inician hablando acerca del por qué los psicólogos deben saber sobre sexualidad, términos conceptuales básicos, luego, abordan la historia de la investigación de la sexualidad y el sexo en la actualidad, la fisiología del

hombre y de la mujer, la anatomía de los órganos sexuales, los modelos teóricos de la sexualidad humana (modelo del control dual, el ciclo de la respuesta sexual humana, tanto masculina como femenina), investigación en la sexualidad humana, conductas sexuales de riesgo, violencia y sexualidad (consecuencias, canales de atención, etc.) y la interrupción del embarazo, ella afirma que lo vieron enfocado en adolescentes, sin embargo, espera que en decimo semestre se profundice aún más, y se aborde la sexualidad infantil; también se dialogó con una estudiante de séptimo semestre de psicología de la Universidad de Cundinamarca, quien a lo largo de la carrera ha visto varios enfoques, entre ellos, el conductual, psicoanalítico, sistémico y el que maneja la universidad que es el cognitivo conductual, en las distintas materias se ha abordado todo lo referente al estudio del cerebro, sus partes, sus funciones, psicometría y aplicaciones de las distintas pruebas, ciclo vital desde la infancia hasta la adultez tardía, procesos básicos como aprendizaje y cognición, además de abordar otros temas como tipos de psicología, psicología diferencial, clínica, de la conducta normal y social, sin embargo afirma que no han visto nada en relación a la sexualidad y cree que tampoco se abordara en los semestres faltantes.

De acuerdo a esto, es evidente que en muy pocos programas de psicología se aborda el tema de la sexualidad, ya que en la búsqueda que se realizó en los diferentes planes de estudios, no se evidenciaron asignaturas, seminarios o electivas que abordaran el tema, sin embargo, y como se ha hablado anteriormente, los psicólogos suelen ser los profesionales encargados de los programas de educación sexual en las instituciones educativas y aún con la falta de capacitación y experiencia en el tema, se sigue otorgando el cargo a los psicólogos para que eduquen a los niños y niñas para la sexualidad.

5.La quinta pregunta es: ¿Cuáles son los agentes profesionales que considera que también están capacitados para hablar sobre educación para la sexualidad?

La primera psicóloga nombra a la enfermera del colegio, el docente de biología y ciencias naturales, la orientadora, psicóloga, cualquiera que se haya capacitado para enseñarla. El psicólogo nos dice que todas las personas que están en pro a la educación, así como los docentes están en la capacidad de hacerlo, considera que el asunto no es quien está capacitado para hacerlo, sino en cómo se está transmitiendo, ya que, si la persona que habla de sexualidad desconoce la diferencia entre sexo y género, tergiversará la información. La última psicóloga entrevistada dice que cualquier agente pedagógico, está en el derecho y en el deber de tener conocimientos, saber cómo abordar y cómo investigar este tema de la sexualidad en los niños y las niñas, no solo es un asunto que le compete al psicólogo.

A partir de estas respuestas, es importante mencionar que cada institución educativa debe analizar cómo está contemplando la sexualidad desde el currículo, que es lo que la institución educativa en general está comprendiendo y así mismo reflexionar acerca de cuál es el papel que tienen la familia, los docentes y los estudiantes, ya que en el desarrollo de la educación para la sexualidad de niños, niñas y adolescentes, se espera que "trabajen de la mano agentes como la familia, la institución educativa, docentes, entidades gubernamentales, de esta manera logrando un trabajo enmarcado en la corresponsabilidad de todos los actores involucrados" (GEPU, 2017). Así mismo se espera que las intervenciones educativas se respalden en las leyes establecidas acerca de la educación para la sexualidad, mediante proyectos transversales en los cuales se desarrollen contenidos de acuerdo a su edad, ya que como se ha abordado a lo largo del trabajo, la educación para la sexualidad inicia desde que nacemos y a lo largo de la vida, por ello, hablar de sexualidad desde la infancia, favorece la adquisición de información y conocimientos necesarios para el desarrollo de las habilidades y de las actitudes apropiadas para vivir una vida plena y saludable.

6.La sexta pregunta es: ¿Cómo considera que debe darse la educación para la sexualidad?

La primera psicóloga hace mención del respeto, enseñando con amor propio, el valor y conocimiento de su cuerpo, de forma natural; enseñarles con amor. Por otro lado, el psicólogo nos dice que podemos empezar a erradicar barreras con el tema de los colores, los juguetes, los deportes, ya que en ocasiones los mismos niños llegan a considerar que un color es de un género o de un sexo, o ciertos juguetes son solo para niños o para niñas, encontramos algunas sorpresas porque un niño juegue con una cocina y una niña con un balón señalando que esto no afecta su orientación sexual o su género como tal. La última psicóloga entrevistada menciona que hay que tener en cuenta que los niños y las niñas desde muy temprana edad "son seres asexuales", así mismo señala que hay actitudes y comportamientos que son normales en los niños y las niñas desde el ámbito de la exploración, sin embargo, si se notan actitudes que desde nuestro concepto van más allá de la normalidad, es importante indagar la razón de ese comportamiento y hasta qué punto puede ser normal. Generalmente los niños y las niñas exploran, se observan, se tocan y hasta este punto todo hace parte de ese ejercicio de exploración.

7.La séptima pregunta es: Si legalmente es posible incluir la educación para la sexualidad en las escuelas, ¿Por qué cree que no se incluye aún en muchos currículos?

La primera psicóloga menciona que se le hace raro, que no haga parte de todos los currículos ya que es un derecho y lo exigen en todas las instituciones educativas, pues se debe enseñar todo lo que son derechos sexuales y reproductivos y también la inteligencia emocional, así como la afectividad. Por su parte, el psicólogo menciona que es por falta de voluntad, de compromiso y sobre todo de información de las personas encargadas, pues la educación para la sexualidad es un tema importante que se debe abordar desde la primera infancia, pero muchas

veces solo se incluye desde la adolescencia. La última psicóloga entrevistada menciona que en su época de estudio se incluía la educación sexual y de un momento a otro quitaron esta materia del currículo educativo, considera que esto se debe a las creencias y mitos que hay en relación con la sexualidad, por otro lado, menciona que esta es legal y debe incluirse porque es un tema que nos atañe a todos, todas las personas tenemos que ver con la sexualidad y es bueno tener una educación para la sexualidad dentro del currículo, pero no hay que trabajarla como una materia sino más bien incluirla con las otras.

En este sentido es importante mencionar que la educación para la sexualidad en Colombia, se implementa a partir del año 1991, con el proyecto de educación sexual, el cual fue respaldado por la constitución política de ese año, luego se reglamentó a través del Proyecto Nacional de Educación sexual en 1993, el cual fue dirigido por el MEN, a partir de este, se oficializa su trabajo en todas las instituciones educativas oficiales y privadas y luego en el 2006 por iniciativa del MEN y UNFPA, surge el Proyecto de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía, respaldado con la ley 1620 de 2013 cuyo objetivo es:

" Es contribuir a la formación de ciudadanos activos que aporten a la construcción de una sociedad democrática, participativa, pluralista e intercultural, en concordancia con el mandato constitucional y la Ley General de Educación –Ley 115 de 1994– mediante la creación del Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar, que promueva y fortalezca la formación ciudadana y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes, de los niveles educativos de preescolar, básica y media y prevenga y mitigue la violencia escolar y el embarazo en la adolescencia."
(L. 1620, art. 1, 2013)

Asimismo, esta ley delega al psicólogo la responsabilidad de fortalecer la convivencia escolar, prevenir y mitigar la violencia escolar y apoyar los ejercicios de formación de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, además de fortalecer, implementar y evaluar los proyectos pedagógicos de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía a partir de preescolar, liderando las iniciativas de formación en la comunidad educativa.

Sugerencias y Aportes

La investigación hecha hasta el momento nos ha permitido identificar factores que nos sitúan y sustentan la importancia de la enseñanza de la educación para la sexualidad en la primera infancia, principalmente desde las familias e instituciones educativas, así mismo, nos ha permitido conocer el recorrido histórico de la sexualidad, la educación para la sexualidad y todo lo que la conforma.

A partir de la información analizada sobre la sexualidad infantil y la forma en que se aborda la educación para la sexualidad, hemos podido evidenciar el papel fundamental que tienen tanto la familia/cuidadores, como la escuela/docentes, como instancias primarias en la vida de los niños y las niñas a la hora de educar para la sexualidad, por ello, estas sugerencias están sustentadas en diferentes autores que a lo largo de la investigación nos han permitido cuestionarnos y reflexionar en relación a su importancia.

Por lo tanto, se hace necesario desaprender lo aprendido acerca de la sexualidad, aún hoy en día este sigue siendo un asunto de angustia para las familias, docentes, jóvenes y todo aquel que se encuentre en una situación donde esta sea nombrada, pues hemos crecido con una idea equivocada de lo que es la sexualidad, relacionándola únicamente con la genitalidad, razón por la cual se escandalizan cuando se quiere hablar de sexualidad con la primera infancia, al respecto Cardinal (2005) menciona, que debido a la mala enseñanza la mayoría de adultos hoy en día tienen problemas con su sexualidad, por ello tantos traumas, y ver este tema como un tabú, por eso es aún más complicado para ellos el hablar y enseñar sobre el tema. “No se puede hacer educación sexual positiva si no se está en buenos términos con la propia sexualidad” Cardinal (2005, pág. 155). Como padres y maestros podemos analizarnos y ver qué actitudes y

comportamientos negativos tenemos que no nos permiten tratar estos temas, reflexionar sobre ellos y modificarlos.

Partiendo de los análisis de las entrevistas y de la investigación en sí misma, se presentan algunas sugerencias para instituciones, docentes y familias, que permitan reivindicar la importancia de una educación para la sexualidad en la primera infancia, sustentadas con diferentes autores y docentes que se han formado en el área de la sexualidad y que han llevado su conocimiento a través de seminarios, libros y documentos que permiten y transmiten a estudiantes como nosotras, el anhelo de llevar este conocimiento cada vez más lejos, reconociendo su importancia en cada individuo en su paso por la vida.

A las Instituciones

En el caso de las instituciones, Cardinal (2005, pág. 205) menciona ciertas expectativas de las familias hacia la escuela y los docentes en cuanto a la educación sexual.

- Una contribución a la educación de sus hijos.
- Una ayuda sobre el cómo decirlo: Como verbalizar sus conocimientos y actitudes respecto al sexo para transmitirlos a sus hijos.
- Un mejor comportamiento, o al menos un comportamiento menos conflictivo, entre los roles paternos y los roles juveniles en lo que concierne a lo sexual.
- Una información sobre la educación que sus hijos van a recibir.

En este sentido, además de esto, consideramos que las instituciones deberían de:

- Incluir en su currículo la educación para la sexualidad basada en los valores y derechos humanos, como un área necesaria para la formación integral de los estudiantes.

- Brindar espacios que contribuyan a la formación de los maestros, dignificando su quehacer docente desde la dimensión de la sexualidad.

- Permitir la transversalidad de contenidos articulando la educación para la sexualidad con las demás asignaturas.

- Elevar la voz de los padres de familia en las instituciones educativas, de esta manera permitiendo un trabajo conjunto, donde se tomen decisiones de forma colectiva.

- Reconocer la necesidad de explorar, conocer y aprender sobre la educación para la sexualidad, permitiendo además espacios de diálogo y reflexión entre docentes y estudiantes.

- Dejar de encasillar el campo de la educación para la sexualidad como un asunto de expertos profesionales de la salud y comprender que los docentes tienen responsabilidad y criterio para llevarla a cabo.

- Implementar la educación para la sexualidad desde la primera infancia, reconociendo el valor de esta en el desarrollo de cualquier ser humano, pues la sexualidad inicia desde antes de nacer y es un proceso continuo que se da a lo largo de la vida, es de vital importancia contar con personal capacitado para poder

abordarlo de forma natural y sin ningún temor ni prejuicio, haciendo de esta una educación armónica y abierta para los niños y niñas.

A los Docentes

- Estar en constante formación acerca de la dimensión de la sexualidad.
- Abordar la educación para la sexualidad teniendo en cuenta los temas y las edades a quién irán dirigidos.
- Comprender que ser docente va más allá de transmitir conocimientos en un área, el docente debe proponerse desde sus posibilidades a que el campo de la sexualidad sea un campo de amor, de vida y sobre todo de respeto, que, así como se forma en otras áreas lo haga en el ámbito de la sexualidad.
- Trabajar mancomunadamente con las familias, donde se refuercen los conocimientos que se adquieren desde la escuela.
- Ofrecer espacios donde los niños y las niñas puedan hablar abiertamente de sus sentimientos, de las cosas que les agrada y las que no, donde se sientan escuchados y no juzgados por las inquietudes que en ellos puedan surgir, sin reprimirlos o avergonzarlos.
- Promover la autoestima, el respeto, el autocuidado de sí mismo y de los demás.
- Generar conciencia frente a los roles de género, sin estereotipos, donde se enfatice en la igualdad.

- ❖ No repetir pautas de crianza, situaciones, o creencias personales frente al tema de la sexualidad.

A las Familias

En cuanto a las familias, Cardinal (2005, pág. 208), menciona algunas expectativas que tiene la escuela frente a lo que deben hacer:

- ❖ Que los padres de familia hayan cumplido su papel de educadores familiares.
- ❖ Que la educación sexual empieza en el hogar.
- ❖ Que el programa sea la continuación y el refuerzo de la información y educación hecha en el hogar.
- ❖ Que, mediante el programa, los conflictos intergeneracionales, en lo que respecta a lo sexual, se minimicen tanto en el hogar como en la escuela.
- ❖ Que los padres de familia participen en el programa.

En este sentido, consideramos que las familias también deberían de:

- ❖ Trabajar de manera conjunta con las instituciones y docentes para que la educación para la sexualidad sea un proceso natural y eficaz.
- ❖ Conocer e informarse sobre qué es y para qué es la educación para la sexualidad, para que el proceso de aprendizaje se dé inicialmente desde los hogares, reconociendo que es allí donde se da la primera socialización, donde se forjan

actitudes, saberes, e impresiones sobre el mundo que los rodea, entre otros aspectos importantes.

- Trabajar en conjunto con los docentes para brindar una educación para la sexualidad integral, basada en el diálogo y el respeto.
- No repetir pautas de crianza inadecuadas, situaciones, creencias o tabúes personales frente al tema de la sexualidad.
- Brindar la confianza necesaria a los niños y niñas para que puedan plantear sus inquietudes y preguntas frente al tema y de esta manera puedan orientarlos correctamente.
- Analizar sus relaciones tanto personales como emocionales, teniendo en cuenta la importancia de crear vínculos saludables y respetuosos.
- Generar espacios de diálogo que vayan más allá del cuidado del cuerpo, relaciones sexuales o métodos anticonceptivos, donde se le dé importancia al sentirse bien consigo mismo.
- Crear vínculos de confianza con los niños y las niñas, construyendo una base segura que permita responder a sus inquietudes y poder hablar sin temor del asunto.

A lo largo de la investigación se evidencio que es difícil encontrar Universidades que ofrezcan programas para docentes en relación a la sexualidad, dentro de la Universidad Pedagógica Nacional se encuentran algunas electivas pero estas no son obligatorias, por ello, consideramos que dentro de la licenciatura en Educación Infantil y no solamente en esta, sino en

todas las licenciaturas en general, se deberían brindar más espacios que permitan profundizar en este asunto tan importante como lo es la sexualidad y más aún en la primera infancia, pues cualquier profesional en el área de la educación debería tener la formación y la capacidad de educar para la sexualidad.

Cabe mencionar que a partir de esta investigación surge un primer borrador de una página web cuyo propósito es brindar material de apoyo que sirva no solo a docentes, sino a familias y a cualquier persona interesada en ahondar más en la educación para la sexualidad en la infancia, este es solamente un prototipo que se espera poder publicar para que sea consultado y así mismo reciba retroalimentación y nuevos aportes por parte de docentes o expertos en materia de sexualidad.

En cuanto al contenido de la página web, inicialmente están los objetivos y la introducción. Por otro lado, contiene un apartado que habla sobre la educación para la sexualidad, su importancia, términos conceptuales, definiciones, y los derechos sexuales y reproductivos. Además de esto se tiene en cuenta el rol, la formación y el perfil del docente acompañado de unas posibles estrategias a nivel del aula, para finalizar se hizo una selección de materiales audiovisuales y escritos, los cuales van dirigidos a los niños y niñas, docentes y familias, decidimos incluir cuentos, ya que consideramos que la literatura infantil contribuye en el desarrollo social de los niños y las niñas, les permite generar actitudes críticas y reflexivas frente a lo que allí se plasme, así mismo, la imaginación y las emociones se marcan de manera significativa.

En cuanto a los videos, consideramos que es una herramienta didáctica que facilita la comprensión de los contenidos que se desean abordar, en este caso la educación para la sexualidad. Finalmente, un espacio dirigido a los docentes, allí se exponen cuadernillos,

conferencias, y videos que le permiten al docente ir construyendo su saber; por último, la elaboración de unos talleres para los niños y niñas, y las familias, como material de apoyo para los docentes al abordar la educación para la sexualidad en la primera infancia.

Fuentes

Trabajos de Grado

Ardila, I; Cubides E. & Pachón E. (2008). *La formación de padres y maestros para la educación sexual, una tarea para el desarrollo humano* (trabajo de grado, Universidad de San Buenaventura, Bogotá, Colombia). Recuperado de http://biblioteca.usbbog.edu.co:8080/Biblioteca/BDigital/42083.pdf

Monroy, D; Velandia, I. & Bustos, J. (2014). *La formación de los docentes en relación con la educación para la sexualidad de la primera infancia dentro de la licenciatura de educación infantil de la Universidad Pedagógica Nacional* (trabajo de grado, Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá, Colombia). Recuperado de http://repository.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/2436/TE-16873.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Morales, C. (2010). *Jóvenes, sexualidad y políticas: salud sexual y reproductiva en Colombia (1992-2005)* (trabajo de grado, Universidad Nacional, Bogotá, Colombia). Recuperado de https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/7099

Rincón, L. & Melo, K. (2018). *Características del Programa "Educación Para La Sexualidad Y Construcción Ciudadana" (Pescc), propuesto Por El Ministerio De Educación, Para El Fortalecimiento De Los Proyectos Pedagógicos Como Guía Para Las Instituciones* (trabajo de grado, Universidad La Salle, Bogotá, Colombia). Recuperado de https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1588&context=lic_lenguas

Rodríguez, Y. C. (2016). *Influencia de padres y profesores en la educación para la sexualidad de los niños y niñas de 8 a 10 años* (trabajo de grado, Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá, Colombia). Recuperado de http://repository.pedagogica.edu.co/handle/20.500.12209/2613

Documentos

Consejería DDHH. (2017). *Orientación sexual, identidad de género y derechos humanos.* Recuperado el 12 de Octubre del 2020, de http://www.derechoshumanos.gov.co/observatorio/publicaciones/Documents/2017/170213-plegable-lgbti.-webpdf.pdf

Diccionario de cultura sexual. *El ABC de la sexualidad.* (2004) Lima: Manuela Ramos.

Ministerio de Justicia. (s.f). *Cartilla género*. Recuperado el 13 de Octubre del 2020, de https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/conexion-justicia/Documents/caja-herramientas-genero/Cartilla%20G%C3%A9nero%20final.pdf

Molina, M., Baeza, E., Corbella, A. y Bassas, N. (s.f.). *Aproximación teórica a la sexualidad infantil.* Recuperado el 17 de octubre de 2020 de: http://www.centrelondres94.com/files/APROXIMACION_TEORICA_A_LA_SEXUALIDAD_INFANTIL_0.pdf

Ministerio de Salud y Protección Social. (2013). *ABC del 10 Plan Decenal de Salud Pública*. Recuperado el 08 de Septiembre del 2020, de https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/ED/PSP/IMP_4feb+ABCminsalud.pdf

Organización Mundial de la Salud. (2002). *Integración de las perspectivas de género en la labor de la OMS: Política de la OMS en materia de género*. Recuperado el 11 de octubre del 2020, de https://www.who.int/gender/mainstreaming/ESPwhole.pdf

Organización Mundial de la Salud. (2018). *La salud sexual y su relación con la salud reproductiva: un enfoque operativo*. Recuperado el 15 de octubre del 2020, de https://apps.who.int/iris/rest/bitstreams/1152209/retrieve

Organización de las Naciones Unidas - Mujeres. (2017). *Profundicemos en términos de género: guía de terminología y uso de lenguaje no sexista para periodistas, comunicadoras y comunicadores*. Recuperado el 11 de Octubre del 2020, de http://onu.org.gt/wp-content/uploads/2017/10/Guia-lenguaje-no-sexista_onumujeres.pdf

Pierre, J. (2004). Investigación cualitativa: guía práctica. Recuperado el 10 de noviembre de 2020 de https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/handle/10893/12824/2.%20Investigaci%C3%B3n%20cualitativa.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Ramos, C. (2015). *Los paradigmas de la investigación científica.* Recuperado el 22 de octubre de 2020 de http://www.unife.edu.pe/publicaciones/revistas/psicologia/2015_1/Carlos_Ramos.pdf

Unesco. (2014). *Educación Integral de la Sexualidad: Conceptos, Enfoques y Competencias*. Recuperado el 5 de agosto de 2020, de https://bit.ly/3wv2aMd

Unesco. (2009). *Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad. un enfoque basado en la evidencia*. Recuperado el 10 de agosto de 2020, de https://bit.ly/3gDpDnv

Artículos:

Ministerio de Educación Nacional.(2016). Sigue la educación para la sexualidad, pero no en cátedra. Bogotá, Colombia: Ministerio de Educación. Recuperado de https://bit.ly/3xoSwdV

Munarriz, B. (s.f.). Técnicas y métodos en investigación cualitativa. Universidad del País Vasco. Recuperado de https://core.ac.uk/download/pdf/61903317.pdf

Unesco. (2018). Por qué es importante la educación integral en sexualidad: Unesco. Recuperado de https://bit.ly/3xoAKaL

Revistas:

Colmenares E., Ana Mercedes; Piñero M., Ma. Lourdes. *La investigación acción. una herramienta metodológica heurística para la comprensión y transformación de realidades y prácticas socio-educativas*. Laurus, vol. 14, núm. 27, mayo-agosto, 2008, pp. 96-114. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Caracas, Venezuela.

GEPU. (2017). Psicología y educación para la sexualidad. *Revista de psicología GEPU*. Volumen 8, núm. 2, pp. 26-46. Recuperado de https://revistadepsicologiagepu.es.tl/Psicolog%EDa-y-educaci%F3n-para-la-sexualidad.htm

Guerrero, P. (1998). Pasado, Presente y Futuro de la Educación Sexual en Colombia. *Revista colombiana de psiquiatría*. (27), p. 303-319. Recuperado de: https://pesquisa.bvsalud.org/portal/resource/pt/lil-677167

Paredes, A. (2009). ¿Educación sexual: una utopía o realidad? *Revista de la Facultad de Psicología Universidad Cooperativa de Colombia.* Volumen 5: 119-127. Recuperado de https://es.calameo.com/read/00068644703b2302b8364

Pelayo, E. (2008). Educación de la sexualidad preescolar: un enfoque alternativo y participativo. *Revista SUMMA*, Vol. 5, No 1, 53-62. Recuperado de https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2683148.pdf

Testa, M., Nuñez, M., Ruiz, F., & Senior, A. (2002). Nivel de educación sexual de los docentes. *Revista Multiciencias*, 2(2), 107-114. Recuperado de http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=90420204

Zabarain-Cogollo, Sara J. (2011), *Sexualidad en la primera infancia: una mirada actual desde el psicoanálisis a las etapas del desarrollo sexual infantil*. en Revista Pensando Psicología, vol. 7, núm. 13, pp. 75-90. Recuperado de

https://revistas.ucc.edu.co/index.php/pe/article/view/393/394

Libros:

Arango, M., Corona, E. (2010).*La formación docente en educación de la sexualidad en América Latina y el Caribe.* Recuperado de: https://healtheducationresources.unesco.org/sites/default/files/resources/DEMYSEX_formacion_docente_educacion_sexualidad.pdf

Berger, P. Luckman, T, (1986). La sociedad como realidad subjetiva. En Buenos Aires: Amorrortu. *La construcción social de la realidad*. (pp. 164-227)

Cardinal, C., (2005). *Educación sexual: un proyecto humano de múltiples facetas,* Bogotá, Colombia*:* Siglo del hombre Editores.

Elssy Bonilla, Penélope Rodríguez, *Más allá del dilema de los métodos. La investigación en ciencias sociales.* Universidad de los Andes.

Gil, R. L., Morales, A. C., catalán, J. H. T., del Carmen Avendaño Porras, V., Fuentes, C. P., Flórez, D. L., Bonilla, R. M., Malagón, R. Y., Rincón, H. L., Rodríguez, F. V., Herrera, G. M. R., Martínez, R. M. P., & Morales, F. O. (2018). *Formación docente y pensamiento crítico en Paulo Freire* (R. M. P. Martínez, G. M. R. Herrera, J. H. T. Catalán, Eds.). Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. CLACSO.

Gobierno de la ciudad de Buenos Aires, MEN. (2007). *Educación sexual en la escuela: perspectivas y reflexiones*. Recuperado de https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/una-escuela-inclusiva-de-la-sexualidad.-greco.pdf

Hernández Morales, G., & Jaramillo Guijarro, C. (2003). *La educación sexual de la primera infancia Guía para madres, padres y profesorado de educación infantil.* España.

Luisi Frinco, Verónica del Carmen, *Educación de la sexualidad en el contexto familiar y escolar.* Educere, vol. 17, núm. 58, septiembre-diciembre, 2013, pp. 429-435. Universidad de los Andes. Mérida, Venezuela

Minsalud. (s,f). *Política Nacional de Sexualidad, Derechos sexuales y Derechos Reproductivos.* Recuperado de https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/LIBRO%20POLITICA%20SEXUAL%20SEPT%2010.pdf

Suarez, T. (2007). *Sexualidad y educación. Un proyecto a construir.* 2da ed. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral, 2007. 232 pp; 25x17cm. (Cátedra).

Vargas, E., (2007). *Sexualidad… mucho más que sexo: una guía para mantener una sexualidad saludable*, Bogotá, Colombia: Ediciones Uniandes.

Ponencias:

Noriega, M.(2017). Formación de maestros en educación sexual. *Congreso Nacional de Investigación Educativa*. Congreso llevado a cabo en México. Recuperado de https://bit.ly/3vA7FrO

Informes:

Facundo, A., & Brigeiro, M. (2014). *Sexualidad, Ciencia y Profesión en Colombia.* Bogotá, Colombia.

Páginas Web:

Ministerio de educación. (2008). *Programa de educación para la sexualidad: documentos; marco normativo.* https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-172061.html

Ministerio de educación. (2017). *Educación para la sexualidad: objetivos*. https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-172102.html?_noredirect=1

Profamilia. (s.f). Identidad de género. En *Diversidad sexual: atención sin discriminación.* Recuperado el 12 de octubre de 2020, de https://profamilia.org.co/aprende/diversidad-sexual/identidades-de-genero/

Profamilia. (s.f). Orientación sexual. En *Diversidad sexual: atención sin discriminación.* Recuperado el 12 de octubre de 2020, de https://profamilia.org.co/aprende/diversidad-sexual/orientaciones-sexuales/#

Profamilia. (s.f). Las ventajas de la educación sexual integral. En *Cuerpo y sexualidad.* Recuperado el 20 de octubre de 2020, de https://profamilia.org.co/las-ventajas-de-la-educacion-sexual-integral/#

Real Academia Española. (s.f.). Sexo. En *Diccionario de la lengua española.* Recuperado el 20 de octubre de 2020, de https://dle.rae.es/sexo

Unesco. (s.f.). La atención y educación de la primera infancia. Recuperado el 30 de noviembre de 2020, de https://es.unesco.org/themes/atencion-educacion-primera-infancia

Blog:

Concepto de educación de John Dewey. (2011, 21 de agosto). Propuestas educativas. http://peducativas.blogspot.com/2011/08/concepto-de-educacion-de-john-dewey.html

Documentos Jurídicos:

Convención sobre los derechos del niño. (s/f). Art. 19. 20 de noviembre de 1989. Naciones Unidas Derechos Humanos. 03/10/20. Recuperado de https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/crc.aspx

Corte Constitucional. [C.C.], agosto 3, 2015. M.P: G. Ortiz, Sentencia T-478/15. Colombia. 24/09/20. Recuperado de https://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/T-478-15%20ExpT4734501%20(Sergio%20Urrego).pdf

Dec. 1860/94, agosto 3, 1994. Ministerio de Educación Nacional. (Colombia). 23/09/20. Recuperado de https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-86240_archivo_pdf.pdf

Ley 115/94, febrero 8, 1994. Ministerio de Educación Nacional. (Colombia). 24/09/20. Recuperado de https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf

Ley 1029/06, junio 12, 2006. Departamento Administrativo de la Función Pública. [DAFP]: 46299. (Colombia). 26/09/20. Recuperado de https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=20465

Ley 1620/13, marzo 15, 2013. Departamento Administrativo de la Función Pública. [DAFP]: 48733. (Colombia). 29/09/20. Recuperado de https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=52287

Ley 1620/13, marzo 15, 2013. Departamento Administrativo de la Función Pública. [DAFP]: 48733. (Colombia). 30/09/20. Recuperado de https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=52287

Anexos

Entrevista a Docentes

1. **SEXO**

R 1/ Femenino	**R 6/** Femenino	**R 11/** Masculino
R 2/ Femenino	**R 7/** Masculino	**R12/** Masculino
R 3/ Femenino	**R 8/** Femenino	**R13/** Masculino
R 4/ Femenino	**R 9/** Femenino	
R 5/ Femenino	**R 10/** Masculino	

2. **ESTADO SOCIO ECONÓMICO**

R 1/ Medio	**R 6/** Medio	**R11/** Medio
R 2/ Medio	**R 7/** Medio	**R12/** Medio
R 3/ Medio	**R 8/** Medio	**R13/** Medio
R 4/ Medio	**R 9/** Medio	
R 5/ Medio	**R10/** Medio	

3. **¿QUÉ FORMACIÓN ACADÉMICA TIENE?**

R 1/ Especialista en planeación educativa

R 2/ Profesional

R 3/ Profesional

R 4/ Profesional

R 5/ Pregrado, Licenciada en humanidades y lengua castellana

R 6/ Profesional

R 7/ Licenciado en Biología

R 8/ Profesional

R 9/ Licenciada en Humanidades y Lengua Castellana

R10/ Licenciado en Educación Física, Maestría en actividad física y Maestría en Educación

R11/ Licenciado en educación básica con énfasis en educación física, recreación y deporte, especialista en discapacidad, educación física, recreación y deporte adaptados, aspirante a maestrante en educación.

R12/ Profesional

R13/ Licenciado en Ciencias Sociales

4. SU EJERCICIO DOCENTE LO REALIZA EN UNA INSTITUCIÓN:

R 1/ Privada

R 2/ Pública

R 3/ Privada

R 4/ Privada

R 5/ Privada

R 6/ Privada

R 7/ Privada

R 8/ Privada

R 9/ Privada

R10/ Pública

R11/ Pública

R12/ Pública

R13/ Privada

5. **¿QUÉ EDAD TIENE?**

R 1/ 38 años

R 2/ 26 años

R 3/ 30 años

R 4/ 45 años

R 5/ 31 años

R6/ 50 años

R 7/ 28 años

R 8/ 40 años

R 9/ 47 años

R10/ 32 años

R11/ 32 años

R12/ 58 años

R13/ 27 años

6. **¿QUÉ ASIGNATURA/S ENSEÑA? ¿EN QUÉ GRADOS?**

R 1/ Docente de primera Infancia a nivel integral

R 2/ Básica primaria

R 3/ Sociales

R 4/ Ciencias Naturales, bachillerato

R 5/ Bueno, llevo más o menos como docente dieciséis, diecisiete años ya enseñando la mayor parte en primaria con español y ahora hace 4 años enseñó religión a los grados de primero a octavo.

R 6/ Agroindustria, desde el grado segundo hasta el grado once.

R 7/ Ciencias naturales, biología y agroindustria en primaria y grado sexto.

R 8/ Matemática en grados segundo, tercero, cuarto y octavo

R 9/ español y Religión Novenos, Décimos y Once

R10/ Educación física en los grados de preescolar, prejardín, jardín y transición

R11/ Educación física desde los grados de primera infancia a quinto grado.

R12/ Soy rector de un colegio público, pero también profesor de deportes.

R13/ Ciencias Sociales, Cátedra para la paz y filosofía, de los grados sexto a once.

7. **¿QUÉ OPINIÓN TIENE SOBRE EL DERECHO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS A RECIBIR UNA EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS?**

R 1/ Bueno pues que también hace parte de la formación que ellos deben tener desde su primera infancia teniendo en cuenta que son las bases que ellos necesitan con respecto al cuidado de su cuerpo, el reconocimiento, creo que es donde forman las bases fundamentales.

R 2/ Esto debería ser un deber de todas las instituciones, como ustedes lo dicen, es un derecho y no debe ser afectado por convicciones personales.

R 3/ Como ustedes lo dicen, es un derecho, sin embargo, muy poco se hablan de los temas como son, es especial en edades tempranas.

R 4/ Un derecho totalmente hecho a un lado, pero tan necesario.

R 5/ Bueno en mi opinión desde este momento como docente es muy importante, sin embargo, quiero que quede claro algo y es que la educación sexual todo se lo está dejando al colegio como la primera formación que reciben los niños, pero aquí la escuela siempre en la enseñanza de la educación sexual va quedar en segundo plano, es decir, que la familia es muy importante en este ámbito educativo, si, la sexualidad, el cuidado del cuerpo, el respeto por el otro es importante, sin embargo nosotros como ente en colegio y siendo pedagogos allí se nos enseña sobre el currículo las cuales son unas bases pedagógicas que se fundamentan en cada colegio, en mi parte, en la institución parroquial que eso ya es un colegio netamente católico y obviamente enseña ética y moral, exige entonces el respeto por el otro, se exige el respeto por la castidad, el respeto por el amor propio y el amor a los demás, yo creo que eso es lo principal, cuando se le enseña a un niño ese amor y el gran respeto que se tiene, ahí está la clave para que se sepan cuidar.

R 6/ Me parece que en niños pequeños no, por ahí de pronto en niños de octavo hacia arriba, porque es que los niños pequeños se ponen a pensar en cosas que no es la edad para ellos, y ellos lo piensan en otro sentido y de pronto les da por experimentar, entonces a mí no me parece.

R7/ Pues a mí me parece que los niños se deben formar en una educación sexual apropiada con el objetivo que ellos formen un respeto por el cuerpo, un amor y un cariño por el cuerpo, también para emm generar autoconfianza en los estudiantes, que no se sientan encasillados, que no tienen por ejemplo algún aspecto o que no tienen el físico que tiene otra persona, entonces eso ayudaría mucho para que los niños no se sientan encerrados como en un estereotipo de persona y también por eso mismo para el cuidado del mismo cuerpo, el respeto del cuerpo y el respeto por el cuerpo de los demás.

R 8/ Estoy totalmente de acuerdo a través del vocabulario correcto se les puede hablar de sexualidad a los niños y de esa manera mantenerlos informados.

R 9/ Totalmente de acuerdo, pero una educación basada en los parámetros establecidos con un lenguaje claro y conciso, sin tapujos y prejuicios.

R10/ Pienso que es muy importante que se les garantice este derecho a los niños y niñas, con el fin de prevenir un abuso sexual, prevenir el embarazo no deseado, enfermedades venéreas y para prevenir paternidades irresponsables, sin embargo, pienso que esta educación debe ser muy acorde a la edad de los estudiantes y debe ser respetuosa a las condiciones culturales y creencias que tengan los niños y las niñas.

R11/ Creo que es un derecho que debe prevalecer, puesto que es un pilar fundamental dentro de los procesos formativos de nuestros niños y niñas de nuestras instituciones.

R12/ Como lo dice la pregunta, es un derecho, se debe brindar en las instituciones como un área necesaria de la vida.

R13/ Pienso, que es una materia o parte de, incluso debería ser una materia obligatoria y no hacer solo parte del pensum de la materia de biología o ciencias naturales, debería ser en sí una materia única para la enseñanza de todo lo que tiene que ver con la sexualidad y la educación sexual, entonces, para mi es importante, pienso que es crucial para la enseñanza de ellos, para su formación como niños, niñas y luego ya en su adolescencia y adultez, entonces es muy importante.

8. ¿CONSIDERA USTED QUE LA EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD EN LA ESCUELA AYUDA A DISMINUIR PROBLEMÁTICAS COMO EL ABUSO SEXUAL, LOS EMBARAZOS EN ADOLESCENTES, ¿ENTRE OTROS?

R 1/ Sí, es primordial… empezar a hablar de ese tema desde que el niño nace es importante

R 2/ No podría afirmar esto ya que se brinda información que les permita a ellos conocer sobre el tema, cuidarse y prevenir, pero en un abuso sexual y embarazos influyen otros factores predominantes.

R 3/ Afirmar que podría disminuir abusos y embarazos es un poco delicado, considero que se cumple en brindar información y ayuda.

R 4/ No puedo afirmarlo ya que hacen parte más factores, pero si se brindaría una información de calidad que construya un pensamiento

R 5/ Bueno, ehh cuando se imparte una educación y se les enseña a los niños desde pequeños a cuidarse, realmente si ayuda bastante a sostener una base sobre el respeto, una base fundamental en el cuidado del otro y claro siempre he dicho la familia es el primer motor de enseñanza, la primera guía de estos niños y de los adolescentes. Un adolescente que busca respuestas en internet o que busca respuestas en otro lado que no han permitido hablar este tema abiertamente con la familia, pues es un joven o un adolescente que va buscar otros caminos y no va a tener las mejores decisiones, yo creo que sí, sí obviamente se previene desde el hecho de tener una buena educación o simplemente desde el hecho con enseñarle los métodos anticonceptivos, porque finalmente ehh eso es un paso que uno como ser humano, a medida que pasa el tiempo, pues daña su organismo y la verdad no , no hace más sino simplemente ehh no permitir vida en el ser

humano, yo pensaría que aquí con base en que cada persona tenga su proyecto de vida bien fundamentado lo que quiere, ahí está el debido proceso para cada persona.

R 6/ Considero que la educación para la sexualidad si ayudaría a disminuir el abuso sexual, porque en ese sentido si hay que abrirles los ojos a los niños, que eso... bueno tú sabes privado y que eso es de ellos y que nadie lo puede tocar y nada de eso, pero en cuanto a las relaciones sexuales y el embarazo y todo pues a los niños entre menos se les hable de eso, menos piensan en eso ¿no?, por lo menos eso es lo que yo he percibido hasta el momento.

R 7/ Considero que si, efectivamente la educación sexual en tempranas edades ayuda a prevenir ese tipo de cuestiones que se presentan en el mismo enunciado de la pregunta cierto como los embarazos en adolescentes, enfermedades de transmisión sexual y también ayuda a identificar estos emm por ejemplo tipos de abuso sexual, cierto, muchas veces un niño o niña cierto, en sus primeros años que empieza a conocer su cuerpo, puede que empiece a sentir muy natural que una persona como que la toque en cierta parte y pues no se dé cuenta, entonces educando cierto en una formación del cuidado del cuerpo se podrían detectar esos casos de abuso.

R 8/ Totalmente.

R 9/ Sí, de acuerdo, porque una de las problemáticas más graves en Colombia es la IGNORANCIA.

R10/ Si claramente este es el objetivo principal la prevención de todas estas problemáticas, sin embargo, es responsabilidad del grupo de profesionales que orientan esta cátedra, para que diseñen los programas adecuados que verdaderamente garanticen el cumplimiento de estos objetivos en cuanto a prevención, entonces que sean programas de concientización, de reflexión

y de identificación en donde se logre crear conciencia y responsabilidad por parte de los estudiantes en cuanto a este tema.

R11/ Si, claramente, si hablamos desde la educación y desde el tema de sexualidad, obviamente se imparten temáticas y conocimientos muy específicos para prevenir no solo estos temas puntuales como los nombran, sino enfermedades de transmisión sexual, la prevención de embarazos, muchos factores más, el reconocimiento del cuerpo, muchos temas específicos que se puedan abordar.

R12/ No sé qué tanto pueda "Ayudar a disminuir" pero si se da una buena educación referente a contenidos, se puede formar seres críticos.

R13/ Si, por supuesto, previene bastante, ya que al estudiante al saber que tiene unos métodos para evitar, digamos llegar a un estado de embarazo, entonces va tener las herramientas que pueden ayudarlo, va tener los conocimientos, y también lo que viene siendo el respeto hacia cualquier inclinación sexual, es muy importante porque por el desconocimiento, es que ocurren abuso sexual, embarazos.

9. **¿CONSIDERA QUE EL TEMA DE LA SEXUALIDAD SE DEBE DAR EN UNA EDAD O GRADO ESPECÍFICO, O DEBE SER TRATADO A LO LARGO DE LA VIDA? ¿POR QUÉ?**

R 1/ Debe ser todo el tiempo, todo el tiempo porque no tenemos que hablar de eso como si fuera un tabú, tenemos que hablar abiertamente del tema con nuestros niños.

R 2/ A lo largo de la vida, el crecimiento del niño no es estático.

R 3/ Siempre hay que hablarlo, únicamente los temas varían según la edad, un adulto aún necesita de educación sexual.

R 4/ Siempre hay que hablarlo, no hay una edad específica que lo necesite.

R 5/ Bueno en este momento al analizar esa pregunta, cada momento es una decisión del ser humano, todo el tiempo, si se decide mal, hay ya vendríamos a mirar porque, en que bases se estableció, porque decidido mal, incluso hay chicas y chicos que salen de un colegio católico o un colegio muy exigente en la ética y la moral y así entran a terminar su estudio porque ya están en embarazo y tienden a obviamente a buscar otras salidas que no tienen nada que ver obviamente con el respeto a la vida. Entonces yo siempre digo que, cuando se tiene un proyecto de vida asegurado en el sentido de su visión como persona y en compañía de la familia ahí está el desarrollo óptimo, porque si una de las tres bases se pierde graves, en la ética, bueno yo también tuve la oportunidad de dictar ética y valores y ehh se habló de esos temas de educación sexual, pero cuando yo miraba las edades, yo lo dicte de grado séptimo hacia arriba, ya con un poquito más de, hacia argumentos propios de cómo uno se debe cuidar como ser humano ante algunas situaciones en ámbitos sexuales y de sexto para abajo ya todo el tiempo el proyecto de vida, es en la educación sexual el sentido del cuidado del cuerpo y el cuidado de los demás, darle como ese espacio, realmente apresurarnos en primaria hablar ámbitos un poco más, por ejemplo con cuidados a nivel sexual, métodos anticonceptivos, pues no es viable, porque son chicos que no han abierto todavía el entendimiento de lo que realmente es una sexualidad si, y no tienen una visión en cuanto al noviazgo ni nada, se parte de lo que ya empiezan a sentir el gusto de otra persona y eso está bien y se direcciona de la mejor manera, ya aquí en este momento y después

de salir del colegio le corresponde a la familia ya ocuparse con más seguridad, ya es decisión de la familia y del estudiante que se asegure su proyecto de vida.

R 6/ Si, si considero que eso debe tener una edad específica, no a lo largo de la vida, desde pequeñitos pues no, pero si a una edad específica.

R 7/ Considero que se debe dar como en el transcurso de su formación en la escuela, pero en diferentes medidas como en diferentes emm profundidades digámoslo así, por ejemplo, que en primaria se eduque sobre las partes del cuerpo, el cuidado del cuerpo, el respeto por el cuerpo del otro y ya en bachillerato se profundice más en lo que es la vida sexual de un adolescente, podría decirse así.

R 8/ De toda la vida. Repito, con el vocabulario adecuado y ajustado a su edad se puede lograr.

R 9/ Desde la familia, desde la primera infancia, es un papel muy importante de la familia, pero en la escuela es de reforzar conceptos, diálogos fundamentados en la ciencia y en la ética.

R10/ sí, sí, yo considero que este es un tema que debe ser educado durante toda la vida, debe ser capacitado y educado durante toda la vida, por medio de programas que sean acordes a la población objeto, porque estos programas permiten formar al estudiante en temas de tipo sexual, que posiblemente ellos desconozcan y que probablemente estén siendo vulnerados en algún escenario en el que ellos se encuentren y al recibir este tipo de formación, educación y capacitación, vamos hacerlos conscientes de que está bien y que puede estar mal y empezar a corregir conductas de posibles abusos emm de los que estén siendo víctimas.

R11/ Considero que se debe generar un saber pedagógico de acuerdo a los diferentes conceptos y de acuerdo a las diferentes edades en las que se va a impartir este conocimiento, porque yo no

puedo hablarle a un niño de transición, de primero o de segundo de la misma manera que le puedo hablar del mismo tema a un estudiante, a un niño o a una niña de noveno, grado décimo y grado once. Entonces ahí entra un papel fundamental en donde los diferentes conceptos y diferentes conocimientos se deben abarcar de acuerdo a la edad que tenga cada niño o cada niña.

R12/ A lo largo de la vida, los niños/as son seres sexuados desde que nacen, no creo que se deba hablar desde una edad específica.

R13/ Pues, sinceramente pienso yo, que debe ser tratado desde cualquier edad, obviamente en esa etapa de desarrollo próximo que viene siendo de los 0 a los 5 años, digamos que, se tiene que enseñar con mesura, de una manera muy delicada y con mucho tacto, pero si deben ir ya poniendo una noción, para luego para cuando lleguen a una adolescencia y adultez temprana no sea toda esa información de repente, sino que ya tenía en cuenta varios aspectos y es la manera más adecuada pienso yo, ya la sociedad está en cierto modo liberada de los tabús, no como antes que hablar de este tipo de temas era satanizado, hoy en día ya no es así, hoy en día hay algo muy grande que son las redes sociales donde los chicos pueden encontrar todo tipo de información.

10. COMÚNMENTE SE HAN DADO DEBATES SOBRE QUIÉN DEBERÍA EDUCAR A LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS SOBRE SEXUALIDAD, SI LA FAMILIA O LA ESCUELA, ¿QUÉ OPINA AL RESPECTO?

R 1/ Ehhh… Pues bueno es un trabajo compartido, no solamente hay que cargarle la responsabilidad a la familia porque ellos a veces como que por falta de formación entonces, no orientan bien a los niños, entonces la institución también debe de

encargarse de orientar tanto a los padres como a los niños.

R 2/ Principalmente la familia y se continúa y apoya en las escuelas, como docentes esperamos que estos sean temas ya hablados en sus casas.

R 3/ La familia principalmente, nosotros no podemos hablar de algo que en sus hogares se desconoce.

R 4/ Los padres, claramente, las escuelas serían un apoyo para ampliar lo que ya se trabajó en casa.

R 5/ Bueno, como ya lo había dicho anteriormente, eh claro nosotros como escuela damos directrices y enseñamos, pero realmente la familia es el ejemplo es el testimonio, hay familias que de pronto no tienen una relación buena, estable si, se divorcian y todo eso lo evidencian los niños y también hay problemas en el cual hay violencia intrafamiliar y también cuenta que los niños son afectados y asimilan que así va ser su vida, entonces yo pienso que aquí también la familia es para toda la vida el colegio no es para toda la vida es una parte de vida y por más que uno reitere en los valores todo esto al finalizar toda la parte académica hasta el grado once ya le corresponde a la familia y un estudiante sale del colegio y ya al siguiente año asumió un embarazo eh una realidad que no la buscaba cuando estaba en el colegio pues ya aquí depende totalmente de la familia, la familia es para toda la vida y a eso no se le puede negar tampoco que no puedan guiar sexualmente y educar a los hijos de esta manera y obviamente con una visión.

R 6/ Yo pienso que pues la familia ¿no?, la familia, las mamás, los papás deben hablarles a los niños sobre los cuidados que deben tener con las otras personas en cuanto a ese aspecto ¿no?, y el colegio pues de pronto en los grados superiores.

R 7/ Yo opino que la educación sexual es una práctica que se debe dar en ambos espacios, la familia debe aportar una parte y la escuela otra parte, porque razón, digamos que toda la responsabilidad no puede estar sobre la escuela, porque no todo el tiempo los docentes están con los estudiantes, mientras que en la familia emm pues pueden estar el resto del tiempo en la casita, entonces la mamá puede educar cierto, por ejemplo allí en la formación sexual de los mismos niños, ellos aprenden con un lenguaje mucho más cercano y emm aportaría en el proceso que se viene llevando en el colegio, entonces yo diría que es un trabajo de ambos espacios.

R 8/ Pudiese ser compartido. Pero debe hacerse.

R 9/ La familia por los valores y la moral, pero en la educación por los fundamentos académicos.

R10/ Si pienso que este es un tema de responsabilidad no solo de las familias, también de las escuelas y de los actores sociales, sin embargo emm es necesario que los programas de formación en cuanto a sexualidad están construidos en consenso entre familia y escuela que por lo menos esos dos órganos participen en la construcción de estos programas de sexualidad que se vayan a desarrollar para que permiten garantizar la comprensión y tolerancia de las dos partes y esto va permitir construir mejores programas y evitar que podamos vulnerar alguna creencia en el contexto en el que se vaya a intervenir.

R11/ Creo que a partir de esta palabra más de un debate, pienso que esta formación debe ir de la mano y un trabajo colaborativo tanto desde las familias como desde las escuelas, ¿sí?, porque se debe trabajar de la mano y brindar un mismo respeto y una misma temática, partiendo del tema que se le quiera hablar a cada uno de los niños o niñas.

R12/ La familia principalmente, la verdad es que nosotros como maestros esperamos continuar los procesos con ellos, no iniciarlos.

R13/ Pienso yo que es de ambas partes, la carga no debe ser solo para los profesores o las entidades educativas, para nada, por eso nombro que una etapa de los a los 5 años, todo el proceso debe ir acompañado de las familias y de los profesores, entonces, pienso yo que la responsabilidad es de ambos, porque los hijos son la responsabilidad de los padres y los maestros están haciendo una labor que es cumplir con unas directrices que nos dicta, secretaría de educación o ministerio de educación nacional y a veces nos limitan, por eso debe también estar los padres.

11. ¿CREE QUE EXISTEN ACTUALMENTE ESTRATEGIAS SUFICIENTES Y PROFESORADO BIEN FORMADO EN EL TEMA PARA TRABAJAR LA EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD EN LA ESCUELA? ¿CREE QUE USTED PODRÍA ABORDAR EL TEMA?

R 1/ Si, por lo menos en el jardín en el que yo trabajo nos apoyamos mucho en la psicóloga infantil para poder llevar a los niños este tema. Si, preparándolo sí.

R 2/ No puedo generalizar y la pregunta lo hace, considero que es importante preguntarse ¿Cuál ha sido la posición de las escuelas frente a la formación de los maestros para enseñar sobre la sexualidad? Yo podría responder que, si soy capaz de hablarlo, pero es pasar por encima de la institución, directivos y un currículo que rige de alguna manera mi forma de enseñar.

R 3/ Si existen, pasan por una gran cantidad de filtros que no vulneren ni afecten a los padres de familia, sin embargo, considero que es un tema censurado lo que empeora la falta de

información. Considero que siendo maestra de sociales de bachillerato estoy incapacitada por la institución para hablarlo.

R 4/ No existen, los espacios no los hay ¿Quién ha enseñado en las escuelas, cuando se da el espacio, de sexualidad? Psicólogas, realmente el estar "encasillada" en mi área, no sé si sea bien visto que les hable.

R 5/ Bueno, ahorita cada profe, cada docente tiene su visión ante la sexualidad, cada uno tiene su filosofía y es muy difícil abordar una temática central que realmente aborde y que sea emm, o sea que tenga buenos resultados en los estudiantes. Eh yo pensaría acá que también depende del currículo, la filosofía del colegio, de toda la temática que se quiere dar y la fuerza que le quiere tomar a estos ámbitos, si estamos preparados o no, yo creo que un adulto en el nivel en el que esta o en el proyecto de vida que se tenga, según su testimonio de vida, así mismo va ayudar a los demás estudiantes, si es un docente que de pronto ha tenido muchísimas relaciones sentimentales pues obviamente le va a decir a los chicos como se deben cuidar con anticonceptivos por ejemplo, pero si es un docente que aún está soltero, que tiene unas bases un proyecto de vida, así mismo va enseñarle a sus estudiantes, yo por lo menos tengo mi familia ya formada, tengo mi manera de cuidarme si ,que no es propiamente con anticonceptivos no, entonces yo también le enseño a ellos, que realmente la castidad y el valorar el cuerpo y el decir No en los momentos que debe decir No, eso también educa a los estudiantes.

Realmente decir si es suficientemente bien formado, yo pensaría que aquí no hay una sola visión, cada persona educa y quizá lo hace de buena manera, pero sin darse cuenta a veces los chicos toman otras estrategias que realmente no son muy buenas, o sea que no te podría decir si realmente están suficientemente formados para trabajar la educación sexual, o sea todos en sí

más allá de una teoría son formados para eso, sin embargo aquí hay que mirar de qué forma se está enseñando la educación sexual, porque eso nos ha evaluado la manera de enseñar, a veces no basta con solo cuídese con la pastilla del día después no, realmente es más allá de un proyecto de vida, porque cuando ya los chicos tan jóvenes que son, más o menos en grado noveno ya empiezan incluso una vida sexual y uno se da cuenta en la forma en que hablan y uno dice porque, cuando se ha hablado tanto de esto y cuando realmente hay una conciencia un poco más madura supuestamente en este grado, entonces hay ya uno puede decir que uno puede llegar hasta donde pueda llegar, pero realmente el estudiante tiene la capacidad de sentirse seguro con las decisiones que realmente ha escuchado o testimonios que ha podido escuchar y darse a su vida para dar lo mejor de sí.

R 6/ Yo creo que no, que el profesorado no está bien formado para trabajar el tema de la educación sexual en la escuela y no yo tampoco me considero así como para abordar ese tema (risas) , me parece que eso debe ser una persona experta como una psicóloga o bueno una persona experta en el tema para abordar esos temas con la naturalidad que lo merece, el respeto que lo merece y dando a entender a los niños, pues llevándolos por el buen camino ¿no? y dándoles a entender y explicándoles bien y no para despertarles esas ganas de tener sexo a cortas edades que por eso se presentan los embarazos, ósea yo pienso que eso si debe ser una persona especializada en el tema.

R 7/ Yo siento que los docentes no estamos bien formados para educar sexualmente a un adolescente o aun preadolescente, porque razón, yo siento que hace mucha falta capacitación en el sentido cierto que emm digamos que por medio de estrategia pedagogías nosotros nos podamos acercar más al tema con los estudiantes y que los estudiantes digamos no le sientan

tanto pudor, entonces también hace falta de capacitación en los mismos estudiantes para que no se sienta esa repelencia al hablar del tema o esa incomodidad.

R 8/ Considero que no estamos preparados. Necesitamos ayuda para decir las palabras correctas sin caer en la vulgaridad o irrespeto.

R 9/ No, para ello deben profundizar muchos temas y la verdad desconozco que ofrezcan este tema en alguna universidad.

R10/ Sin duda si existen estrategias y profesorado profesional formado para desarrollar esta temática, sin embargo, no es suficiente, entonces es necesario que en cabeza de ese personal capacitado y esas estrategias que actualmente existan, emm que en cabeza de esas personas se orienten capacitaciones al personal docente y los padres de familia, capacitarlos permanentemente para siempre desarrollar mejores prácticas en esta temática.

Desde mi profesión y desde el área de educación física yo abordo el tema con mis estudiantes según las necesidades que se vayan dando, de pronto que un niño no respeta a la niña, entonces abordamos el tema de la importancia del respeto de valorar el cuerpo de cuidar el cuerpo, cuál es la parte íntima y temas así, sin embargo, si pienso que es importante contar con capacitaciones por parte de expertos en el tema que nos permita estar actualizados, para tener mejores prácticas y así mismo no solo el personal docente, también los padres de familia y toda la comunidad educativa emm mantenernos actualizados por medio de capacitaciones.

R11/ Desde mi conocimiento, sé que hay personal idóneo y personal específicamente capacitado para hablar puntualmente del tema específico de la sexualidad, como la educación sexual, ¿sí?, que es la formación que escoge cada uno o la línea o como la especialización, llamémosle así, en

la que cada docente puede impartir o como tal ser pionero y tener su fuerte en ese tema. Y en cuanto a si yo lo podría abordar, el tema, yo creería que, si lo puedo abordar, pero desde unos conceptos muy leves y no tan profundos, ¿Por qué? Porque desde la educación física manejamos lo que es el cuerpo, dimensión del cuerpo, expresión corporal, ¿sí?, el reconocimiento del cuerpo, las partes del cuerpo, pero si entramos a debatir en un tema de sexualidad, yo soy de los que opina que debemos ser muy concretos, muy cuidadosos, porque una mala palabra, una mala acción o un mal concepto que yo le transmita a un estudiante puede perjudicar y puede confundir y más que confundir me puede generar un problema, si no lo a bordo de una manera correcta y de una manera idónea para que los niños de diferentes edades lo puedan comprender, entonces pienso que lo podría abordar, pero de una manera muy leve, obviamente vuelvo y repito, por, digamos, por un beneficio o una seguridad que yo pueda tener porque debo ser muy caudaloso y muy cuidadoso en la manera en cómo me puedo expresar hacia los niños y hablar puntualmente de sexualidad, entonces… me parece un poco complejo.

R12/ Considero que es necesario formar a los profesores, capacitaciones, cursos y seminarios, sin una formación como tal, es muy fácil hablar de sexualidad desde las creencias y conceptos propios.

R13/ Pienso yo que sí, pero las nuevas generaciones de docentes, digamos de la que yo hago parte, que estamos recién egresados o que tenemos más información y manejo de temas como estos, ya que hay un rango de edad de profesores más avanzados, que llevan muchísimos años en la docencia, ya que son muy conservadores entonces tipo de temas aún sigue siendo un tabú para ellos, por lo cual sigue siendo un problema para ellos abordarlos.

Yo creo que sí, yo podría abordar el tema muy bien, respecto al hecho de que yo recibí una buena educación sexual, entonces también en el ámbito de la enseñanza, de la academia de lo que fue mi universidad puede también fortalecer esos conocimientos, para poder transmitirlos y poder enseñarlos, obviamente apoyado en capacitaciones, de personas que sean idóneas en el tema y si claramente podría hacerlo.

12. EN EL LUGAR DONDE USTED TRABAJA, ¿HAY UN PROGRAMA O ASIGNATURA SOBRE LA EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD? SI LA RESPUESTA ES SÍ, ¿QUÉ TEMAS ABORDAN? SI LA RESPUESTA ES NO, ¿CREE QUE HACE FALTA INCLUIRLO EN EL CURRÍCULO? ¿POR QUÉ LO CREE ASÍ?

R 1/ Asignatura como tal no, porque nosotros trabajamos con base a los rincones de trabajo, entonces diseñamos un rincón donde ellos asuman roles, y desde ahí empiezan a reconocerse a sí mismo y al otro.

R 2/ Un programa que se llame Educación Sexual, no lo hay, sin embargo, se intenta trabajar, en estas edades tempranas, desde el cuidado.

R 3/ No, más aún en la virtualidad el tema se excluyó, antes si había programas del distrito.

R 4/ Realmente, no hay un espacio que permita hablar de esto con los niños y adolescentes, si es necesario y creo que aporta de manera significativa en la construcción de un pensamiento claro y crítico.

R 5/ Bueno, en el colegio si se aborda el tema de la educación sexual, nosotros acá hacemos charlas, traemos enfermeras las cuales ayudan a dar un poco más de énfasis en la educación sexual a más que todo bachillerato, sin embargo se le da muchísimo más énfasis a la castidad, al amor propio, a la autonomía de decir no, al cuidado, mostramos testimonios y evidencias de personas que realmente trabajan por la castidad, trabajan por un proyecto de vida y como realmente una persona que sabe lo que quiere para su vida no se desvía del camino, ósea es un ámbito que siempre se ha trabajado aquí en el colegio y eso si es algo que se fortalece mucho y doy testimonio de que los chicos salen convencidos del respeto por ellos mismos.

R 6/ En la institución donde yo trabajo no, no hay esa materia, no se imparte ese tema y yo veo que no es necesario porque los niños llegan a once y pues tienen otra mentalidad, no como en otros colegios que si se aborda ese tema, entonces a mí me parece que no, de pronto en décimo y once porque los niños ya empiezan a despertar ese tema, pero aquí en el colegio pues todo se maneja de una forma diferente, no se tocan esos temas y tampoco veo la necesidad.

R 7/ En el lugar donde trabajo en el currículo no se expone una temática o alguna competencia que nos hable sobre la formación en sexualidad en los estudiantes, considero que, si es necesaria, cierto y que emm debe incluirse en el currículo, aunque uno como docente, y más que todo como docente de biología uno les hace ciertas apreciaciones ciertas reflexiones hacia una educación sexual así sea muy poca.

R 8/ Quizás se aborde en biología sin embargo no estoy segura. No hay asignatura de educación sexual y si considero que se debe incluir.

R 9/ Se supone que sí, pero no se ha llevado a cabo a cabalidad.

R10/ Si en el colegio donde actualmente trabajo, existen estos programas de educación para la sexualidad, emm y estos son orientados son dirigidos desde la orientación escolar, y se abordan por medio de talleres sobre la prevención del embarazo, la prevención de enfermedades venéreas y la paternidad irresponsable y creo que también hace falta incluir temas para la primera infancia y temas para primaria, ya que estos temas son más para bachillerato y se abordan principalmente en bachillerato pero falta incluir temas más para primera y para preescolar donde desarrollen temas sobre la prevención del abuso sexual, del cuidado, el respeto y el valor del cuerpo.

R11/ Donde yo trabajo, en la institución educativa distrital, el colegio Miguel de Cervantes Saavedra, queda en la localidad quinta de Usme, como tal, dentro del currículo, no hay un programa o una asignatura específicamente que hable directamente de la educación sexual y ¿creo que haga falta incluirlo dentro del currículo? Si, es muy pertinente, pero, ¿Qué pasa en algunas instituciones educativas? Digámoslo a nivel público o a nivel privado, sucede, que, por ejemplo, en algunas instituciones yo puedo ser licenciado en educación básica y educación física, pero ¿qué pasa? Resultamos colaborando o enseñando gran variedad de asignaturas, pero ¿Qué preocupa aquí?, que mi fuerte puede ser la educación física, la discapacidad, pero ya entrar a abordar un tema tan específico como lo es la sexualidad, yo creería que, si se debe generar un espacio en el currículo pero que este espacio esté al frente un profesional, una persona capacitada y una persona idónea, y con bastante experiencia, en este tema de la sexualidad. Porque incluirlo desde un currículo y que nos toque impartirlo o enseñarlo desde las diferentes áreas, me genera un poco de preocupación por lo que manifestaba anteriormente, es preocupante que de pronto abordemos un concepto , una mala palabra y los estudiantes lo toman de una manera, pero lo pueden transmitir de otra manera a los padres de familia y podemos vernos involucrados en inconvenientes a nivel general.

R12/ No, los programas más cercanos son por parte del distrito. Es un tema complicado ya que las familias pueden llegar a disgustarse.

R13/ Si hay programas sobre educación sexual, incluso es un proyecto transversal, en donde se trabaja todo de la sexualidad, se habla de métodos de anticoncepción, digamos es muy amplio en los temas que se tocan de educación sexual.

13. ¿CUÁLES SON LAS VENTAJAS E INCONVENIENTES DE QUE LA EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD FORME PARTE DEL CURRÍCULO EN LA EDUCACIÓN INICIAL?

R 1/ Pues yo lo veo más como ventajas, pues porque podemos prevenir abusos, en la adolescencia los embarazos no deseados, violaciones, pues son más las ventajas considero yo.

R 2/ Miedo principalmente y un gran vacío de conocimientos que pueden erradicar esos miedos existentes.

R 3/ Más inconvenientes que ventajas porque estamos inhabilitados por el miedo a tocar temas que afecten sus concepciones y creencias.

R 4/ Miedo y falta de voluntad.

R 5/ Más que inconvenientes yo pienso que es el respeto al entendimiento de ellos sí, ellos son chicos, en primaria son niños felices, son niños que comparten y hablarles de estos temas realmente es adelantarnos a algo que no va para sus vidas, primero porque no tienen intereses de tener novia(o) o interés de una relación sentimental si, realmente es una pérdida de tiempo, cuando realmente a los chicos hay que educarlos en primaria con otros principios, con otros

propósitos en la vida, con una filosofía propia del respeto, de un proyecto de vida bien formado, realmente yo no le veo inconveniente ósea aquí más que todo si se quiere es darle una educación sexual pero con otros énfasis que no tienen nada que ver con el pensamiento a nivel de estos niños, porque estos son niños con capacidades muchísimas en la creatividad y en toda esa parte lógica que ellos les va generar en ese ámbito de primaria, son chicos que son como una espumita recogen mucha información, y realmente esos temas sí, yo no le veo inconveniente para que se haga obviamente como lo estoy comunicando, aquí el único inconveniente es que hay que respetar el nivel de conocimiento, el nivel de pensamiento y los intereses que se tienen en primaria eso es, por eso yo tampoco estoy de acuerdo en darles una educación sexual a tan temprana edad, obviamente con todo lo que se emana y lo que se quiere que es métodos anticonceptivos, un poco más de teoría, realmente mostrarles como es toda esta parte genital, o sea eso ellos lo tienen ya asimilado, sin embargo darles un poco de dirección en el cuidado y el respeto, yo creo que hay empezamos a valorar un poco más el proyecto de vida de cada persona.

R 6/ igual en ciencias naturales se ve el tema del cuerpo humano, las partes del cuerpo humano, pero pues yo veo que no, pues a mí no me parece que forme parte del currículo en la educación inicial, de pronto en esa parte se encargaría los papas y cada familia se encargaría, sí más bien hacer una escuela de padres para informar a los papás y los papás sepan cómo hablarle a los niños, pero me parece que la primera formadora deben ser la familia y ya para abrirle los ojos a los papás que con quien están viviendo, con quien están dejando los niños, quienes son los cuidadores de los niños sería esa parte, pero en el colegio sino me parece.

R 7/ En cuanto a las ventajas que yo le veo de incluir la educación sexual en un currículo es precisamente una formación en los preadolescentes, para que llegados a su adolescencia tengan

un poco más de conocimientos del tema, porque razón, si nosotros nos situamos en los saberes o lo que conocen los estudiantes adolescentes sobre sexualidad digamos que es lo que le dijo el amiguito, lo que vi en un comercial, lo que escuche en una canción entonces hace falta mucho conocimiento allí, en cuanto a las desventajas digamos que como lo mencionaba en alguna otra pregunta, como docente yo siento que nos falta algún tipo de seminario algún tipo de capacitación, que pedagógicamente nos oriente a cómo abordar mejor el tema con los estudiantes que no se sienta ese pudor que muchas veces se siente al tocar ese tipo de temas, que otro inconveniente le vería, de pronto falta de seriedad por parte de otros docentes que creen que educación sexual es hablarles de cualquier cosa a los estudiantes y que no se tome como un ejercicio de provecho.

R 8/ Las ventajas serían que los niños estarían informados y preparados para afrontar cualquier abuso. Más adelante cuando sean adultos pudiesen vivir su sexualidad responsablemente.

Desventaja. No abordar el tema con responsabilidad lo que daría pie a malas interpretaciones y se incurriría en irrespeto. Si no se toma con seriedad el tema puede ser perjudicial.

R 9/ desventaja la preparación de los maestros, se necesitan capacitaciones permanentes, que nos ofrezcan este servicio de manera que podamos servir de mediadores del conocimiento.

R10/ Bueno pienso que en cuanto a inconvenientes emm actualmente un inconveniente es que no se cuenta con el personal docente capacitado en el tema para orientar de una forma adecuada esta cátedra, porque en educación sexual hay que tener mucho cuidado con los términos y hay que diseñar programas muy acordes a las necesidades de los niños y las niñas, entonces es necesario y un inconveniente es que no se cuenta con el personal docente capacitado para orientar esta área

y también es necesario emm contar con el consentimiento de los padres de familia para desarrollar esta cátedra, entonces por eso la importancia de que los padres de familia conozcan estos programas emm y ayudes y participen en la construcción de estos programas que van a desarrollarse con sus hijos para que primero los aprueben y sean partícipes y no solamente se desarrollen desde la escuela sino que sean apoyados e impulsados desde la familia también.

Las ventajas es que esta educación, este tipo de educación es muy importante para los niños y niñas en primera infancia para que aprendan por ejemplo a diferenciar el cuerpo de un niño de una niña, que está bien y que está mal para prevenir posibles abusos sexuales, para que aprendan respetar, a cuidar su cuerpo valorarlo, que es como los temas importantes en primera infancia, que ellos sepan qué hacer cuando posiblemente se enfrenten a una situación emm donde ellos sientan que está mal, cómo pueden actuar, a quien pueden acudir, a quien le pueden contar estas cosas.

R11/ Yo creo que desde la educación inicial no solo es importante la educación sexual porque volvemos a lo anterior, esta educación y esta formación tiene y se imparte con un trabajo colaborativo y un trabajo de la mano desde las familias y desde la escuela y a su vez desde un profesional, vuelvo y recalco, idóneo en esta área, un ejemplo, yo, yo puedo inculcarla desde la educación inicial, desde la educación física , pero muy poco.

R12/ Un factor muy importante es porque no se considera importante y se ha enfocado únicamente a relaciones sexuales y embarazos, también porque ha sido un tema que socialmente, le corresponde únicamente a la familia, las instituciones tienen, actualmente muy poca participación referente al tema. También creería que por miedo y falta de formación en los maestros como tal.

R13/ Tal vez habría problema con los padres que sean de una línea muy conservadora, ese es el problema que yo vería la verdad, en donde ellos piensen que a sus hijos se les está enseñando cosas indebidas o cosas que tal vez no caben para la edad en la que ellos están, ese es el problema que yo le vería.

Las ventajas pienso que son muchas, ya que está la prevención de embarazos a temprana edad, la prevención de enfermedades de transmisión sexual, la agresión física, lo que vendría siendo esa violencia psicológica, esas vendrían siendo algunas de las ventajas si se logra un programa de educación sexual muy bien definido.

Entrevista a psicólogos (as)

1 Sexo

R1/ Femenino	**R2/** Masculino	**R3/** Femenino

Estado socioeconómico

R1/ Medio	**R2/** Medio	**R3/** Medio

1. **¿QUE EDAD TIENE**

R1/ 44 años	**R2/** 29 años	**R3/** 50 años

2. **SU FORMACIÓN ACADÉMICA SE DIO EN UNA INSTITUCIÓN**

R1/ Privada

R2/ Pregrado Privada - Especialización y Maestría Universidad Pública

R3/ Pública

3. **EN SU EJERCICIO PROFESIONAL COMO PSICÓLOGO, ¿EN DONDE SE ENCUENTRA TRABAJANDO Y QUÉ CARGO DESEMPEÑA?**

R1/ Estoy trabajando en el Gimnasio Green Hills de Funza, Cundinamarca

Soy psico orientadora, llevo ejerciendo 10 años.

R2/ Soy gestor social del proyecto jornada escolar complementaria del Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) llevo ejerciendo mi carrera seis años

R3/ Actualmente llevo 4 años trabajando con un programa de educación inicial a la primera infancia.

4. **¿QUÉ ENTIENDE USTED POR EL TÉRMINO SEXUALIDAD?**

R1/ La sexualidad es un conjunto de características físicas, psicológicas de cada sexo

R2/ Es el conjunto de características físicas y psicológicas correspondientes a un sexo.

R3/ Para definir que es la sexualidad, me gusta quedarme con la definición de la organización mundial de la salud y esta dice que la sexualidad es un aspecto central del ser humano, presente a lo largo de su vida, que abarca al sexo, a las identidades, los papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual.

Hay algo muy importante es que hay que diferenciar tres términos, sexo, sexualidad y genitalidad, el sexo son todas esas características biológicas heredadas que diferencian a los hombres y a las mujeres, es la primera información que se suele tener de un ser

humano a la hora del nacimiento, la sexualidad es todo lo que los seres humanos somos, sentimos y hacemos en función del sexo al que pertenecemos, por ende, el sexo y la sexualidad en este caso irían unidos. Y por otro lado la genitalidad no es sinónimo de sexualidad que es lo que a veces pasa, que confundimos sexualidad con genitalidad, la genitalidad es una expresión de la sexualidad, pero no la única posible, dado que la zona genital no es la única zona erógena y placentera del cuerpo. Esta concepción de sexualidad solo se centra en las prácticas coitales y por eso deja por fuera la existencia de la sexualidad infantil.

5. **¿EN SU CARRERA COMO PSICÓLOGO TUVO UNA FORMACIÓN CON RELACIÓN A LA SEXUALIDAD? SI SU RESPUESTA ES SÍ, EXPLIQUE DE FORMA GENERAL QUE TEMAS Y A QUÉ POBLACIÓN VAN DIRIGIDOS. ¿SI SU RESPUESTA ES NO, USTED CONSIDERA QUE SU FORMACIÓN GENERAL LO HABILITA PARA HABLAR ESTE TEMA?**

R1/ Si, los temas según la edad, como se debe enseñar en preescolar, primaria y secundaria, ya que en cada edad se abordan temas diferentes

R2/ Si señora, si tuve una formación con relación a la sexualidad, primero se dio la claridad entre sexo y género, sexo es la característica física que tenemos los seres humanos: masculino y femenino, y ya posterior a eso se asigna una característica de género que es una construcción más social y psicológica de las personas que aquí ya se puede hablar de una gama más amplia, al igual que el tema de la inclusión de genero la cual va orientada a los gustos que tiene cada persona, entonces básicamente fue enfocada en eso y a un público en general.

R3/ Me parece que es un tema super importante, que en el tiempo de la carrera no lo profundizamos mucho, pero hoy en día llevo alrededor de 4 años trabajando con un programa de educación inicial a la primera infancia, esto me ha llevado a investigar un poco más, a que yo viva experiencias que tienen mucho que ver con la sexualidad sobre todo en la primera infancia.

ENTREVISTADOR: Nos cuentas que durante la carrera no profundizaron mucho en la sexualidad, ¿nos puedes contar que alcanzaron abordar?

En cuanto a la carrera, yo me acuerdo que se hablaba mucho de género, ya se empezaba hablar del tema de LGTB, de hecho, yo estuve un congreso de sexualidad, uy, pero es que eso fue, espera yo me acuerdo, es que yo ya soy viejita. (Risas), eso fue un congreso que hubo sobre sexualidad en Guayaquil, Ecuador, yo estaba en décimo semestre, eso fue como en el 2005, en este congreso hablaron mucho sobre el género, la situación de las lesbianas, los travesti donde se habla de si era genético o era en base a la sociedad, entonces creo que no hubo mucho acuerdo, siempre se decía que algunas personas nacían de pronto con pensamientos y conductas de carácter femenino, pero su cuerpo era masculino algo así y se hablaba mucho de que en la sociedad los chicos que se vuelven homosexuales generalmente es porque no ven en la mujer la belleza como tal que ellos si ven en su actitud y comportamiento cuando son bisexuales o cuando son homosexuales, esa parte la trabajan mucho con su cuerpo, corporalidad a esa conclusión llegué yo con ese congreso. Emm, que más hicimos en la carrera, no pues eso, se hablaba como tal de sexualidad y género, pero no había una materia específica, así que digamos que se

hablara sólo de sexualidad no, eso se veía dentro de otras materias, pero no había una materia específica.

6. **¿QUÉ ENTIENDE POR EL TÉRMINO EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD?**

R1/ Es enseñarles a los chicos, a los niños, a cuidarse, respetarse y amarse, para un futuro para cuando sean jóvenes.

R2/ Está más relacionado al tema de cómo puedo hablar de sexualidad por medio de la educación, el cómo no abordar los temas de manera coloquial si no cómo puedo estructurar esos temas para que puedan ser dirigidos a cualquier público.

R3/ No, pues realmente eso puede ser un mito, hay una equivocación, porque hay muchos profesionales que hablan sobre educación sexual, por ejemplo, los psiquiatras bueno pues están en el mismo ámbito de salud mental, los psiquiatras hacen explícitamente una especialidad en sexualidad... Ehh y también en la parte educativa, los profesionales en el área de educación trabajan mucho este tema de la educación sexual, entonces pienso que más que ser una realidad es un mito de que solo los profesionales en psicología pueden tratar este tema.

7. **¿POR QUÉ CREE QUE EN OCASIONES ALGUNAS PERSONAS CONSIDERAN QUE SOLO LOS PSICÓLOGOS PUEDEN HABLAR SOBRE EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD?**

R1/ Yo creo que todos podemos hablar de sexualidad, pero dicen que los psicólogos ya que nos capacitan, nos forman en esta área.

Entrevistador: ¿Usted cree que un profesor puede hablar de sexualidad?

Si, los docentes pueden hacerlo, si se capacita, está pendiente de cómo deben enseñar y más en las edades, ya que a un niño pequeño no se le enseña lo mismo que un chico más grande, pero sí puede.

R3/ Esto puede ser por dos cosas, lo primero es que aún es un tabú hablar de este tipo de temas y lo segundo es una falta de información por parte del público en general, digamos que aún se desconoce la diferencia entre sexo y género y digamos que esto hace que las personas prefieran dejárselo a un profesional de la salud mental y no hablarlo con otros.

R3/ Pienso que cualquier persona que esté en ese ámbito, por decir un agente pedagógico o un docente, está en el derecho y no solamente en el derecho, si no en el deber de tener ese conocimiento y saber cómo abarcar y cómo investigar este tema de la educación sexual en los niños, en la primera infancia, entonces pienso que no es solamente tema de un psicólogo, sino que también pueden entrar otras personas, sobre todo que estén en ese medio.

8. **¿QUÉ AGENTES PROFESIONALES CONSIDERA USTED QUE TAMBIÉN ESTÁN CAPACITADOS PARA HABLAR SOBRE EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD?**

R1/ La enfermera del Colegio, la profesora de Biología, Ciencias naturales, la orientadora, la psicóloga, cualquiera que se haya capacitado para poder enseñarla.

R2/ Pienso que todas las personas que están en pro a la educación como los docentes están en la capacidad de hacerlo, considero que aquí el tema no es quien está capacitado sino quien tiene la información, yo puedo saber transmitirla, pero si no se por ejemplo la diferencia entre sexo y género empieza a ver una tergiversación de la información

R3/ Pienso que cualquier persona que esté en ese ámbito, por decir un agente pedagógico o un docente, está en el derecho y no solamente en el derecho, si no en el deber de tener ese conocimiento y saber cómo abarcar y cómo investigar este tema de la educación sexual en los niños, en la primera infancia, entonces pienso que no es solamente tema de un psicólogo, sino que también pueden entrar otras personas, sobre todo que estén en ese medio.

9. **¿ CÓMO CONSIDERA USTED QUE DEBE DARSE LA EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD?**

R1/ Con mucho respeto, enseñar con amor propio el valor a su cuerpo, el respeto a su cuerpo, el conocimiento de su cuerpo de una forma natural, enseñarles con amor.

R2/ Acá podemos empezar a erradicar barreras con el tema de los colores, los juguetes, los deportes, ya que en ocasiones los mismos niños llegan a considera que un color es de un género o de un sexo si lo queremos limitar a masculino y femenino o ciertos juguetes son solo para niños o para niñas encontramos algunas sorpresas que porque un niño juegue con una cocina y una niña con un balón este es señalado, pero su orientación no se va a ver afectada su orientación sexual o su género como tal.

R3/ Hay que tener en cuenta que los niños y las niñas desde muy temprana edad son seres asexuados, hay algunas actitudes y comportamientos de los niños y niñas, que son normales, viéndolos desde el ámbito de la exploración, aunque algunas veces, las personas que trabajamos con los niños, si sentimos alguna angustia cuando vemos algunas actitudes que para nuestro concepto van más allá de la normalidad, entonces es

importante detenernos un poquito y empezar a mirar cómo es ese comportamiento, hasta donde puede ser un comportamiento normal y hasta dónde hay que entrar e investigar qué es lo que está pasando. Generalmente los niños exploran, se observan, se tocan, curiosamente tocar la parte genital del compañero y hasta ahí todo hace parte de ese ejercicio de la exploración, ya cuando los niños presentan conductas que no son actas de los niños y van más allá de la exploración, debemos entrar a mirar si el niño está enfrentando eventos de sus padres al tener ese acto sexual o de algún programa de televisión está viendo algunas conductas y actitudes ya de adultos, o podemos estar hablando de una presunta vulneración de derechos, entonces es importante mirar sobre qué ámbito se va a observar las conductas de los niños y así podemos entrar a investigar profundamente si es una actitud de un niño o una niña asexuado como tal o va algo más allá de la normalidad.

ENTREVISTADOR: ¿Cómo se puede trabajar la sexualidad en la primera infancia? ¿Qué temas se deben hablar y como lo has hecho?

Bueno te cuento que yo he trabajado mucho pero en la parte de prevención de abuso, porque yo trabajo mucho con los derechos del niño, soy garante de derechos, pero en mi rol y en mi perfil dentro de este proyecto de atención integral a la primera infancia donde he trabajado sobre la prevención de abuso infantil y allí se trabaja mucho el tema de su corporalidad, partes íntimas, el respeto, se habla mucho sobre el respeto a los niños y el amor, pero digamos que trabajar en si las sexualidad con los niños aun no lo hemos hecho, porque la verdad a mí que me parece, están muy pequeños para trabajar la temática de la sexualidad, aunque como te he dicho la sexualidad viéndola como la expresión de la genitalidad, recordemos que son dos términos muy diferentes

que el uno es la expresión del otro, me parece a mí que es un tema que en la primera infancia no se debe abarcar mucho, se debe abarcar más desde su prevención y yo creería que ya en la infancia como tal, no en la primera sino en la infancia ya se puede empezar a trabajar esa sexualidad viéndolo y abarcándolo desde el tema de la relación del sentir, la emocionalidad, de acuerdo a la edad de los niños y las niñas se va abarcando esa temática porque pienso que así pequeñitos no.. de hecho, nosotros en prevención a veces ni utilizamos los términos así como algunos dicen, que hay hablarle al niño del pene y de la vagina, no, nosotros nos centramos más en que los niños se aprendan a cuidar, que se bañen solitos, se aseen solitos que tengan esa autonomía de su cuerpo, más que hay no eso no se llama así, sino se llama vagina, porque a mí me parece que no es la edad, la edad lista para estar cambiando esos esquemas a los niños.

Eh bueno, con los padres también hemos trabajado mucho en cuento al tema de la prevención de abuso y sobre todos se les ha trabajado el tema de la privacidad de que a los niños no hay que exponerlos a esos eventos y a esos programas de televisión que no son aptos para la edad de ellos y sin embargo cuando los niños hacen preguntas no hay que responderles específicamente con la que realidad, pero tratar de no decirles mentiras, eso si se les ha trabajado mucho a las familias, si los niños se ven expuestos a una imagen por ejemplo, a una ,de pronto algo muy impactante para ellos y ellos tocan el tema hay que tratar de tranquilizarlos y hablarles de la manera correcta, sin mentirles sin decirles cosas que no, cierto, pero tampoco serles tan específicos, no sé si me hago entender, porque a veces hay papas que se frenan y dicen ay no yo mejor me quedo callado, lo ignoro no escuche nada como hay otros papas que casi le hacen el dramatizado a los niños y pues tampoco, no podemos caer en esos extremos, eso sí se les ha trabajado a los papas de cómo responder preguntas, como darle a una situación el manejo a adecuado sin irse a los extremos manejar la información coherente , hablarles que los adultos

tiene otras situaciones y otras relaciones que más adelante ellos van a entender pero tampoco especificarles, algo así, eso sí hemos trabajado con las familias, eso si nosotros trabajamos mucho la prevención del abuso infantil y otro tipo de violencia.

10. **SI LEGALMENTE ES POSIBLE INCLUIR LA EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD EN LAS ESCUELAS, ¿POR QUÉ CREE QUE NO SE INCLUYE AÚN EN MUCHOS CURRÍCULOS?**

R1/ Pues a mí se me hace raro, que no haga parte de todos los currículos ya que es un derecho y lo exigen en las instituciones educativas, enseñar todo lo son los derechos sexuales y reproductivos y la inteligencia emocional, también la afectividad, entonces no entiendo porque en algunas instituciones aún no se trabaje estos temas tan importantes.

R2/Considero que hay una falta de voluntad, de compromiso y sobre todo de información de las personas encargadas, pues la educación para la sexualidad es un tema importante que se debe abordar desde la primera infancia, pero este se aborda en muchas ocasiones desde la adolescencia.

R3/ Bueno, mira que este tema pienso que es de investigación , no se te contestar porque yo me acuerdo que la materia de educación sexual se veía en los colegios, en mi época de estudio, de mis hermanos, cuñados, se estudió la educación sexual, de un momento a otro, del currículo educativo quitaron la materia de educación sexual, religión, algunas otras materias que pienso yo, que por tema de creencias y de mitos, van quitando estas asignaturas de la educación, legalmente es posible incluirlo porque es un tema que nos atañe a todos, todo el mundo tenemos que ver con la sexualidad y que bueno tener

educación sexual dentro del currículo educativo para nuestros jóvenes, para nuestros niños los que van en ese camino, y desde muy temprana edad ojalá desde la primera infancia trabajar la educación sexual, obvio que se trabaja pero no como una materia, sino más bien como adicionalmente, como una atención integral que se le brinda a la primera infancia donde se trabajan estos temas como la educación sexual.

Entrevista a jóvenes

1. SEXO

Respuesta (R)

R 1/Masculino	**R 6/** Masculino	**R 11/** Masculino
R 2/ Masculino	**R 7/** Masculino	**R12/** Masculino
R 3/ Masculino	**R 8/** Femenino	**R13/** Masculino
R 4/ Femenino	**R 9/** Femenino	
R 5/ Masculino	**R 10/** Femenino	

2. ESTADO SOCIO ECONÓMICO

R 1/ Bajo	**R 4/** Medio	**R 7/** Medio
R 2/ Medio	**R 5/** Medio	**R 8/** Medio
R 3/ Medio	**R 6/** Medio	**R 9/** Medio

R10/ Medio

R11/ Medio

R12/ Medio

R13/ Medio

3 ¿Qué grado de escolaridad tiene?

R1/ Estudiante profesional

R2/ Estoy estudiando profesional

R3/ Bachiller

R4/ Bachiller

R5/ Básico bachiller

R6/ Estoy en la Universidad

R7/ Bachiller

R8/ Bachiller

R9/ Universitario

R10/ Profesional

R11/ Profesional

R12/ Profesional

R13/ Técnico

4 ¿Qué edad tiene?

R1/ 22 años

R2/ 24 años

R3/ 19 años

R4/ 18 años

R5/ 20 años

R6/ 22 años

R7/ 19 años

R8/ 20 años

R9/ 20 años

R10/ 26 años

R11/ 23 años

R12/ 20 años

R13/ 26 años

5. Su formación académica se dio en una institución:

R 1/ Pública

R 2/ Privada

R 3/ Pública

R 4/ Privada

R 5/ Privada

R 6/ Privada	**R 9/** Pública	**R12/** Pública
R 7/ Privada	**R10/** Pública	**R13/** Privada
R 8/ Privada	**R11/** Pública	

6. ¿Qué entiende usted por el término sexualidad?

R1/ Por sexualidad… mmm, no se

R2/ Preferencia sexual de cada persona, o libre de escoger con quien estar y con quién no estar

R3/ Mm, todo lo relacionado con relación íntima, ¿no?

R4/ Es cuando dos personas tienen confianza… intimidad.

R5/ Bueno, es como, (risas), una forma de expresarle lo que siente otra persona y mutuamente.

R6/ No, pues, que es algo normal en la vida…, si

R7/ ¿Sexualidad? Pues no sé, pienso que es, no sé cómo te diría, pues no sé, es algo que todo ser humano tiene, ¿pero expresa de diferentes maneras no?, creo en lo binario o algo así.

R8/ Bueno, todo lo relacionado a principalmente relaciones sexuales, equidad, igualdad de género, reproducción, métodos anticonceptivos, ehh todo lo de transmisión sexual.

R9/ Mmm buena persona, tal vez

R10/ Son las características que nos identifican como individuos.

R11/ Son características del hombre y mujer, también una dimensión del ser humano.

R12/ Lo que nos diferencia entre hombre y mujer, también es un área del ser humano.

R13/ Entiendo que es un conjunto de condiciones de ciertas características para diferencias cada sexo

7. ¿De quién o quiénes ha recibido información sobre sexualidad? ¿De qué temas se ha informado?

R1/Internet

R2/ De mi mejor amigo

R3/ ¿Cómo de enseñanza o? desde la casa, no sé, como desde los padres, comienzan enseñarle un poco a uno, ¿no?, de resto lo que ha aprendido uno.

R4/ En el colegio, por las psicólogas y mi mamá también. Sobre las..., ¿Cómo es que se dice?, desde los condones, de las formas en que uno se puede proteger… los métodos anticonceptivos, eso.

R5/ En el colegio, sobre enfermedades de transmisión sexual y eso

R6/ De los amigos, de todo un poco.

R7/ Ehh pues mi mamá, mi mamá es psicóloga y de mi familia.

¿De qué temas se ha informado? El cuidado, la responsabilidad que debo tener sobre la sexualidad, Ehh la diversidad sexual que hay.

R8/ Mayor mente en el colegio, las charlas del colegio

R9/ Mmm de mis padres, de todo (risas).

R10/ De mis padres desde el cuidado de mi cuerpo y en la institución en métodos anticonceptivos.

R11/ De mis padres, en especial de mi papá, creo yo por ser hombre.

R12/ De mi mamá y mi abuela, más que todo sobre la protección.

R13/ De entidades públicas, como Profamilia, y la información que allí brindaban era sobre las enfermedades de transmisión sexual, sobre los cuidados para prevenir un embarazo, los métodos de planificación y nada más.

1. **¿Su familia ha hablado sobre sexualidad con usted? si la respuesta es no, ¿por qué cree que no se trató el tema? si la respuesta es sí, ¿A qué edad? y ¿qué temas se hablaban? ¿Qué temas le hubiera gustado que abordaràn?**

R1/ No, por tabú, miedo, no sé

R2/No, por tabú

R3/ Sí, sobre el tema de uno cuidarse, de cómo estar con una mujer, desde los 14 años.

R4/ Si, pues como desde los 15, pues lo mismo, métodos anticonceptivos, y de tener cuidado con quien se mete uno y eso.

R5/ No, porque es como un tabú para ellos

R6/ Si, no pues eso desde chiquito empiezan a joder con eso

R7/ Si, desde joven, pues de que tengo que cuidarme de la responsabilidad que conlleva iniciar la vida sexual, ehh no se pues las enfermedades que pueden causar.

R8/ Si, pero ha sido algo muy poco ¿Porque cree que no se trata el tema?

Pues en algunos casos no es como tan abierto ese tema, o bueno eso dependiendo del hogar, de la familia, no es como tan abierto ese tema.

R9/ No, tal vez de pena

R10/ Sí, siempre lo han hablado, desde una edad muy temprana, en especial de mi cuerpo, de la menstruación y de las relaciones sexuales.

R11/ Sí, siempre lo han hablado, desde mi punto de vista influyen nuestras creencias y lo que personalmente yo he decidido de mi sexualidad.

R12/ Sí, desde los 14 años, sobre cuidarme si tengo relaciones y evitar un embarazo.

R13/ Sí, mi familia si hablo de sexualidad conmigo a la edad de 14 años, y los temas… pues… como prevenir un embarazo, el uso del condón. Lo temas que me hubiese gustado que abordaran

fue un poco la profundización de las relaciones sexuales, los cuidados, el uso del preservativo, como se pone, cosas de ese tipo.

2. **¿Ha recibido formación específica sobre temas de sexualidad en el Colegio? ¿en qué grado? ¿Qué temas?**

R1/ Si, enfermedades de transmisión sexual, igualdad de género, cosas así, en noveno y décimo.

R2/ No

R3/ Si, como desde... se puede decir que, desde segundo en adelante, más el tema de cuidados, tanto de enfermedades y eso.

R4/ Si, en secundaria, por las psicólogas

R5/ No

R6/ Por ahí de vez en cuando, por ahí en décimo y once, sobre cómo protegerse y demás

R7/ No, era un colegio muy católico y era muy cerrado.

R8/ Si, en el colegio nos hablaban de todos los temas, como una información muy completa en todo lo relacionado a la sexualidad, como todo lo que te mencione anteriormente.

R9/ Si, en décimo y once sobre preservativos y los cuidados.

R10/ Si, relaciones, embarazos y métodos anticonceptivos, también de menstruación desde sexto.

R11/ Si, relaciones sexuales y cuidados, para mí ha sido diferente ya que yo decidí guardarme hasta el matrimonio, si he recibido información en el colegio desde octavo, sin embargo, no ha sido muy amplio.

R12/ Sí, relaciones sexuales y enfermedades de transmisión sexual.

R13/ No recibí información específica. Los temas son los mismos que me hubiera gustado que mi familia abordará

-Entrevistador- ¿Cuándo usted dice que recibió información de Profamilia en el colegio, a que hace referencia? ya que anteriormente me dijo que recibió información de esta entidad en el colegio? No, en el colegio iban haciendo campañas de prevención tanto de enfermedades de transmisión sexual como de embarazos no deseados, pero no profundizaban en el tema, se centran solo en el uso de preservativo, pero no se iba más allá.

3. **¿Qué temas le hubiera gustado que abordarán?**

R1/ Temas más específicos, de lo que uno ve, más en la vida, como profundizar un poco más en los riesgos de embarazos no deseados, de las enfermedades, simplemente se dejan temas muy, como muy tranquilos y que le pueden pasar a…, que no le pueden pasar a nadie.

R2/ La verdad no tengo ni idea, nunca lo he pensado.

R3/ Pues los temas y como me enseñaron, me parece que estuvo bien.

R4/ No, como que todos los abordaron

R5/ Eee… cuidados, mmm, y sobre enfermedades

R6/ No, pues es lo básico que me enseñaron

R7/ No sé, tal vez métodos anticonceptivos, pues todos los que hay, no solo como los más comunes, ehh ya diversidad puede ser, la libertad sexual.

4. **¿Quiénes cree que son las personas que deben orientar en materia de sexualidad?**

R1/ Los padres, son las primeras personas que ve uno

R2/ Los padres, más que todo, pues igual si te indican valores, también tienen que indicarte pues que te puedes amar a ti, o a quien sea, no importa el sexo, y que tienes que cuidarte dependiendo de tu actividad sexual y que tu actividad sexual no determina si eres más o menos persona que los demás.

R3/ Pues yo creo que eso comienza como desde casa, ya después por lo que en la escuela le enseñan a usted, pero muy poco, no como le enseñan en casa, los padres o los hermanos, por eso yo digo que desde casa.

R4/ Pues, primero que todo, los papas, pues son las personas más cercanas y después si, el colegio, las instituciones.

R5/ Los orientadores, bueno, en ese momento, aquí pues mis papas.

R6/ Pues los que saben, los expertos, por lo general debe haber alguno, alguno de esos.

R7/ Psicólogos cien por ciento psicólogos

¿por qué?

Por la capacidad, la academia que tienen de entablar una conversación con otra persona o algo así y más con un tema que puede ser tabú para muchas personas.

R8/ Primero pues los padres de familia, porque toda educación viene desde casa y ya pues segundo sí me parece que es muy bueno que en el colegio también se eduque sobre esto ya que uno pasa bastante tiempo en el colegio

R9/ Los padres, porque ellos son donde uno confía, ¿no? Y nunca lo hacen.

R10/ La sexualidad no es una materia, no debería ser así, deben estar involucrados principalmente la familia y en una parte, la institución, ya que a edades muy tempranas son nuestros referentes frente a dudas y cuestionamientos.

R11/ Los padres, creo que son los principales personajes a los que acudimos cuando tenemos alguna duda frente a algo.

R12/ Los padres porque todo se aprende desde el hogar.

R13/ Pienso yo que. ¿Los psicólogos?

–Entrevistador- ¿Solo psicólogos?

–Entrevistado- Si, los psicólogos, médicos y la gente de la salud… no sé.

-Entrevistador- ¿Considera usted que solo el gremio de la salud está capacitado para abordar dicho tema?

– Entrevistado- exacto, ellos conocen sobre el cuerpo

-Entrevistador- ¿Considera usted que los maestros están capacitados para abordar este tema en las instituciones?

– Entrevistado- ¡Si claro!

- Entrevistador- Entonces usted porque me responde que las personas que deben orientar en materia de sexualidad son solo psicólogos y médicos ¿Por qué no tuvo en cuenta en un primer momento a los docentes?

- Entrevistado- porque se me vino a la mente que por lo que están en el gremio de la salud deberían de ser los encargados del tema.

Entrevista a familias

1. **SEXO**

R1/ Femenino
R2/ Masculino
R3/ Masculino
R4/ Femenino
R5/ Masculino
R6/ Masculino
R7/ Femenino
R8/ Femenino
R9/ Masculino
R10/ Femenino
R11/ Femenino
R12/ Masculino
R13/ Masculino

2. ESTADO SOCIOECONÓMICO

R1/ Medio
R2/ Medio
R3/ Medio
R4/ Medio
R5/ Medio
R6/ Medio
R7/ Medio
R8/ Medio
R9/ Medio
R10/ Medio
R11/ Medio
R12/ Medio
R13/ Medio

2. **ESCOLARIDAD**

R1/ Universitario
R2/ Profesional
R3/ Universitario
R4/ Universitario
R5/ Profesional
R6/ Profesional
R7/ Profesional
R8/ Sin estudio
R9/ Sin estudio
R10/ Sin estudio
R11/ Sin estudio
R12/ Sin estudio
R13/ Sin estudio

3. **INSTITUCIÓN**

R1/ Privada

R2/ Privada

R3/ Privada

R4/ Pública

R5/ Pública

R6/ Pública

R7/ Pública

R8/ Pública

R9/ Pública

R10/ Pública

R11/ Pública

R12/ Pública

R13/ Pública

4. PROFESIÓN

R1/ Docente

R2/ Médico

R3/ Coordinador

R4/ Bacterióloga

R5/ Administrador

R6/ Diseñador

R7/ Independiente

R8/ Independiente

R9/ Comerciante

R10/ Independiente

R11/ Comerciante

R12/ Comerciante

R13/ Independiente

5. EDAD

R1/ 27 años

R2/ 43 años

R3/ 27 años

R4/ 25 años

R5/ 62 años

R6/ 31 años

R7/ 52 años

R8/ 55 años

R9/ 46 años

R10/ 57 años

R11/ 54 años

R12/ 42 años

R13/ 38 años

6. ¿CUÁNTOS HIJOS TIENE?

R1/ 2, un niño de 7 años, y una niña de 4 años

R2/ 4, el niño mayor tiene 24 años, dos niñas de 9 y 7 años, y un niño de 3 .

R3/ 1 niño de 3 años.

R4/ Tengo dos niñas, la mayor de seis años y la menor de un año y medio.

R5/ 2 hijas de 26 y 22 años.

R6/ 2 hijos, edades de 3 y 10 años.

R7/ 2 hijas, edades de 26 y 22 años.

R8/ 2 hijos, uno de 25 y otro de 13 años

R9/ 3 hijos, el mayor tiene 26 años, la segunda 20 y la menor 10.

R10/ 2 hijas, de 26 y 22 años.

R11/ 1 hijo, 17 años.

R12/ Una niña de 18 años.

R13/ Un hijo de 20 años.

7. **¿QUÉ ENTIENDE POR SEXUALIDAD?**

R1/ La sexualidad se puede tomar por el lado de… pero depende del público, ¿no? Porque si yo le voy a hablar de sexualidad a un niño, tengo que hablarle sobre la parte de niña-niño, y si hablamos de un adulto pues el cuidado que debe tener en su cuerpo, los peligros y todo.

R2/ ¿Sexualidad? ¿Qué entiende por sexualidad?... uy no, pues todo lo que trata sobre sexo, sobre cómo se desarrolla el sexo.

R3/ Pues depende, no sé, ¿en qué contexto lo preguntas?, ¿la palabra sexualidad como tal?... pues no sé, todo lo que tiene que ver con… género, tipo de placer, reproducción, todo eso.

R4/ Lo piensa… Creo que son todas las relaciones interpersonales, no sé, algo así… Hace referencia a cómo las personas se relacionan, pero no solo sexualmente.

R5/ Es lo que nos define como hombre y mujer.

R6/ Es un área de todos los seres humanos.

R7/ Lo que es hombre y mujer, su orientación y dimensión.

R8/ Es lo que va más allá de las relaciones sexuales, como lo que es un hombre y una mujer, su crecimiento y todo lo que le concierne a cada uno.

R9/ Relaciones sexuales, pero también son áreas de cada género.

R10/ Son áreas, es que siempre lo relacionamos con las relaciones sexuales, pero tiene que ver con el desarrollo de cada uno.

R11/ Las diferencias entre hombre y mujer, sus partes, sus personalidades, sus gustos, creo.

R12/ Sé que va más allá de las relaciones, es también lo que cada uno tiene, es y va a ser más grande.

R13/ Es un área de todos, ´no sabría cómo explicarlo, pero es más que relaciones sexuales.

9. ¿QUIEN LE HABLÓ DE SEXULIDAD?

R1/ Sí, mis padres y en el colegio. Sobre el cuidado, el… pues por decirlo así, el prevenir de los adultos que no cojan ciertas partes y eso.

R2/ Sí, mi papá y mi mamá.

R3/ Si, en el colegio y mis papás, todo el tema de protección, preservativos, todo eso.

R4/ Cuando era niña… que yo me acuerde no, pero en el colegio cuando estaba en sexto de bachillerato se abarcaba la sexualidad desde el punto de vista de cuidarse en las relaciones sexuales, prevención de los embarazos no deseados y de las enfermedades de transmisión sexual. Me parecería importante que de pequeña los temas que se hubiesen podido abordar en la institución es las forma en la que la familia se relaciona con uno, como los límites, que partes sí y que parte no debían tocar otras personas y si me siento incomoda debo hablar, porque a veces uno de pequeño no habla porque cree que es tonto o por miedo, y en la familia también reforzar esto.

R5/ Sí, mis padres, en especial porque la mayoría de hermanos somos hombres, más que todo de cuidarnos.

R6/ Sí, mi familia, más que todo porque soy hombre, que me cuide siempre.

R7/ No, yo aprendí cuando estudié enfermería.

R8/ Si, mis papás siempre fueron muy claros con el tema y en el colegio se complementó la información.

R9/ Si, mi papá siempre me habló del tema, aunque yo pienso que es porque yo era mujer y era responsable de mis decisiones, en especial de un embarazo quizás no deseado.

R10/ Si, fue un tema que nunca se evadió en el hogar, considero que antes era más concreto, ahora hay más maneras para hablarlo.

R11/ Si, desde muy pequeñas.

R12/ Si, nunca evadieron el tema.

R13/ Uy, pues, déjeme pensar… Yo recuerdo que en mi casa no se habló mucho de eso, uno va aprendiendo mientras va creciendo, en el colegio solo había programas para mujeres, pero con mis amigos del colegio, uno hablaba y había unos con más experiencia que los otros, así aprendí de algunas cosas.

10. ¿CUÁNDO EMPIEZAN LOS NIÑOS A DESARROLLAR CURIOSIDAD POR SU CUERPO?

R1/ Desde los dos años más o menos.

R2/ Entre los 3 y 4 añitos.

R3/ Uy no sé, no sé porque según lo que entendí alguna vez cuando tomé un curso con el tema del niño que ellos ya a partir de los dos, tres años empiezan a tener como sensaciones.

R4/ Desde los dos años ya empiezan a preguntar sobre sus partes privadas.

R5/ Desde bebés.

R6/ Desde edades muy tempranas creo yo.

R7/ Desde edades muy tempranas.

R8/ De 2 a 3 años.

R9/ Considero que de 2 a 3 años.

R10/ Clasificarlo en una edad es muy difícil, yo consideraría que desde bebes.

R11/ Desde bebés.

R12 Desde bebés.

R13/ Desde pequeños se sienten curiosos.

11. Es correcto utilizar nombres diferentes a las partes íntimas de los niños y niñas

R1/ No, porque las cosas tienen su nombre y así tienen que ser.

R2/ Pues yo pienso que no, eso es como un tabú, como las cosas se llaman como son, eso es como ponerle otros nombres y tratar de ocultar las cosas que son normales.

R3/ No es correcto porque por ejemplo mi hija no dice vagina o cola si no ella dice las privadas, y en el momento que ella por ejemplo me diga mami me tocaron las privada yo como voy a saber con exactitud qué parte de su cuerpo tocaron si ella nombra de manera general sus genitales, entonces es importante enseñarles los nombres exactos de cada parte del cuerpo para que ellas puedan expresar con exactitud qué parte de su cuerpo han tocado sin su consentimiento.

R4/ No, a mis hijas siempre les dijimos los nombres como son.

R5/ No, ellos pueden confundirse después.

R6/ No, eso genera confusión.

R7/ No estoy de acuerdo con eso.

R8/ No, las cosas por su nombre.

R9/ No.

R10/ No, eso los confunde después.

R11/ No.

R12/ No.

R13/ No.

12. ¿QUÉ SE LE DICE A UN NIÑO CUANDO PREGUNTA DE DÓNDE VIENEN LOS BEBÉS?

R1/ Mm no pues que mama y papa se querían mucho, pues es lo que yo le digo a mi hija (risa nerviosa), que se querían mucho, se, emm, se abrazaron, se dieron muchos besos y... y… mucho tiempo después la mamá quedó embarazada (risas), de que ese tema si es un poquito todavía, pues, en el caso de mi hija, ya con mi hijo, es un poquito como más, más fuertecito, porque pues ya sabe que tiene las diferencias entre una mujer y un hombre, entonces ya, ya se le puede explicar un poco más, también a su nivel, tampoco todo de completo.

R2/ Eso ya es dependiendo de la educación y el grado de educación del papá o de la persona que le están haciendo la pregunta.

R3/ Uy, pues yo creo que son temas como que obviamente no se deben decir mentiras, pero yo creo que si hay que tener precaución en las edades y como tocar el tema. De pronto alguien como tan pequeño, debe ser complicado que lo entienda, pero si se le puede empezar a dar como una noción, entonces no sé, se le puede empezar a tratar desde muy pequeños como el tema, hasta llegar a un punto donde entiendan más y decirles todo como es.

R4/ Yo le digo que el papito puso una semilla en la mamá y luego ella fue creciendo en mí, y ya, todavía no le enseño más.

R5/ La respuesta se hizo clara en una edad de 10 años, con relaciones sexuales.

R6/ No me han preguntado aún, mi hijo mayor nunca me lo ha preguntado.

R7/ Por las relaciones sexuales entre un hombre y una mujer.

R8/ Uno debe darles la tranquilidad de que son actos naturales y normales; mis papás nunca lo hablaron conmigo y yo supe como veníamos al mundo por una clase de biología, fue incómodo y raro para mí.

R9/ Por las relaciones sexuales entre hombre y mujer,

R10/ A medida que ellos van creciendo van entendiendo más esas cosas pero la respuesta siempre debe ser la verdad, relaciones sexuales.

R11/ Por los actos de intimidad entre hombre y mujer.

R12/ Por las relaciones sexuales.

R13/ Hablar de eso no es fácil pero no hay necesidad de mentirles o evadir la pregunta, pensarán que eso es malo.

13. ¿QUÉ CREE QUE DEBERÍA HACER SI ENCUENTRA A SU HIJO CON OTROS NIÑOS ENSEÑANDO LAS PARTES ÍNTIMAS ENTRE SÍ?

R1/ Llamarlos, sentarme a hablar con él y explicarle que eso no se debe hacer y por qué no hacerlo.

R2/ Pues en el caso mío, no pasaría, porque ahí está la educación que yo le doy a mis hijos.

R3/ No, pues, obviamente regañarlo no porque, a ellos al explicarles con regaños como que no entienden, es como llamarlo aparte, explicarle como que bueno, ese tipo de cosas se le explican, oye es tu cuerpo, es privado, y así.

R4/ ¿Qué hago?... ummm que difícil… Pues yo me llevo a mi hija y habló con ella, a los demás niños no les digo nada, y le explico que ella no debe de mostrar sus partes privadas, que nadie las puede tocar, que los niños tienen esto y las niñas esto. Considero que esto puede llegar a pasar por curiosidad.

R5/ Enseñarle que nadie debe ver su cuerpo, que es parte de su privacidad y no debe estar haciendo eso.

R6/ Explicarle que eso no está bien, ni que él vea y enseñe.

R7/ Enseñarle sobre que es su intimidad y la de los demás.

R8/ Le preguntaría por qué está haciendo eso y le hablaría sobre lo que implica hacer eso, su intimidad y la de los demás.

R9/ Le explicaría que nadie debe ver su cuerpo, sería un momento para explicarle sobre su intimidad.

R10/ Uy, qué situación, pero bueno, la llamaría y hablamos del tema.

R11/ No pues, hablar es la mejor solución.

R12/ Es el momento justo para hablar sobre su privacidad y su cuerpo.

R13/ Le explicaría que no está bien ver a los demás y que los demás vean su cuerpo.

14. USUALMENTE SE EVITA HABLAR DE SEXUALIDAD CON LOS NIÑOS ¿CUÁL CREE QUE SON LAS RAZONES?

R1/ No responde.

R2/ No responde.

R3/ No sé, por todo el tipo de tabús que hay, y que no se les explica porque es como un tema prohibido.

R4/ Miedo, pena, digamos que como papás es muy difícil hablar con los niños de dónde vienen los bebes porque yo no sé hasta dónde mi hija está mentalmente madura para entender eso, o si con lo que yo le explique voy a llevar a que mi hija haga eso.

R5/ Por falta de información y temor, algunos padres no lo hablan ni siquiera.

R6/ Quizás falta de tiempo y no lo creen necesario.

R7/ Falta de información y miedo a generar confusión.

R8/ No sabría qué responder.

R9/ Por miedo, como padres queremos encapsular a nuestros hijos de muchas malicias.

R10/ Falta de información y dedicación a esos temas, a mí me cuesta aún hablarlo porque no sé el lenguaje apropiado ni siquiera.

R11/ Hay mucho tabú alrededor del tema, no nos gusta e incómoda.

R12/ No responde.

R13/ Miedo, falta de información, incomodidad.

15. ¿CUÁNDO DEBERÍAN SENTARSE PADRE E HIJO PARA TENER UNA CHARLA SOBRE SEXUALIDAD?

R1/ No responde.

R2/ No responde.

R3/ Lo que te decía ahorita, ya después de que empiezan a entender como un poco más, ya el tema de sexualidad, yo creo que podría ser, no sé, un tipo 14-15 años, creería yo, no sé.

R4/ Yo creo que, desde chiquitos, no sabría decir una edad exacta, pero cada edad tiene un tema de que hablar, por ejemplo, con mi hija Mariana yo no puedo decirle cosas tan grandes porque ella aún no está lista para eso.

R5/ Además que los temas van variando respecto a la edad, así que no hay una edad específica para hablar, creo que siempre o con mis hijas hablamos desde que empezaron a ver cambios en sus cuerpos.

R6/ Al tener hijos hombres, yo creo que por ahora les hablo de su cuidado respecto a que no los toquen, ya en edades de 12 o quizás antes, hablarles claro de las relaciones sexuales y sus cuidados.

R7/ A mis hijas siempre les enseñé a medida que fueron creciendo y las formé con conocimientos claros para que ellas supieran que estaban haciendo y que iban a decidir frente a su sexualidad.

R8/ Siempre es una buena idea hablar con los hijos, yo creo que no hay una edad específica para eso, a medida que crecen se puede hablar más concreto.

R9/ Mientras crecen las conversaciones pueden ser más explícitas, yo creo que todo puede ir por edades y temas acordes a ello.

R10/ Yo creería que a la edad de 13 años estaría muy bien.

R11/ Cuando son adolescentes, creo que a esa edad empiezan a cuestionarse más su sexualidad.

R12/ En la adolescencia estaría perfecto.

R13/ Cuando son grandes, tipo 13- 14 años uno puede ser más abierto a ellos.

16. COMÚNMENTE SE HAN DADO DEBATES SOBRE QUIÉN DEBERÍA EDUCAR A LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS SOBRE SEXUALIDAD, SI LA FAMILIA O LA ESCUELA, ¿QUÉ OPINA AL RESPECTO?

R1/ Ambos, sí, porque eso es un trabajo conjunto porque en el colegio no se puede tapar lo que es la parte sexual, ni tampoco en casa, porque ahí es donde ocurren los problemas.

R2/ Para mí, la parte fundamental y primordial en la casa, ya los profesores tienen otro oficio, pero para mí, los papás.

R3/ Pues yo pienso que es como un tema muy en conjunto, porque son temas que se deben reforzar, no puede ser solo de la casa o solo del colegio, es como de las dos partes.

R4/ Creo que los dos, donde se abarquen los temas por edades, no se puede hablar a niños de primera infancia lo mismo que a jóvenes.

R5/ Los padres, únicamente en el círculo de la familia y los profesores siendo un apoyo.

R6/ Los padres, ya si el colegio quiere apoyar con más información, perfecto.

R7/ Nosotros como padres tenemos la gran responsabilidad, considero que las instituciones pueden seguir hablándole, pero dándole continuidad.

R8/ Darle a alguien la responsabilidad que primeramente de la familia, puede llegar a ser riesgoso para nuestros hijos, considero que los padres y el colegio puede apoyar con programas.

R9/ Los padres, mamá y papá, no tíos o primos; no me molestaría si el colegio amplía más esa educación.

R10/ A los padres, el colegio complementa eso.

R11/ Les corresponde a los padres.

R12/ Los padres y los colegios en sus programas que me parecen importantes.

R13/ La familia y las escuelas.